

“Papel de las emisoras comunitarias en Ecuador a partir de la Constitución del año 2008 y la expedición de la Ley Orgánica de Comunicación en el 2013, con respecto a la participación ciudadana de sus comunidades”.

Autora: Miriam Gioconda Beltrán Narváez.

Tutor: Dr. Jorge Galán Montesdeoca.

Cotutor: Dr. Juan Felipe Mejía Giraldo.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

Cohorte convenio Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador

Cuenca, agosto de 2022

“Papel de las emisoras comunitarias en Ecuador a partir de la Constitución del año 2008 y la expedición de la Ley Orgánica de Comunicación en el 2013, con respecto a la participación ciudadana de sus comunidades”.

Autora: Miriam Gioconda Beltrán Narváez.

Tutor: Dr. Jorge Galán Montesdeoca.

Cotutor: Dr. Juan Felipe Mejía Giraldo.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

Cohorte convenio Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador

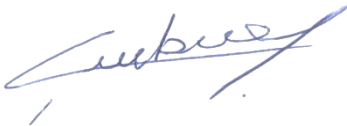
Cuenca, agosto de 2022

Declaración de originalidad

Cuenca, 26 de octubre de 2021

Miriam Gioconda Beltrán Narváez.

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquiera otra universidad”. Art. 92, párrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miriam Narvaez', with a long horizontal stroke extending to the right.

Firma

DEDICATORIA

A los hombres de mi vida: Alejandro Beltrán, mi padre, René Brito, mi esposo, a mis amados hijos Mateo y Martín Brito Beltrán, a mi hermano Giovanny Beltrán y a mi sobrino Santiago Almeida.

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud a las autoridades de la Universidad Politécnica Salesiana por su apoyo.

Mi agradecimiento a mi familia ampliada: Alejandro y Graciela mis padres, a mis hermanos: Giovanni, Janeth y Wilma y a mis sobrinos Paola y Santiago Almeida. A mi pequeño núcleo: mi esposo y mis dos hijos. Al Dr. Pedro Colangelo, mi buen amigo y a la Dra. Graciela Martínez, por su amistad, su guía y por buscar permanentemente proyectos para involucrarme.

Un ¡gracias! especial al Dr. Juan Felipe Mejía, Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, por su permanente apoyo y preocupación por el avance de este proyecto y por mi bienestar. Al Dr. José Roberto Álvarez, quien desde el

primer momento se apersonó de mi participación en el Doctorado.

Vaya mi afecto y agradecimiento a todos los docentes que fueron parte del Doctorado en Ciencias Sociales, en especial a la Dra. María Luisa Echenhaguen, a la Dra. Erika Jaillier (mi primera tutora), al Dr. Eduardo Restrepo y a la Dra. Lucía Gómez Mont, profesionales de gran nivel académico.

Un agradecimiento sentido al Dr. Jorge Galán Montesdeoca, mi tutor en esta investigación y mi mentor en mi transitar académico.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
Planteamiento del problema	4
Pregunta de investigación.....	6
Hipótesis.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos:	7
1. MARCO CONTEXTUAL.....	10
1.1. Las emisoras comunitarias en el contexto internacional	10
1.2. Escenario de las emisoras comunitarias en Ecuador	20
1.2.1. Evolución de la radio en el Ecuador	25
1.2.2. Reparto de las frecuencias de radio antes de la vigencia de la normativa.....	31
1.2.3. El camino de las emisoras comunitarias en Ecuador	33
1.2.4. Reconocimiento legal de los medios comunitarios	37
2. TEORÍAS PRESENTES EN LA INVESTIGACIÓN	43
2.1. Teoría de la Dependencia	43
2.2. Teoría de la Dependencia y los medios de comunicación	49

2.3.	Teoría de la Dependencia y Colonialidad	51
2.4.	Teoría Crítica Latinoamericana	55
2.5.	Conceptos relacionados con la investigación	57
2.5.1.	Comunicación.....	57
2.5.2.	Comunicación social.....	59
2.5.3.	Comunicación Popular	60
2.5.4.	Comunicación Comunitaria.....	65
2.5.5.	Funciones de los medios de comunicación comunitarios.....	69
2.5.6.	Comunicación alternativa.....	73
2.5.7.	Similitudes y diferencias entre la comunicación comunitaria y alternativa	76
2.5.8.	Comunicación para el cambio social	77
2.5.9.	Comunicación para el desarrollo	79
2.5.10.	Lazos entre los tipos de comunicación descritos	80
2.5.11.	Emisora comunitaria	82
2.6.	Funciones de las emisoras comunitarias	84
2.7.	Características de las emisoras comunitarias	87
2.8.	Aportes de las emisoras comunitarias	88
3.	MARCO REFERENCIAL.....	90
3.1.	Algunos antecedentes.....	90

3.2.	Análisis de la normativa relacionada con los medios comunitarios	103
3.3.	Experiencias de las emisoras comunitarias en Latinoamérica	112
4.	MARCO EMPÍRICO	117
4.1.	Métodos aplicados en la investigación.....	117
4.2.	Método cualitativo, base de la investigación.....	118
4.3.	Método Cuantitativo	118
4.3.1.	Técnicas de investigación empleadas	119
4.3.1.1	Entrevista estructurada.....	119
4.3.1.2	Categorización	121
4.3.1.3	Observación directa	136
4.3.1.4	Universo y muestra	137
4.3.1.5	Encuesta	137
4.4.	Discusión de resultados.....	138
4.5.	Las emisoras comunitarias en Ecuador.....	141
4.5.1.	Ubicación	141
4.5.2.	Años de existencia	146
4.5.3.	Inversión básica para que funcione una emisora comunitaria	146
4.6.	Características de los medios de comunicación comunitarios	149

4.7.	Análisis práctico de las categorías . ¡Error! Marcador no definido.	
4.7.1.	Participación social	151
4.7.2.	Parrilla de programación	168
4.7.3.	Sostenibilidad	175
4.8.	Intervención de la Secretaría de Gestión Política ...	185
5.	CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA.....	189
5.1.	Conclusiones.....	189
5.2.	Aportes de esta investigación	199
5.3.	Prospectiva de las emisoras comunitarias en el Ecuador.....	202
5.4.	Recomendaciones para el fortalecimiento de las emisoras comunitarias en Ecuador en cuanto a la participación ciudadana	203
5.4.1.	Destinatarios	203
5.4.2.	Servicio	204
5.4.3.	Actividades	204
5.4.4.	Cronograma	206
	REFERENCIAS.....	207
	ANEXOS.....	222

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Distribución histórica de medios de comunicación en Ecuador.....	30
Tabla 2 Diferencia numérica de las emisoras entre los años 2008 y 2017	41
Tabla 3 Distribución de las emisoras comunitarias por provincia en el año 2017	142
Tabla 4 Participación de la audiencia por teléfono y en redes sociales (cuatro personas por emisora, total 96 participaciones)	155
Tabla 5 Participación. El público opina. ¿La emisora le brinda espacios para expresarse?.....	157
Tabla 6 ¿Cómo contribuye la emisora al desarrollo? Opina la población	181
Tabla 7 Cronograma.....	206

ÍNDICE FIGURAS

Figura 1 El Obispo de los indios.....	34
Figura 2 Ubicación de las emisoras comunitarias	141
Figura 3 Porcentaje de colaboradores de la comunidad.....	153
Figura 4 Chat del Facebook de la emisora Ñucanchi Musckuy	160
Figura 5 El Chat, una de las formas de participación de la comunidad en la emisora.....	161
Figura 6 Parte de la parrilla de programación de la emisora Jatary Kichwa	173

RESUMEN

El punto de análisis de esta tesis se centra en la Constitución del año 2008, que por primera vez legitima la existencia de los medios de comunicación comunitarios con derechos y deberes y la Ley Orgánica de Comunicación emitida en el año 2013, en la que se establece el 34% de espectro radioeléctrico para los medios de comunicación comunitarios.

La investigación se realizó priorizando el método cualitativo, en vista de que gran parte del trabajo de campo se centra en las entrevistas realizadas a 24 directores de emisoras comunitarias, 24 líderes de comunidades y 96 personas del público (cuatro por cada medio de comunicación). Además, se trabajó con seis categorías: contenido de la parrilla, democratización, desarrollo, participación y sostenibilidad.

Finalmente, se analiza el papel que han cumplido las emisoras comunitarias de Ecuador en los años antes mencionados y cómo fue la participación ciudadana y el desarrollo socio cultural de las comunidades.

Palabras clave

Emisoras comunitarias, radio, frecuencia, participación ciudadana, comunidad, comunitario, desarrollo socio cultural.

ABSTRACT

The point of analysis of this thesis focuses on the Constitution of 2008, which for the first time legitimizes the existence of community media with rights and duties and the Organic Communication Law issued in 2013, which establishes 34% of the radio spectrum for community media.

The research was carried out prioritizing the qualitative method, in view of the fact that much of the field work focuses on the interviews carried out with 24 directors of community stations, 24 community leaders and 96 people from the public (four for each media outlet). In addition, it worked with six categories: content of the grid, democratization, development, participation and sustainability.

Keywords

Community stations, radio, frequency, citizen participation, community, community, socio-cultural development.

INTRODUCCIÓN

El estudio sobre el “Papel de las emisoras comunitarias en Ecuador a partir de la Constitución del año 2008 y la expedición de la Ley Orgánica de Comunicación en el 2013, con respecto a la participación ciudadana de sus comunidades, presenta un análisis del rol cumplido por las emisoras comunitarias en el país, entre los años 2008 y 2017, en los aspectos político, económico, cultural y de participación ciudadana. Tiene como fundamento la Constitución del año 2008, en la que por primera vez se reconoce de manera formal y legal, la existencia de los medios de comunicación comunitarios.

Este trabajo de Ciencias Sociales tiene como pilares la triada sujeto, cultura y sociedad, líneas de investigación entre las que se enmarca la Universidad Pontificia Bolivariana y dentro de la que se encuentra inscrita la investigación. Además, se relaciona la Comunicación Comunitaria y la Comunicación para el Cambio Social, conceptos que permiten a las personas deliberar y expresar su opinión sobre asuntos importantes de su propio bienestar e incidir en las decisiones de su entorno. Su

papel en los procesos de empoderamiento le distingue de otras formas de comunicación, como por ejemplo la comunicación corporativa o interna y la convierte en parte esencial de los programas dirigidos a alcanzar, de manera equitativa y sostenible, los objetivos de desarrollo del milenio (McCall, 2011).

La Comunicación para el Cambio Social es “una comunicación ética, de la identidad y de la afirmación de valores; amplifica las voces ocultas o negadas, y busca potenciar su presencia en la esfera pública. Recupera el diálogo y la participación como ejes centrales de los procesos sociales” (Gumucio, 2006, p.6). De esta manera, el autor enfatiza en un elemento fundamental en la comunicación, como es el escuchar la voz de la población y el involucramiento de las personas en las decisiones públicas de su comunidad.

La investigación sobre las emisoras comunitarias en Ecuador obedece a una inclinación especial de la investigadora por la Comunicación Comunitaria y por la Comunicación para el Cambio Social, en vista de que ha tenido la oportunidad de

trabajar algunos años con distintas comunidades del Ecuador, además, por responsabilidad ética y moral con la población, en el sentido de que poco a poco se debe dejar de lado la idea de que la Comunicación Social es un poder y enfocarse en la idea de que es un servicio; al ser tal, los medios de comunicación deberían ser canales para que la voz de las personas sea escuchada y, al hacerlo, las autoridades podrían tomar las decisiones que mejor beneficien a la población.

Se considera que la presente investigación podrá ser utilizada por estudiantes de Comunicación Social, por profesionales y académicos/as involucrados con la Comunicación para el Desarrollo, la Comunicación Comunitaria y la Educomunicación, por representantes comunitarios y por las autoridades del Consejo de Regulación de la Comunicación y por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones y por todas las personas interesadas por esta temática.

Como elemento principal, este trabajo tiene que ver con la comunicación y medios comunitarios, entendiéndolos como

una opción que va más allá de la comunicación tradicional o de los poderes económicos y que busca la participación libre de la población, en donde los ciudadanos son protagonistas de sus procesos de desarrollo y que contribuyen al fortalecimiento de la democracia del país, no solo en términos de votos, sino en el sentido de que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

En esta investigación se cuestiona el desarrollo de las emisoras comunitarias, los requisitos para la concesión de frecuencias de radio y televisión y las contradicciones que existe entre las diferentes instituciones a cargo de potenciar el fortalecimiento de los medios comunitarios, de allí que los resultados van a permitir analizar y reflexionar sobre la situación de estos medios.

Planteamiento del problema

La primera emisora comunitaria aparece de manera formal en Ecuador en 1962, sin embargo, la legalización de los medios de comunicación comunitarios se origina en el 2008, en la vigésima Constitución de la República. Esta legitimación se

produjo a inicios de la presidencia de Rafael Correa, quien promovió el cambio de la Constitución del Ecuador, que, entre otras innovaciones, fomenta que la diversidad cultural se vea reflejada en los medios de comunicación (Asamblea Constituyente, 2008).

A partir de la Constitución del año 2008 y de la Ley Orgánica de Comunicación, emitida en el año 2013 los medios de comunicación comunitarios cobraron relevancia política. En la referida ley se plantea que el 34% del espectro radioeléctrico estará destinado para los medios comunitarios, mientras que el 66% restante se dividirán entre los medios públicos y los medios de comunicación privados, 33% para cada uno; sin embargo, la simple declaratoria en la ley no garantiza un desarrollo equilibrado de los tres tipos de medios de comunicación, ni tampoco evidencia la participación democrática de las voces ciudadanas a través de las radios comunitarias.

Pregunta de investigación

¿Cuál es el papel que han cumplido las emisoras comunitarias en Ecuador a partir de la Constitución del año 2008 y la expedición de la Ley Orgánica de Comunicación en el 2013, con respecto a la participación ciudadana de sus comunidades?

Hipótesis

Como hipótesis para el desarrollo de la investigación se plantea:

A partir de la Constitución del año 2008 y la expedición de la Ley Orgánica de Comunicación en el 2013 las emisoras comunitarias en Ecuador no pudieron generar una participación ciudadana relevante, debido a sus limitaciones y al desigual reparto de frecuencias en el país.

Objetivo general

Analizar el papel que han cumplido las emisoras comunitarias en Ecuador a partir de la Constitución del año

2008 y la expedición de la Ley Orgánica de Comunicación en el 2013, con respecto a la participación ciudadana de sus comunidades.

Objetivos específicos:

1. Evidenciar las características que deben reunir las emisoras comunitarias para cumplir su papel con respecto a la participación ciudadana de sus comunidades.
2. Identificar la relación existente entre las emisoras comunitarias y las prácticas de participación ciudadana de sus comunidades.
3. Enunciar una propuesta para el fortalecimiento de las emisoras comunitarias con respecto a la participación ciudadana de sus comunidades.

Apartados de la investigación

La presente investigación consta de seis apartados, que están trabajados bajo la estructura de capítulos, tal como se señala a continuación:

El capítulo I se ocupa del **Marco Contextual**, en el que se realiza una revisión histórica de las emisoras comunitarias a nivel mundial y de manera especial del contexto político, económico, social y comunicacional de Ecuador.

En el capítulo II, **Marco Teórico**, se exponen las principales corrientes teóricas que guían la investigación, así como algunos conceptos claves.

El capítulo III se enfoca en el **Marco Referencial**, espacio donde se destacan los estudios realizados con anterioridad y que guardan relación con el tema de esta Tesis.

En el capítulo IV, denominado **Marco Empírico**, se analizan las funciones de las emisoras comunitarias existentes en este país, poniendo especial énfasis en examinar cuántas de

ellas son realmente comunitarias y cómo son sus niveles de relacionamiento, en la democratización de las voces de las comunidades y la promoción de la participación ciudadana.

Se concluye con el capítulo V en el que se presentan **conclusiones y prospectiva** de esta investigación.

CAPITULO I

1. MARCO CONTEXTUAL

1.1. Las emisoras comunitarias en el contexto internacional

Las emisoras comunitarias surgieron y se desarrollaron a nivel mundial en distintos momentos y por diferentes circunstancias, por esta razón es importante realizar un recorrido para saber las causas de su surgimiento y cómo ha sido su desarrollo.

Comenzando por el sur del **continente americano** se encuentra Argentina con emisoras como Radio Ahijuna, Huayraquimbal, La Voz Indígena, por citar tres de las 90 emisoras comunitarias en ese país, tienen en común resaltar los saberes de sus pueblos y comunidades (AMARC, 2021).

En Chile, Radio Magallanes, a través de la cual el presidente Salvador Allende dio su último mensaje a la nación, radio Villa Francia y, en los últimos años, 350 emisoras comunitarias que han surgido desde las propuestas de la

sociedad civil y no desde las políticas estatales (Ramírez, 2014).

En Bolivia, el inicio de la comunicación social comunitaria se encuentra en las radios mineras, cuyo inicio se dio en Cataví en el año 1949. Hasta 1970 existieron 26 emisoras comunitarias en distritos mineros. Estos medios que suplieron la falta de teléfono para comunicarse con familiares y amigos y también como alternativas de información fidedigna (Gumucio, 2001). Y ya en los últimos años, radio Baures, emisora La Voz del Chaco o radio Los Andes.

De Bolivia, la investigación continúa a Brasil, país que mantiene el conflicto entre radios piratas, libres y comunitarias reconocidas, éstas últimas con una frecuencia aprobada por el Estado, de allí que el conflicto prevalece entre emisoras legales e ilegales, estas, llamadas también informales, según la Asociación Brasileña de Radios Comunitarias (ABRACO), llegan hasta 40 mil (Araujo, 2007), mientras que las emisoras comunitarias alcanzan a 4632 (Ballesteros, 2020).

Colombia vio el surgimiento de las emisoras comunitarias en 1947 con Radio Sutatenza en Boyacá, esta emisora fomentó el desarrollo de escuelas radiofónicas y que es considerada como “la primera revolución educativa del campo para el campo” (Radio Nacional de Colombia, 2017). Para el año 2020 este país contaba con 626 emisoras, en vista de que las comunitarias que fomentan la participación y que al momento, según Ballesteros (2020) se encuentra en un proceso de transición hacia lo digital.

En Paraguay la situación de las emisoras comunitarias ha sido compleja, en vista de que en el CONATEL (Institución gubernamental encargada de la distribución de frecuencias) todavía reposan carpetas de solicitud de frecuencias que fueron enviadas hace varios años (Ballesteros, 2020), sobre todo de comunidades guaraníes. En ese país existe una gran renuencia por parte de los medios de comunicación privados a ceder espacios dentro del espectro radioeléctrico, a las emisoras comunitarias, tal es así que en el año 2011 el Congreso de ese país aprobó cambios en la ley para que las radios comunitarias restringieran su potencia a 50 watts y se prohibiera todo tipo de

publicidad. Es importante señalar que hasta el año 2020 existían 242 emisoras comunitarias en ese país.

De Paraguay la investigación se traslada a Venezuela, país que tuvo su primera emisora comunitaria en 1926, denominada AYRE. Hasta el año 2020 ese país contaba con 598 medios de comunicación comunitarios (Ballesteros, 2020).

Terminado el recorrido por América del Sur, se hablará a continuación de las emisoras en Centro América. No existen datos recientes y fidedignos de las emisoras comunitarias en Guatemala, el Salvador, Nicaragua y Cuba (Ballesteros, 2020).

En Costa Rica se encuentra radio Santa Clara, fundada por la Iglesia Católica en 1984; hasta el año 2020 ese país contaba con 20 emisoras comunitarias. En Panamá, si bien no hay una ley que legitime la existencia de emisoras comunitarias, sin embargo, existen, muchas de ellas con el apoyo de la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá; para el año 2020, en Panamá se registraron 44 emisoras de tipo comunitario.

Se cierra el recorrido por Centroamérica con Honduras, en donde en el año 2013 legalizó la existencia de las emisoras comunitarias, de allí hasta el año 2020 en ese país contaba con 192 radios enmarcadas como comunitarias. Vale mencionar que el denominador común de las emisoras del centro del continente es que o no cuentan con una legislación que les respalde o sus leyes poco o nada contribuyen a su desarrollo. Sumado a ello, es mayoritaria la oposición de grupos de poder económico y político para que existan este tipo de medios (Ballesteros, 2020).

Es necesario señalar que en los países del centro y del sur de América, las emisoras comunitarias surgen en el marco de persecución, reconocimiento mínimo, tolerancia y necesidad de derecho pleno (Higuera, 2016). En cuanto a la persecución y necesidad de reconocimiento mínimo se encuentran las Radios Mineras en Bolivia en 1944, las emisoras comunitarias en Ecuador, Colombia, Bolivia y Honduras, así como la mayoría de las emisoras comunitarias en América Latina, mientras que, con relación a derecho pleno, se busca visibilizar el de la educación y allí se encuentran Radio Sutatenza en Colombia en 1947 y las

Escuelas Radiofónicas Populares en Ecuador en 1962 (Herrera, 2005).

Por otra parte, de los 20 países latinoamericanos, 14 de ellos cuentan con Ley de Comunicación o de Información, en las que de una u otra manera hacen referencia a los medios de comunicación comunitarios, siendo Ecuador uno de los últimos en adoptar la Ley, en el lugar 14 (Unesco, 2016).

El repaso por la trayectoria de los medios comunitarios en América concluye en América del Norte. La primera estación comunitaria que surgió en Canadá fue CFRC en la universidad de Queen en Ontario, en el año 1922 y fue la semilla de las emisoras universitarias en ese país. Posteriormente vendrían algunas asociaciones de radios universitarias, hasta que en 1981 se conformó la Organización Nacional de Radio Comunitaria / Campus (NCRO) y que para el año 2021 contaba con 90 emisoras comunitarias en todo el país (National_Campus_and_Community_Radio_Association, 2022)

En Estados Unidos la primera emisora comunitaria en aparecer fue en 1946 con la Fundación Pacifista Lewis Kimbal Hall. Inició transmisiones en 1949 en Berkeley-California, con la finalidad de que la radio se vuelva más humana y más próxima a la población. Vale indicar que en Estados Unidos las emisoras comunitarias nacieron con la finalidad de crear un espacio alternativo en el que la población presente sus voces musicales que normalmente no eran escuchadas en las emisoras comerciales.

En esa misma década aparecieron las emisoras “Clase D” en FM, que no tenían más de 10 vatios, pero sí eran de carácter educativo, sin embargo, problemas como el aprovechamiento de estas emisoras al ser consideradas de interés público, la transformación a comerciales y una legislación que ponía trabas a su existencia, terminó generando en 1980 el “Movimiento pro radio libre y desobediencia civil en las ondas”, hasta que en 1996, los Estados Unidos renovó la regulación de las telecomunicaciones. Las radios comunitarias, desde las FM educativas hasta las actuales han mostrado su interés por ser un nexo con las autoridades de turno y promover un espacio de

expresión de la población (Dunbar-Hester, 2021).

En México, emisoras como Radio Huayacocotla en el estado de Veracruz, en los años 60 dio paso a la creación de 126 escuelas radiofónicas. También se resalta a Radio Las Margaritas, emisora que se encuentra en el estado de Chiapas y que difunde contenidos en lenguas locales (Gumucio, 2001). Para el año 2020 en México existían 291 radios registradas (Ballesteros, 2020).

En el continente europeo las emisoras comunitarias aparecieron a finales de los años 60 e inicios de los 70 del siglo XX, con Radio Alicia, en Bolonia y Radio Popolare en Milán-Italia, mucho tiempo después que en Estados Unidos. En este caso, las emisoras comunitarias europeas surgieron con el objetivo de dar espacio a las voces de personas que estaban excluidas de los medios de comunicación comerciales, por ejemplo, el caso de las personas homosexuales, de las mujeres, y de los obreros (Crabtree, 1993). Radio Alicia fue el primer ejemplo de “guerrilla de información” e hicieron una radio irreverente en el sentido de romper esquemas (Ferrer, 1977). Es

necesario indicar que en el año 2018, Rumanía obtuvo sus dos primeras emisoras comunitarias (AMARC, 2019), las que, a través de proyectos Grassroot 1, fomentaron la relación con sus similares en Portugal e Irlanda.

En el continente africano las emisoras comunitarias se desarrollaron rápidamente a partir de 1985. Antes de ese año, no existían más de 10 radios de tipo comunitario en todo el continente. Para el año 2016, Sudáfrica tenía 156 emisoras comunitarias, mientras que la República del Congo, en África Central, contaba con 450 medios de este tipo (SIGNIS, 2016). Llama la atención que, a diferencia de América del Sur, los medios de comunicación comunitarios aparecieron con la finalidad de difundir contenidos de salud, a través de las propuestas de desarrollo planteadas desde la Organización de Naciones Unidas, para, a través de la educación por radio y así tratar de contrarrestar el incremento de enfermedades de transmisión sexual, educar sobre hábitos de higiene y hablar

¹ Proyectos y campañas que fomentan el derecho de las comunidades organizadas a insidir en temas de su vida cotidiana.

sobre equidad de género, tema vedado hasta esa época (Gaibar, 2018).

Vale recordar que el VIH apareció en 1980 en África Occidental y luego en África Central, de allí que la ONU buscara los medios más idóneos para llegar a la población con recomendaciones de salud y la radio, con un 75% de presencia en los hogares africanos, se convierte en el medio masivo por excelencia en ese continente. Tan solo para señalar un par de datos, se indica que en Tanzania el 83% de adultos se informan por medio de la radio; en Kenia el 89%; y Sudáfrica supera el 90% de radioescuchas (García, 2021).

En Asia la radiodifusión se desenvuelve entre el oficialismo, la piratería (que llega a 2500 radios piratas en Indonesia) que es intocable, y la necesidad de hacer escuchar las necesidades de la población. En Corea del Sur, en el año 2004, el gobierno otorgó cinco licencias para radios comunitarias, gracias a la presión de instancias como la Asociación Coreana de Radiodifusoras Comunitarias (Korean Association of Community Radio Broadcasting), y la red coreana progresista

Jinbonet. Mientras que en Fiji, existe una iniciativa de medios de comunicación para mujeres, manejada a través de la llamada “radio maleta” 89.2 FM. femLINKpacific (APC, 2016). Otro ejemplo de emisora comunitaria en Asia es Radio Sagarmatha, creada en 1997 en Nepal, medio de comunicación que permanentemente ha superado las presiones y restricciones de su gobierno.

Concluye este breve recorrido informativo por las emisoras comunitarias en el mundo, con Oceanía. En Australia, radio Vox FM, difunde su programación en portugués y en lenguas nativas de Wollongon, población al sureste de Australia (Goncalves, 2014), en este país la Asociación de Radiodifusoras Comunitarias posee aproximadamente 350 miembros (APC, 2016).

1.2. Escenario de las emisoras comunitarias en Ecuador

Si bien se ha escrito sobre el papel de los medios comunitarios y se han contado experiencias de diferentes comunidades, hay mucho que decir acerca de su alcance en Ecuador, tanto desde su sostenibilidad como desde su relación

con el gobierno, el nivel de participación de la población y su aporte a la democracia en el país.

A continuación, se presentan algunos hechos que muestran el contexto en el que se desarrollan las emisoras comunitarias en Ecuador, medios que nacieron como respuesta al creciente analfabetismo, sobre todo, en la población indígena (Araujo, 2006).

Ecuador es un país diverso, cuenta con cuatro regiones: Costa, Sierra, Oriente y Región Insular. Su extensión es de 283.561 km², con una población de 17 283.338 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019), de los cuales 71.9% son mestizos, 7% montubios, 7.8% indígenas y 7% blancos. En cuanto a la religión, el INEC (2012) señalaba que 8 de cada 10 ecuatorianos eran católicos.

A nivel económico, el siglo XX para Ecuador estuvo caracterizado por la exportación del cacao (Torre, 1993), en la regionalización de la producción, también en la producción de caucho, balsa, oro, paja toquilla, banano, petróleo, camarón, además, se fortaleció la economía basada en los latifundios y

minifundios, con el consecuente peonaje, que consistía en contar con un tipo de servidumbre al estilo feudal, es decir, que los dueños de las haciendas tenían el poder sobre la servidumbre, para tener como compensación una pequeña porción de tierra para producir sus alimentos; en ese momento los campesinos no tenían acceso a ningún tipo de educación.

Un hecho que no se puede pasar por alto en el ámbito social fue la promulgación de las **Leyes de Reforma Agraria**, en 1964 y 1973, que tuvieron entre sus antecedentes, la concentración de la tierra en pocas manos, situación que incrementaba la desigualdad en la población, especialmente entre mestizos e indígenas y por otra parte el maltrato a la tierra por el empleo de métodos inadecuados de siembra y conservación, aspectos que trajeron como consecuencia, el “cansancio” de los terrenos en la sierra y la devastación de la tierra en la costa, que a su vez dio origen a grandes áreas de desierto.

Mediante las dos reformas agrarias, los terrenos baldíos fueron redistribuidos a los campesinos, para que los trabajaran y

vivieran en ellos y de ellos; además, esta reforma impulsó la intervención, en los terrenos “ociosos” de las haciendas, para que sean entregados a los campesinos.

A lo anterior se suma el hecho de que el Estado perdió el poder sobre las áreas estratégicas y se acogió a las sugerencias del Fondo Monetario Internacional (Diario El Telégrafo, 2016). En la década de los años 90 se produjo un conflicto bélico con Perú (que tuvo una duración en campo de batalla, de un mes) En 1998, el país soportó las inclemencias del denominado “Fenómeno del Niño”, que causó pérdidas por alrededor de 2,8 mil millones de dólares, súmese a este hecho que, en el mismo año, el sistema bancario colapsó (Jovel, 2006).

Es a partir del año 2007 en el que se reconocieron como prioritarios los derechos de los grupos vulnerables de la población y se establecieron los derechos de la naturaleza. En cuanto a la cultura, se declaró a Ecuador como un Estado plurinacional e intercultural (Grijalva, 2009), y al hacerlo, se dio la posibilidad y prioridad para que las comunidades rurales

puedan pensar en contar con un medio de comunicación comunitaria.

Todo lo anterior trajo como consecuencia mayor pobreza, incremento de la migración, pues entre 1990 y 1999, dos millones seiscientos veinte y siete mil personas salieron del país, para fijar su residencia en otro lugar (Herrera, 2008), fuga de capitales, y desconfianza en el sistema financiero nacional (Diario El Telégrafo, 2016).

Vale indicar que, durante el gobierno de Rafael Correa, entre 2006 y 2017, la inequidad en la distribución de los ingresos disminuyó. Mejoró la red vial del país y los servicios de salud y de educación en sus distintos niveles. Se fortalecieron los niveles de recaudación y se habló por primera vez de derechos de la naturaleza (Zibell, 2017).

En el aspecto jurídico y democrático, Ecuador, desde el inicio de su era republicana, ha contado con 45 presidentes. En ese mismo período, este país ha tenido 20 Constituciones, la última en el año 2008.

Es necesario indicar que uno de los primeros aspectos que ocupa la atención en esta investigación es el hecho de que solo hasta la promulgación de la vigésima Constitución de Ecuador, vigente desde octubre de 2008, se formalizó por primera vez la existencia de las emisoras comunitarias, es decir que, en los años anteriores de vida republicana y tras la expedición de varias constituciones, no se contempló la presencia de este tipo de medios como instancias con derechos y deberes.

1.2.1. Evolución de la radio en el Ecuador

Al realizar un recuento histórico de la radiodifusión en Ecuador, se evidencia que la primera emisora fue Radio El Prado en Riobamba (región central del país), en el año 1929; sin embargo, las emisoras comunitarias surgieron de manera formal en 1962 con las Escuelas Radiofónicas Populares (Yaguana, 2010).

En el **ámbito de la comunicación**, en Ecuador las emisoras comerciales se incrementaron, dado que comenzó a ser un buen negocio para los empresarios tener un medio de

comunicación, tanto desde el punto de vista económico, como desde la influencia en la generación de opinión (Yaguana, 2014).

Ecuador se convirtió en el país con más estaciones radiales en el mundo en su relación emisoras y número de habitantes, lo que implicó que la población tenía mayores opciones para estar informada y también para entretenerse con música y radionovelas, dado que contaba con 271, ubicadas principalmente en los centros urbanos (Yaguana, 2010). Entre las décadas de los años 30 y 40, el 86% de las frecuencias radiales eran de carácter comercial, 7,4% de carácter religioso, 3,7% culturales y 2,9% de índole comercial con algunos espacios culturales.

Frente al incremento de emisoras y de solicitudes para la creación de canales de televisión, en 1972 se promulgó la Ley Básica de Telecomunicaciones, que dio paso a la creación del Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones (IETEL), instancia que a su vez dio origen a la Dirección Nacional de Frecuencias.

En 1995, durante el gobierno de Sixto Durán Ballén, se legalizó la existencia de las emisoras comunitarias, pero con la

prohibición de acceder a publicidad, lo que implicó quedar en igual situación que antes, es decir que las emisoras comunitarias no tuvieron alternativas de sostenibilidad económica y al no hacerlo corrieron el riesgo de desaparecer porque no tenían el dinero para su sostenimiento.

Desde 1929 en que se creó la primera emisora en Ecuador, la ley ecuatoriana no reconocía a las emisoras comunitarias, incluso estas se encontraban bajo la Ley y Régimen de Comunas (Acosta, 2017), normativa que establecía un criterio general para agrupar a la población en estratos que tuvieran como mínimo 50 personas y que beneficiaba a los caseríos y anejos, lugares que normalmente eran totalmente olvidados.

Vale indicar que desde 1962 ya existían en Ecuador las emisoras comunitarias, sin embargo, estas se encontraban reguladas en diferentes normativas, menos la de comunicación, tal es el caso de la Ley de Comunas (Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, 1937).

Las estaciones de radiodifusión de servicio público, contempladas en el Art. 5 literal a) del Reglamento de Comunas, no podían cursar publicidad de ninguna naturaleza y se dedicarían exclusivamente a fines sociales, educativos y culturales. Los fines sociales se referían únicamente a actividades relacionadas con ayuda a la comunidad, no podían realizar actividades de proselitismo político o religioso. Esta ley en su artículo 6 señala:

La concesión de frecuencias para estaciones de radiodifusión de servicio comunal será otorgada a las Comunas legalmente constituidas, de acuerdo con la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, previo informe favorable del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en el sentido de que el funcionamiento de la estación no alentará contra la seguridad nacional interna o externa del país. Estas estaciones son de radiodifusión de servicio público, contempladas en el Art. 5 literal a) del presente Reglamento las que no podrán cursar publicidad de ninguna naturaleza y se dedicarán exclusivamente a fines sociales, educativos y culturales. Los fines sociales se refieren únicamente a

actividades relacionadas con ayuda a la comunidad. (Congreso Nacional, 1995).

Entre lo más destacado que plantea la Ley de Radiodifusión es que: “las estaciones comunitarias que nacen de una comunidad u organización indígena, afro ecuatoriana, campesina o cualquier otra organización social, pueden realizar autogestión para el mejoramiento, mantenimiento y operación de sus instalaciones, equipos y pago de personal a través de donaciones, mensajes pagados, y publicidad de productos comerciales” (Galán, 2014).

Posteriormente, ya en el siglo XXI, se produjeron tres hechos importantes a nivel comunicacional: la concentración e ilegal distribución de frecuencias, el reconocimiento de los medios de comunicación comunitarios en la Constitución y la promulgación de la Ley Orgánica de Comunicación.

La realidad es que hasta el año 2007, en el Ecuador existían 26 emisoras comunitarias y nueve repetidoras (Carrión, 2007). En el año 2011 la Superintendencia de Telecomunicaciones en su Informe Estadístico de Gestión

Técnica, Administrativa y de Control de los Servicios de Radiodifusión y Televisión Enero – Diciembre cuantificó que en Ecuador existían 1170 radiodifusoras, 928 de Frecuencia Modulada (FM) 227 Amplitud Modulada (AM) y 15 de Onda Corta (OC).

Tabla 1

Distribución histórica de medios de comunicación en Ecuador

	Total medios	Nro. Privadas	Nro. Pública	Nro. Comu
1925	1	1	0	0
1950	6	5	0	1
2007	1229	1200	3	26
2011	1170	1001	25	19
2015	1081	1009	33	39
2016	1099	984	61	54
2017	1133	1028	48	57

Elaboración: autora

Fuente: (Consejo de Comunicación , 2022)

1.2.2. Reparto de las frecuencias de radio antes de la vigencia de la normativa

Antes de la entrada en vigencia de la Constitución de 2008 y de la expedición de la Ley Orgánica de Comunicación en 2013, los procesos para la concesión de frecuencias de radio estaban ligados a las coyunturas políticas, hechos que no permitían una verdadera democratización de la comunicación en el país.

El informe de la auditoría a las frecuencias de radio y televisión, realizado por una comisión especial en el año 2008, estableció que 127 frecuencias se entregaron de manera ilegal: 89 frecuencias de radio, 28 frecuencias de televisión abierta y 10 frecuencias para sistemas por cable. A esta realidad de la concentración de frecuencias se la denominó “Festín de frecuencias”, ante la serie de irregularidades que se produjeron en la entrega de frecuencias de radio y televisión entre los años 2003 y 2005

Se renovaron de forma automática 290 contratos, mientras que 275 frecuencias fueron renovadas con retrasos que

iban entre 1 a 2.922 días. Además, se encontró que se emitieron 42 resoluciones de concesión de frecuencias sin los estudios técnicos requeridos para su funcionamiento (Comisión de Auditoría, 2009).

Otras inconsistencias estuvieron relacionadas con la distribución de frecuencias de radio y televisión y sus requisitos, particularmente para el caso de las comunidades, como, por ejemplo, solicitar que expliquen en el porcentaje anual de utilidades que tendrán las emisoras comunitarias, ignorando que la mayoría de estos medios, apenas tiene el dinero para cubrir los servicios básicos (Carrión, 2007).

Un aspecto adicional es que para acceder al concurso de frecuencias una comunidad requiere presentar tres tipos de estudios: económico, técnico y comunicacional; para realizarlos se requiere un alto grado de conocimiento y como en la mayoría de las comunidades no hay personas que cumplan con las destrezas necesarias, un gran número de las comunidades debe solicitar asesoría, la que cuesta aproximadamente veintiún mil dólares (Arcotel, 2017; Velasteguí, 2018).

Acosta (2017) destaca que otro de los problemas que planteó el primer concurso de frecuencias en Ecuador fue que hubo limitación en la difusión de la información de la convocatoria en las principales lenguas nativas de las comunidades, además, hubo poca socialización en las provincias pequeñas. Y, finalmente, poca o nula comprensión de lo que es un medio de comunicación comunitario, aspecto que “permitió que los grupos religiosos accedan a las políticas de acción afirmativa, desde una concepción legalista de lo comunitario, brindándoles un privilegio frente a medios comunitarios de organizaciones sociales sin la misma capacidad económica y de poder” (Acosta, 2017, p.44).

1.2.3.El camino de las emisoras comunitarias en Ecuador

En Ecuador, la comunicación comunitaria tiene su inicio con las Escuelas Radiofónicas Populares, creadas por Monseñor Leonidas Proaño en el año 1962. A continuación, se presenta un perfil de este Obispo, con la finalidad de lectores ecuatorianos y

extranjeros conozcan sobre su trayectoria y el aporte que realizó a la radiodifusión en Ecuador.

Figura 1

El Obispo de los indios



Fuente: Diario el Universo, 2018

Llamado “El Obispo de los indios”, Leonidas Eduardo Proaño Villalba, nació el 29 de enero de 1910, fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1936. Tras ocupar varios cargos en su natal Ibarra, en el año 1954 fue nombrado obispo de la ciudad de Riobamba.

En 1985, luego de cumplir 75 años, renunció al obispado y fue nombrado presidente de la Pastoral Indígena del Ecuador.

Leonidas Proaño fue leal a la Teología de la Liberación, es en este contexto en el que Monseñor Proaño creó, en 1962, las Escuelas Radiofónicas Populares. La vida del “Obispo de los indios” no estuvo exenta de problemas, en 1973 fue acusado por el presidente Guillermo Rodríguez Lara, como guerrillero y en 1976 fue encarcelado junto con 16 obispos latinoamericanos acusados de insurgencia al realizar una reunión en la que discutían la situación de cada uno de sus países. A mediados de agosto de 1988 creó la Fundación Pueblo Indio del Ecuador y el 31 de ese mismo mes y año falleció en Quito.

Monseñor Vargas (2014), señala que la Iglesia Católica mira a la educación como un proceso, algo paulatino e integral que va más allá de la trasmisión del conocimiento y se encarga de fortalecer a la persona en valores y en sus niveles de criticidad (Vargas, 2014). Esta instancia religiosa y social resalta que hay que educar a la persona y formarla desde el corazón, en justicia en alegría, en optimismo para de esta forma liberarla de

cualquier condicionamiento que pueda llegar a ser un impedimento en la adquisición y práctica del conocimiento especializado.

Con la premisa de rescatar a los sectores excluidos y de promover la justicia social, sacerdotes y monjas misioneros se involucraron en la educación, como una forma de liberar a estos grupos de la opresión de los poderosos a través de la evangelización (Juncosa, 2019).

En el campo de la comunicación, el objetivo de las emisoras comunitarias, tanto en Colombia como en Ecuador, fue fundamentalmente educativo, con énfasis en la alfabetización, debido a que su público era netamente indígena.

La idea, según Monseñor Leonidas Proaño, con las Escuelas Radiofónicas Populares, era que los campesinos aprendieran a leer, a escribir y a hacer cuentas (ERPE, 2016); con esta propuesta educativa, a través de la radio, se beneficiaron alrededor de 18 mil personas.

Luego de la aparición de las Escuelas Radiofónicas, en Ecuador surgieron Radio Mensaje en Quito-Tabacundo 1964 y Radio Federación en Sucúa, en 1968 (Yaguana, 2014)

Como se puede notar, en Colombia, en Ecuador y en la mayoría de los países latinoamericanos, el surgimiento de la comunicación comunitaria ha estado ligado a la Iglesia Católica, instancia que bajo el lema de evangelizar ha contribuido a la alfabetización de la población, particularmente de la indígena (Yaguana, 2010).

1.2.4.Reconocimiento legal de los medios comunitarios

La Constitución (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), en su artículo 17, numerales 2 y 3 señala que el Estado: “Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios”; además, precisa que: “No permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias”.

Ligada a la Constitución del año 2008, se encuentra la Ley Orgánica de Comunicación, que entró en vigencia en junio de 2013, con lo cual se viabilizó la posibilidad de que se pueda repartir equitativamente las frecuencias del espectro radioeléctrico entre los medios privados, públicos y comunitarios.

Las frecuencias del espectro radioeléctrico destinadas al funcionamiento de estaciones de radio y televisión de señal abierta se distribuirá equitativamente en tres partes, reservando el 33% de estas frecuencias para la operación de medios públicos, el 33% para la operación de medios privados, y 34% para la operación de medios comunitarios. Esta distribución se alcanzará de forma progresiva y principalmente mediante: 1. La asignación de las frecuencias todavía disponibles; 2. La reversión de frecuencias obtenidas ilegalmente, y su posterior redistribución; 3. La reversión de frecuencias por incumplimiento de las normas técnicas, jurídicas para su funcionamiento o fines para los que les fueron concesionadas, y su posterior redistribución; 4. La distribución de frecuencias que regresan al Estado conforme a lo dispuesto por la ley; y, 5. La

distribución equitativa de frecuencias y señales que permitirá la digitalización de los sistemas de transmisión de radio y televisión. En todos estos casos, la distribución de frecuencias priorizará al sector comunitario hasta lograr la distribución equitativa que establece este artículo (Asamblea Nacional, 2013).

Con respecto a la distribución del espectro radioeléctrico quedó establecido claramente el porcentaje destinado a cada tipo de medio, es decir, hubo la voluntad política y gubernamental para que los medios de comunicación comunitarios se desarrollaran y aportaran al desarrollo su comunidad.

Contar con una Ley Orgánica de Comunicación realmente no fue un hecho nuevo, antes el Ecuador ya tuvo una ley de Radiodifusión y televisión, sin embargo, fue la promulgada en el año 2013 en la que por primera vez se consideran a los medios de comunicación comunitarios, a las audiencias y se destaca que debe existir un defensor de audiencias.

En la Ley de Comunicación, se incorporaron además, aspectos como el linchamiento mediático, a la réplica por parte de los medios de comunicación, la obligatoriedad de los medios de comunicación de incluir programación educativa y cultural y el hecho de las instituciones públicas den prioridad a los medios de comunicación comunitaria al momento de distribuir su publicidad, entre otros temas.

Por otra parte, un informe del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM), difundido en enero de 2015, señala que en el Ecuador se encontraban registrados 1081 medios de comunicación entre radio y televisión.

Luego de la entrada en vigencia de la primera ley de comunicación, el 12 abril de 2016 la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Arcotel), llamó a concurso para la concesión de 1472 frecuencias (Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, 2017). En ese mismo año el Consejo de Comunicación indicó que existían 1099 medios de comunicación, entre radio y televisión.

De acuerdo con un análisis realizado, entre los años 2007 y 2016 la cantidad de medios privados (radio y televisión) disminuyó en un 18% mientras que se incrementó notoriamente la cantidad de medios públicos y en menor escala los medios comunitarios.

Tabla 2

Diferencia numérica de las emisoras entre los años 2008 y 2017

Año	Total medios	% Total	Nro. Privadas	%	Nro. Pública	%	Nro. Comu	%
2007	1229	100	1200	97,64	3	0,24	26	2.11
2017	1133	100	1028	90,70	48	4,23	57	5,03

Elaboración: autora.

Fuente: (Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, 2017).

La tabla da cuenta del crecimiento y disminución de los medios de comunicación en dos momentos de la vida

democrática de Ecuador.

Se observa que, al inicio del gobierno de Rafael Correa, Ecuador contaba con 1229 medios de comunicación y a los nueve años de este hecho, período en el que se da cabida al primer concurso público de frecuencias, la cantidad total de medios disminuyó, sin embargo, la cantidad de medios públicos creció en un 93%, mientras que en apariencia los medios de comunicación comunitarios crecieron en un 107%. La autora destaca la frase “en apariencia” porque de los 54 medios comunitarios, 25 corresponden a emisoras y los restantes a repetidoras.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2. TEORÍAS PRESENTES EN LA INVESTIGACIÓN

Este estudio usará como principal respaldo a la Teoría Crítica Latinoamericana y la Teoría de la Dependencia, sin embargo, se analiza también la Teoría Funcionalista para establecer comparaciones en los modelos de comunicación imperantes en el Ecuador.

2.1. Teoría de la Dependencia

Los medios comunitarios surgieron como una manera de dar a conocer el punto de vista de los sectores menos favorecidos dentro de un mundo donde son ignorados, es por esto que la Teoría de la Dependencia aparece como una herramienta coherente. La Teoría antes mencionada surgió como una respuesta a la creciente industrialización que iba en desmedro de los sectores pobres y en contra de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que plantea una teoría desarrollista. Tiene como antecedentes: el debate

latinoamericano sobre el subdesarrollo planteado por Adam Smith, Alexander Hamilton y Federico List; la teoría del desarrollo económico que destaca la necesidad de maximizar la productividad, cuyo principal representante es Raúl Prebisch y el análisis del paradigma del centro y la periferia (Reyes, 2001)

En el marco histórico esta teoría aparece tras la formación de nuevos estados nacionales en Asia y África; la terminación de la Segunda Guerra Mundial y el establecimiento de Estados Unidos como la nueva potencia mundial.

La Teoría de la Dependencia muestra que la economía a nivel mundial es totalmente desigual y dañina para los países que se encuentran en proceso de desarrollo y que este modelo económico repercute en las condiciones políticas y sociales de los pueblos. Sus principales representantes son: Theotonio Dos Santos (2002), André Gunder Frank (2005), Ruy Mauro Marini y Celso Furtado (1973).

Según Dos Santos (2002) la Teoría de la Dependencia consiste en que los países latinoamericanos dependen de otros países para subsistir, de lo contrario su economía puede

desbalancearse y quebrar. El autor indica que gradualmente, el eje en torno al cual se reorganiza el sistema capitalista mundial y se definen las nuevas formas de polarización se constituye con base en los cinco monopolios que benefician a la tríada constituida por Japón, EE.UU. y la Unión Europea. Se refiere con ello al dominio de la tecnología; el control de los flujos financieros de alcance mundial; el acceso a los recursos naturales del planeta; el control de los medios de comunicación y las armas de destrucción masiva. En todos estos frentes, EE.UU. ha redoblado la apuesta para reforzar su hegemonía global.

Los principales planteamientos que destaca Dos Santos son:

- Existencia de relaciones desiguales de poder, en la que está presente además del desequilibrio económico, la subordinación en lo político, social y cultural, aspectos que abren más la brecha entre unos grupos y otros. Las naciones pobres proveen a las naciones ricas de recursos naturales, mano de obra barata y un espacio para la chatarra tecnológica.

- Las naciones ricas económicamente tratan de mantener el estado de dependencia, mismo que es evidente en los aspectos: económico, político, cultural, mediático, educativo, médico, farmacéutico, militar y tecnológico.
- Recalcan que los países con poder económico y bélico buscan eliminar cualquier intento de resistencia por parte de países pobres, so pena de sanciones económicas o de exclusión por parte de organismos internacionales, exclusión que se hace extensiva a la salud o a la educación.
- El subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados.
- La dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades.
- En el ámbito de los medios de comunicación, se plantea que hay una fuerte presión para que los comunicadores trasmitan lo que les interesa a los grupos de poder, que a

su vez están plenamente conscientes de la influencia que poseen. La idea es alienar a la población con distractores como el deporte o programas desechados en otros países que favorecen la escasa criticidad de la gente y la convierte en una masa homogénea.

- Incluye un modelo centro-periferia, que describe la relación que existe entre una economía central, autosuficiente y próspera con una economía periférica, aislada con sus similares, débil y poco competitiva.
- Esta teoría da cuenta de cómo un cierto número de países que gozan de una economía central y próspera, buscaban mantener la dependencia de países pequeños pero ricos en recursos naturales.
- Para los teóricos de la dependencia, no existen países subdesarrollados, sino países en vías de desarrollo. Ellos consideran que el concepto de desarrollo se ha manejado de manera arbitraria, segmentada y normalmente desde un punto de vista economicista.

- Los promotores de la Teoría de la Dependencia resaltan que es necesario trabajar el desarrollo desde una perspectiva humana, en donde no se desconozcan los escenarios en donde transcurre la vida de las personas, en donde exista integración de los procesos sociales y en los que la comunicación sea la mediadora de esos procesos para empoderar a la colectividad (León, 1998).

Dentro de lo que implica la Teoría de la Dependencia (Santos T. D., 2002) señala también cuál debe ser el comportamiento de los países en vías de desarrollo, estos deben:

- Priorizar la producción nacional.
- Ser más selectivos con respecto a los países con los que se relacionan.
- Aplicar medidas de protección cuando se negocia con países desarrollados.

2.2. Teoría de la Dependencia y los medios de comunicación

La información y la comunicación son elementos claves en el desarrollo de los pueblos y también son consideradas como herramientas de ejercicio de derechos, sin embargo, también ha sido utilizada como un medio de dominación y discriminación (Martínez, 2018). En este sentido, los medios de comunicación social se vuelven dependientes en dos sentidos: 1. En lo relacionado con equipos y producciones y 2. En cuanto a ideología.

En el primer caso, los medios de comunicación de países con economías pequeñas, dependen tecnológicamente de los equipos y de los costos que los encuentran en países industrializados, países que a su vez les proveen de programación variada pero alejada de la realidad de los países que no están tan industrializados; este aspecto influye en la población de distintas maneras (Álvarez, 2012), una de ellas es la aculturación, de esta forma las tradiciones de sus países son

consideradas como inferiores y como un impedimento para su desarrollo personal y profesional (Sandoval, 2019).

En segundo lugar, los medios de comunicación transmiten información cargada de ideología, la que impere en el medio de comunicación, que, salvo ciertos casos (medios comunitarios o algunos medios comerciales), suele ir de la mano con los grupos de poder económico. Esa forma de pensar que directa o sutilmente está implícita en las noticias, programas de entretenimiento, en la música que difunden, entre otros, implica poder y una de las formas de adquirir ese poder es a través de una frecuencia de un medio de comunicación y Ecuador no está exento de esa ansia y mal manejo de poder. El Concurso de frecuencias del año 2016 (Contraloría General del Estado, 2018), es un ejemplo, en este se muestra que hubo irregularidades, al punto que tres grupos empresariales acapararon frecuencias (Contraloría General del Estado, 2018).

1. El Asambleísta Jorge Yunda, con 12 empresas de comunicación y postulación para 46 frecuencias, de este número 37 fueron calificadas.
2. El empresario Lenin Andrade, con cinco empresas, postuló para 13 frecuencias y cinco de ellas fueron aprobadas.
3. La situación de incumplimiento de la Constitución afecta a pequeños medios privados, pero sobre todo a las comunidades interesadas en tener su propio medio de comunicación. Pero, se va más allá y se muestra que en Ecuador al empresario mexicano Ángel González, se le otorgaron 19 frecuencias.

2.3. Teoría de la Dependencia y Colonialidad

Se ha expuesto anteriormente algunos de los aspectos inherentes a la Teoría de la Dependencia, es el momento de plantear qué es la Colonialidad.

La Colonialidad es considerada como: “un fenómeno histórico que se extiende hasta nuestro presente y se refiere a un patrón de poder que opera a través de la naturalización de jerarquías territoriales, raciales, culturales y epistémicas” (Restrepo, 2010, p.15), que genera que se reproduzcan las relaciones de dominación y que se refuerce la brecha entre dominados y explotados.

Castro Gómez (2012) cuando reflexiona sobre la colonialidad, indica que no se puede hablar de ella de manera general, sino que sugiere atender a tres aspectos de ella:

1. Colonialidad del poder, que se refiere a la situación de dominación económica-política,
2. La Colonialidad del saber que se refiere a la epistemología del propio conocimiento y
3. La Colonialidad del ser, que mira al sujeto de manera holística.

En el caso de las emisoras comunitarias, se sugiere recordar que estas han estado y estas sujetas a los devenires del poder de turno. En el segundo caso, el poco o escaso acceso al conocimiento sobre cómo instaurar y fortalecer un medio comunitario y, el tercer caso, el darse cuenta que una emisora

comunitaria, no implica únicamente el acceso a una frecuencia, sino que involucra un compromiso completo con lo económico, social, político, ambiental, psicológico y de salud pública.

Cuando se habla de dependencia y su vínculo con la colonialidad se hace relación a la noción de centro-periferia y a las concepciones de subdesarrollo, en cuanto a que este es producto de los nexos de subordinación que viven la mayoría de países, por lo que resulta primordial conocer el proceso histórico de los vínculos de dominación que comenzó con la expansión de los países capitalistas (Restrepo, 2010).

Al respecto Escobar (2016), hace una división entre lo que son los llamados países desarrollados, industrializados y “subdesarrollados” e indica que estos términos, sumados al de tercer mundo, son producto de la manipulación política y económica de países que ostentan el poder que deben ir más allá de los discursos y deben ser llevados a la práctica considerando la pluralidad de pensamiento, de prácticas culturales, económicas y sociales.

De su parte Grosfoguel (2022) habla de una crisis del proyecto civilizatorio occidental, en el que diversos países han realizado revoluciones anticoloniales y han generado sus independencias, sin embargo, son independencias coloniales, porque las estructuras coloniales no han desaparecido de los países colonizados, es más, prevalece el patriarcado de la cristiandad y la dependencia del conocimiento, importando ideas que resultan totalmente ajenas a las realidades de los países que se encuentran en la periferia y desvalorizando su conocimiento. Sugiere como punto de partida hacia el cambio, una descolonización de los partidos de izquierda, porque aunque se tilden de esa línea política, siguen imitando los modelos izquierdistas del norte. Sugiere también, romper esquemas, además de valorar el conocimiento producido en los países que por más de 300 años viven colonizados, porque existe un gran conocimiento generado por personas propias de esos países (Grosfoguel, 2022).

2.4. Teoría Crítica Latinoamericana

La principal teoría en la que se basa esta investigación es la Teoría Crítica Latinoamericana, vista como aquellos estudios comunicativos que van más allá de la mera difusión y advierten la oportunidad de reivindicar los saberes de los pueblos del sur del mundo y no solo sur en un sentido geográfico sino en un sentido ideológico. Es la oportunidad de generar cambios en la geopolítica del conocimiento y como un campo totalmente interdisciplinar e integral (Walsh, 2003).

La Teoría Crítica Latinoamericana aborda la realidad desde las particularidades que hacen única a esta región del planeta y que por la supremacía colonialista fueron aplacados, al punto de considerar que el conocimiento sólo se encontraba en Europa o en Norte América.

La Teoría Crítica Latinoamericana promueve un giro a la epistemología de occidente, en la que priman los estereotipos, los conceptos de verticalidad cognitiva y el énfasis en la teorización.

El cambio se presenta a partir de una visión diferente y quizá más real, en lo referido a lo geo y socio político, ya que valora las diferencias y las realidades geográficas y culturales no solo del Sur de América, sino del sur en general reflexiona y critica las contradicciones en las que cae la sociedad occidental al teorizar mucho y aplicar poco (Insuani, 2015).

Otro aspecto que resalta la Teoría Crítica Latinoamericana se refiere a que el conocimiento no solo está en el Norte, sino que hay un conocimiento o saberes formales e informales que deben ser reconocidos, particularmente los saberes indígenas (Sierra, 2014).

De acuerdo con Beltrán (2005), la Teoría Crítica Latinoamericana “es una respuesta a la comunicación dominante, al sistema vertical de imposición de imaginarios, como uno de los principales problemas para el progreso en la región y defendió la comunicación como ejercicio de liberación y gobernanza ciudadana” (p.19). En alguna oportunidad destacó que se debe buscar una “comunicación justa”, apogada a la ética,

comunicación que se la encuentra en el pueblo mas no en los grupos de poder.

La Teoría Crítica Latinoamérica hace un análisis de la cultura y cuestiona la jerarquización de ella. Considera que la división entre alta y baja es una de las principales cosas que busca eliminar la Teoría Crítica.

2.5. Conceptos relacionados con la investigación

A continuación, se presentarán algunos conceptos que se encuentran relacionados a la investigación, como:

2.5.1. Comunicación

Para Fonseca (2005), la comunicación es:” compartir algo de nosotros mismos, es una cualidad racional y emocional específica del hombre, que surge por la necesidad de ponerse en contacto con los demás, intercambiando ideas que adquieren sentido o significado de acuerdo a experiencias previas comunes”.

Otro autor que aporta más a la construcción de este concepto es Pasquali (2012), quien destaca que la comunicación se basa en la reciprocidad de la información, lo que genera la ley de bivalencia, mediante la cual el emisor puede ser receptor y el receptor emisor. El autor hace énfasis en que para que exista comunicación, debe existir la posibilidad de retorno o respuesta. Por otra parte, tanto el autor antes mencionado cuanto Freire (1997), recalcan en que, para hablar de comunicación, debe existir reciprocidad, respuesta, caso contrario tendríamos únicamente información.

Algo que puede generar ruido en la definición de comunicación de Freire (1997), es cuando señala que se trata de un encuentro entre partes a un mismo nivel. Por la trayectoria humana y profesional de Freire, se entiende que se refiere a que la comunicación debe ser sencilla, que, aunque el mensaje que se va a comunicar sea técnico o complejo, se lo debe pensar, repensar, volverlo sencillo y allí sí, difundirlo.

La comunicación es además un hecho social, no sólo porque permite el intercambio de mensajes o la posibilidad de relacionarse con otros seres, sino porque permite transformar la sociedad, siendo una de las posibilidades para conseguir dicho cambio, a través de la comunicación comunitaria, popular, alternativa o para el cambio social. Al respecto, se plantean algunas ideas sobre lo que es cada tipo de comunicación.

2.5.2. Comunicación social

La comunicación social es entendida como el campo de estudios interdisciplinarios que investigan la información y la expresión, los medios de difusión masivos y las industrias culturales (Pardo, 2018).

El concepto que presenta Pardo (2018) se refiere a la expresión y difusión a través de medios masivos, pensamiento plenamente difundido y que considera a los medios de comunicación grandes, aquellos que tienen una audiencia amplia pero no se refiere a la comunicación del común que es la que se prioriza en varios lugares como Latinoamérica y la que se pretende resaltar en esta investigación.

Vera (1997) indica que en Latinoamérica existen simultáneamente signos de comunicación e incomunicación. En el ámbito personal y comunitario se descubre una fácil disposición para la convivencia, manifestada en la rica expresividad de nuestros pueblos, en los vínculos primarios de la familia y la amistad. Proliferan día a día los grupos sociales que con un deseo de mayor participación ejercitan su derecho a tomar la palabra y decidir por sí mismos en sus ámbitos de referencia (Vera J. , 1997). En definitiva, lo que se descubre es la disposición para participar e involucrarse en la comunidad, presenta así el “otro lado” de la comunicación social, aquel que prioriza la opinión y la voz de las personas de la cotidianidad y la necesidad de que esta sea escuchada.

2.5.3. Comunicación Popular

Hablar de Comunicación Popular es hacer referencia a la recuperación de la memoria de una comunidad, de la voz de su gente, de las actividades de la vida cotidiana y con base a ello, reestructurar nuevas formas de participación. A continuación, se presentan algunas definiciones al respecto.

La comunicación popular ya es “un dato” de la realidad. Existe un amplio conglomerado de prácticas de elaboración y/o consumo de mensajes que provienen del pueblo y se dirigen prioritariamente a él. En ocasiones, se dirigen a la sociedad en su conjunto. Adquieren formas e intensidad diferentes, según el país o sector en el cual se originan (Ossandón, 1983).

Por otra parte, también puede ser considerada como un factor de la relación de dominación presente en la sociedad: sector dominante/sector popular, que remite a la cuestión del poder y las luchas por la hegemonía (León, 2008).

Para Rojas (2007) la comunicación alternativa y popular busca rescatar y recuperar la cultura popular convirtiéndola en sujeto de información. Se trata de lograr una participación efectiva recurriendo a la empatía, a la necesidad de mirar a la comunicación como un servicio y no sólo como un poder para darle el protagonismo a las personas de la comunidad.

De estas definiciones se resaltan algunos aspectos. En primer lugar, que la Comunicación Popular implica un proceso

colectivo, con personas que tienen objetivos comunes. En segundo lugar, que este tipo de comunicación resalta realidades que muchas veces los medios comerciales y gubernamentales omiten. Y, como tercer aspecto, vuelve a la población protagonista de la comunicación, pero en sentido positivo, a través de su participación en los medios de comunicación.

Antecedentes de la Comunicación Popular

La Comunicación Popular tiene sus antecedentes en la educación popular, que estuvo vinculada de forma práctica con la radio educativa, alfabetización por radio y uso de las tecnologías existentes en los años 60 y 70 del siglo XX.

El promotor de la educación y de la comunicación popular fue Paulo Freire, quien aportó a estos ámbitos del conocimiento con diversas ideas, la mayoría de ellas enfocadas en la proximidad entre las personas y en la libertad:

En las relaciones humanas del gran dominio, la distancia social existente no permite el diálogo. Éste, por el contrario, se da en áreas abiertas, donde el hombre desarrolla su sentido de

participación en la vida común. El diálogo implica la responsabilidad social y política del hombre (Freire, 1997, p.64).

Desde sus inicios, la Comunicación Popular buscó ser diferente a la comunicación comercial que obedecía y obedece a intereses de clases económicamente poderosas y, por tanto, dominantes. A continuación, algunas de sus características (Amati, 2014).

- Trabaja desde la comunidad, con su gente, reconociendo el protagonismo que tiene en sus vidas y en la de su comunidad.
- Está animada por un proyecto político y cultural democrático e inclusivo.
- Es crítica.
- Es propositiva.
- Es solidaria.
- Tienen una mirada amplia de la realidad, desde lo

político, social y cultural.

Algunos líderes comunitarios relacionaban a la Iglesia con el poder, con abusos en distintos órdenes y con una marcada jerarquía, misma que se ha encargado de hacer popular aquello de ser “la voz de los sin voz”, muy alejada del pueblo (Rodríguez, 1984).

Es innegable la labor realizada por la Iglesia (Cristiana Católica), particularmente en el hecho de asumir acciones de carácter social que le correspondían al Estado, como, por ejemplo, la alfabetización y la educación de poblaciones en estado de vulnerabilidad, pero tampoco es menos cierto que la Iglesia también ha sido una instancia que ha contribuido a apoyar a las clases económica, política y socialmente pudientes, a fortalecer la sumisión de las mujeres, a realizar proselitismo religioso y a “reclutar gente, predicar el evangelio de la prosperidad material, sacar dinero a los feligreses y enriquecer a sus pastores” (Boff, 2015, págs. párr, 3)

En el caso de la comunicación, el apoyo de la Iglesia pudo ser posible gracias a un grupo de sacerdotes y teólogos visionarios, de vanguardia, que pensaron en formas de comunicación más allá del púlpito, entre ellos, Helder Cámara, Ernesto Cardenal, Ignacio Ellacuría, Adolfo Pérez Esquivel, Camilo Torres, José Joaquín Salcedo, Leonidas Proaño y algo más actual, José Ignacio López Vigil.

2.5.4. Comunicación Comunitaria

La Comunicación Comunitaria, es una rama de la Comunicación Social, que busca apoyar a una comunidad a recuperar su sentido de pertenencia, a ser inclusiva, a mejorar sus relaciones y, sobre todo, busca recuperar la voz de las personas cotidianas, de allí que un medio de comunicación comunitario sea un espacio idóneo, al respecto, Bruce Girard, señala: “El papel de la radio radica en atender las prioridades establecidas por la comunidad, de forma que puedan facilitar su discusión” (Girard, 2002, p. 2).

El colectivo de la Escuela de Cine y Comunicación comunitaria de Ecuador (2018), tiene su propia definición e indica que la comunicación comunitaria es fundamental para construir y compartir la voz de las personas cotidianas, implica presentar la voz de la comunidad.

El mismo grupo sostiene que la comunicación comunitaria es más que el pensamiento de una localidad, sino que es una nueva forma de ver el mundo, de alguna forma viene a ser la posibilidad de reivindicar el verdadero sentido de la comunicación masiva.

En las definiciones de Lemus y de la Escuela de Cine y Comunicación Comunitaria de Ecuador se destaca que la Comunicación Comunitaria no necesariamente se relaciona con lo rural, campesino o indígena. Sin duda, en sus inicios, la comunicación comunitaria apoyó a estos sectores por considerarlos los más excluidos de la sociedad, sin embargo, en la actualidad, es evidente que los sectores vulnerables se han ampliado, así podemos hablar, de la comunidad LGBTIQ, de las

asociaciones de Alcohólicos Anónimos o de los grupos de personas privadas de la libertad.

Entre los aspectos que se destacan en las definiciones antes expuestas, está el hecho de que los integrantes de la comunidad comparten necesidades y objetivos.

Valencia (2016) señala que la Comunicación Comunitaria busca ser un medio de expresión diferente, desde la gente y para la gente; que rompe con los vicios de la comunicación masiva comercial, como, por ejemplo, difundir una noticia siempre y cuando exista pauta publicitaria en el medio. Otra situación es limitar la cobertura de un hecho porque no le conviene a determinada persona que tiene influencia en la publicidad del medio de comunicación. Sucede también que las entrevistas las realizan que se encuentran en cargos institucionales altos y sólo en casos de situaciones emocionales o de crónica roja, entrevistan a personas cotidianas (Valencia G. , 2016). Por lo tanto, la Comunicación Comunitaria, busca enseñar a los miembros de su comunidad a hacer su propia comunicación.

Para la Escuela de Cine y Comunicación Comunitaria del Ecuador (2018), la Comunicación Comunitaria es un proceso que se nutre con el flujo de información, pero no cualquier información, con información relevante para la comunidad, se alimenta además con la capacitación constante, con creatividad y con espacios de diálogo (Escuela de Cine y Comunicación Comunitaria, 2018).

Fasano (2016), indica que la Comunicación Comunitaria es un campo que todavía está en construcción y que, en muchos casos, por aludir a un espacio físico, corre el riesgo de perder permanencia en el tiempo, de allí que proponga un permanente diálogo con distintos sectores, con la finalidad de que esta comunicación (la comunitaria), prevalezca y de que se fortalezca bajo parámetros éticos, que permitan recuperar el verdadero sentido de la comunicación social.

Frente a lo expuesto, se debe resaltar que la Comunicación Comunitaria representa un compromiso con el desarrollo de la comunidad, crecimiento que se da en distintas áreas y que debe ser apoyado desde la comunicación a través de

la alfabetización radial o televisiva, con la difusión de programas que revaloricen su cultura, y, sobre todo, con la participación de sus habitantes.

2.5.5. Funciones de los medios de comunicación comunitarios

De acuerdo con Berrigan (1981), existen al menos tres funciones que cumplen Los medios comunitarios:

a) Acceso

El acceso se refiere a la oportunidad de que las audiencias tengan cercanía y relación con los sistemas de comunicación. Se presenta en dos niveles: 1. Elección. 2. Retroalimentación.

Elección, el acceso implica:

1. El derecho individual a los materiales de comunicación, a escuchar o ver los programas deseados, cuando una persona lo desee y donde quiera.

2. La disponibilidad de una amplia gama de materiales, cuya elección corresponde al público, en lugar de ser impuesta por las organizaciones.
3. La transmisión de materiales solicitados por el público.

Retroalimentación, el acceso incluye:

1. Interacción entre productores y receptores de mensajes.
2. Participación directa del público durante la transmisión de los programas.
3. Derecho a comentar y criticar.
4. Posibilidad de mantenerse en contacto con los productores, los administradores y los directores de las organizaciones de comunicación.
5. Ellos son los gestores

b) Participación

La participación se refiere a que el público sea parte de la producción y gestión de los sistemas de comunicación. En este punto, se operan diferentes niveles de producción: toma de decisiones y planificación.

Con respecto a la toma de decisiones, la participación implica la intervención del público en:

1. Programación: contenido y duración de los programas.
2. Gestión, administración y financiación de las organizaciones de comunicación.

La planificación y la participación comprenden el derecho del público a contribuir:

1. En la formulación de planes y políticas para las empresas de comunicación: definición de objetivos, principios de gestión y programación futura.
2. En la formulación de planes de comunicación nacionales, regionales y locales.

Los niveles de acceso y participación resultan fáciles de evidenciar en una emisora comunitaria, dado que en las comunidades casi todos se conocen.

c) Autogestión

La autogestión va más allá de gestionar recursos para el medio comunitario, se refiere al involucramiento o participación en la formulación de las políticas del medio; participar en la planificación de la programación y en lo posible, en la toma de decisiones.

Al respecto se debe anotar que los medios de comunicación son instancias políticas y, en este sentido, el medio comunitario tiene una mayor carga política, porque lucha contra un sistema establecido, que normalmente vulnera los derechos de la comunidad a la que se pertenece.

Por otro lado, en el campo económico, son 11 de las 25 emisoras comunitarias ecuatorianas contempladas en esta investigación, que tienen cierta solvencia económica; en la mayoría de los casos, las emisoras han tenido que cerrar sus

puertas por falta de financiamiento. Vale indicar que cuando se habla de que tienen cierta solvencia económica la autora se refiere a que los medios de comunicación mencionados han realizado autogestión y dentro de ello han efectuado gestiones para que el Estado apoye su trabajo.

2.5.6. Comunicación alternativa

La comunicación alternativa aparece en los años 80 en Estados Unidos de Norteamérica, asociada a “medios revolucionarios” (Sáenz, 2018). Es considerada como una forma de discrepancia y de oposición a los medios de comunicación tradicionales que representan (en la mayoría de los casos) el lado negativo de la comunicación masiva, en vista de que contribuyeron al fortalecimiento de sistemas hegemónicos y homogenizantes de la comunicación (Chacón, 2007), además como una forma contestataria a la invasión de los medios masivos, además por el interés de estudiosos de la comunicación de la década de los 80’s por investigar sobre aquellos medios de comunicación que eran diferentes a los convencionales.

Este tipo de comunicación se perfila como una alternativa desde los medios de comunicación pequeños hacia la sociedad, pero no sólo por la gran cantidad de medios privados, sino es, sobre todo, una respuesta a la ideología dominante (Rojas, 2007). Este tipo de comunicación si bien aparece con este nombre en los años 80, tiene como antecedentes una difícil situación política, económica y social a nivel mundial, por ejemplo, militarismos, golpes de Estado, guerras y explotación, tanto de personas como del medio ambiente. Por otra parte, la comunicadora Fernanda Corrales (2010), indica que la comunicación alternativa se crea porque los individuos requieren comentar acerca de su entorno, y exponer su visión del mundo.

En el marco de desconfianza y control de los medios de comunicación, aparecen los medios de comunicación alternativos. La comunicación alternativa se comprometió con los sectores vulnerables de la población.

El término "alternativo" apareció en los años 70, pero su oficialización y práctica se produjo a partir de los 80. Este tipo

de comunicación buscaba, por ejemplo, eliminar las relaciones de explotación, de dominación y de subordinación existentes en las diversas instituciones sociales y sustituirlas por relaciones humanas horizontales.

Sobre este tema Mata (1981) indica que la comunicación alternativa debe “ser expresión de un proyecto histórico de cambio, de resistencia cultural y de construcción solidaria” (p. 73) Para la autora de esta tesis la comunicación alternativa va más allá de los medios de comunicación comerciales, públicos y comunitarios, se trata de una nueva forma de comunicación que busca involucrar a la mayor cantidad de personas, por lo tanto, va desde el tradicional perifoneo, de los llamados o avisos a través del púlpito de una iglesia hasta la información transmitida a través de las redes sociales de internet.

2.5.7. Similitudes y diferencias entre la comunicación comunitaria y alternativa

Amati (2014) resalta que la comunicación comunitaria puede ser también alternativa y la alternativa ser comunitaria. Ambas se complementan. Sin embargo, también existen diferencias que le permiten a cada una situarse en un lugar distinto, sin ser contrapuestas. En una escuela cohabita la comunidad educativa, conformada por estudiantes, maestros y padres o representantes.

Esa comunidad cuenta con métodos de comunicación alternativos como por ejemplo, un periódico; carteleras informativas; altoparlantes y otros. Una escuela, como ocurre en algunos casos, puede contar también con su propio programa en una emisora, como bien lo hacen algunas universidades.

La comunicación comunitaria, educativa y popular tiene en muchas experiencias el objetivo de facilitar la participación y la (re) construcción de los vínculos entre los vecinos y las organizaciones sociales. A la vez, estas formas de comunicación se convierten en una práctica educativa que tiende a desatar

procesos de aprendizaje colectivos con el fin de desnaturalizar los discursos que nos estigmatizan y, a partir de ello, construir otros discursos que impliquen la reflexión sobre los derechos humanos y sobre nuestras propias prácticas. (Amati, 2014)

2.5.8. Comunicación para el cambio social

La comunicación para el cambio social aparece a inicios del siglo XXI, como una apuesta por el desarrollo humano y social, ligada a las Organizaciones no gubernamentales, a las universidades y a las agencias de cooperación, que en muchos casos apoyaban económicamente iniciativas de una comunicación diferente. Esta surge con la idea de fomentar el diálogo, la equidad, la participación de las mujeres, la construcción de ciudadanía, es decir, la posibilidad de que las personas sean parte de la vida pública de su comunidad (Rodríguez, 2003).

Para Gumucio (2011) la comunicación para el cambio social es una apuesta a otras formas de comunicación y construcción de imaginarios sociales y culturales por medio de la comunicación alternativa: asambleas de base, teatro, cabildos,

uso de Internet, edu-entretenimiento, campañas y medios de comunicación con un modelo de sociedad civil, y basismo.

La comunicación para el cambio resalta la cultura de cada comunidad y hace énfasis en la importancia del contexto histórico del grupo social, lo que hace que la experiencia no sea replicable en otros lugares. A pesar de que suele decirse que este tipo de comunicación es de carácter desarrollista (Barranquero, 2011), sus seguidores indican que su enfoque de desarrollo está basado en humano y en el basismo².

Al respecto, Rodríguez (2011), una de las pioneras de esta propuesta de comunicación, indica que lo que se busca con la comunicación para el cambio social, es:

...superar la comunicación vertical y darles un rol más activo a los sujetos, y lejos de trabajar en beneficio del mercado en la promoción de servicios y productos, se pretende alcanzar el desarrollo mediante el cambio de

² Trabajo y política enfocada desde las bases. Se trata de consultar a las bases de una comunidad, antes de tomar alguna decisión.

actitudes, conductas y creencias que impide el desarrollo humano (párr. 7).

2.5.9. Comunicación para el desarrollo

La comunicación para el desarrollo es considerada como una derivación de la comunicación que pretende “un entendimiento común entre todos los participantes de una iniciativa de desarrollo, creando las bases para una acción concertada” (Sala, 2017, p.106)

La Comunicación Social, aporta a la Comunicación para el Desarrollo, al ser un puente para la concienciación y visibilización de sus problemas, además, favorece la creación de medios de comunicación comunitarios.

La comunicación educacional, conocida también como Educomunicación, pretende educar para los medios y desde los medios.

El tercer tipo de comunicación, implícito en la comunicación para el desarrollo es la Comunicación Institucional, que consiste en ser una suerte de información entre

las personas inmersa en un proyecto o en una problemática y autoridades o funcionarios de ONG.

2.5.10.Lazos entre los tipos de comunicación descritos

Para Fasano (2016), tanto la comunicación popular, la comunicación comunitaria, la comunicación alternativa y aquella denominada por Alfonso Gumucio, como comunicación para el cambio social, si bien tienen su propia característica, todas son parte de la Comunicación Social y responden a realidades sociales, recalca que:

Se llama con esos nombres a las prácticas de comunicación que tienen por sujeto a los grupos populares y que buscan alterar las relaciones de poder hegemónicas, al potenciar la expresión de quienes habitualmente no tienen la posibilidad de ejercer su derecho a la comunicación (p.2).

Por otro lado, el término comunicación alternativa lleva consigo otros conceptos, como comunicación participativa,

horizontal, democrática, liberadora y popular, que, sin ser exactamente lo mismo, cada una de estas formas de comunicación se entrecruzan y separan en algunos puntos, pero todas cumplen su principal función: ofrecer una alternativa al modelo de comunicación dominante que opera en los medios.

Delorme (2002) indica que, atribuirle un nombre a la comunicación que apoya a la sociedad y a los grupos vulnerables de ella, es cuestión de simple denominación, pues todas ellas, buscan democratizar la comunicación.

Otro comunicador que ratifica el hecho de que la comunicación comunitaria, popular, alternativa o ciudadana, es la misma, pero con distintos nombres, es Chaparro (2018) cuando dice:

La radio asociativa, comunitaria, libre, popular, alternativa, participativa, ciudadana, cultural, insurgente, educativa, municipal, indigenista, comunal, rural... representa un modelo claramente diferenciador frente a los modelos clásicos dominantes del sector público tradicional y privado comercial. Los diferentes nombres

bajo los que se conoce este modelo de radio responden a las diferentes realidades de los continentes (párr. 1).

Lo antes expuesto da cuenta de que se denomina con varios nombres a un mismo tipo de comunicación, en la que varían algunos aspectos como por ejemplo, que se empieza a hablar de comunicación popular en los años 50 del siglo pasado, de comunicación comunitaria en los años 60, comunicación alternativa en los años 80, y posterior a esa fecha, se habla de comunicación para el desarrollo, comunicación para el cambio social y comunicación ciudadana, que en definitiva es la misma comunicación, anti hegemónica, liberadora, solidaria, educativa, reivindicadora y diferente al tipo comercial, privado y público de comunicación.

2.5.11. Emisora comunitaria

Para precisar el concepto de emisora comunitaria, se parte de la definición que consta en la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador, norma que en su artículo 85 indica que:

Los medios de comunicación comunitarios son aquellos cuya propiedad, administración y dirección, corresponden a colectivos u organizaciones sociales sin fines de lucro, a comunas, pueblos y nacionalidades. Los medios de comunicación comunitarios no tienen fines de lucro y su rentabilidad es social (Asamblea Nacional, 2013).

Por otro lado, la Organización de Naciones Unidas define a las emisoras comunitarias como:

Una estación de radio de corto alcance sin fines de lucro que responde a las necesidades de información de las personas que viven en un lugar determinado, en los idiomas y formatos que se adaptan mejor al contexto local. Las estaciones de radio comunitaria pueden movilizarse en favor de una campaña, por ejemplo, menciones de sus actividades, programas de entrevistas con los organizadores de la campaña o difusión de la música y las canciones de la campaña (ONU Mujeres, 2016).

Una emisora comunitaria es una estación que emite señales sonoras, creada con intención de apoyar a un determinado grupo social o poblacional, que tienen como objetivo el desarrollo de su comunidad. Este tipo de emisora no tiene fines de lucro, genera espacios de participación social y de fortalecimiento de la democracia.

2.6. Funciones de las emisoras comunitarias

De acuerdo con la Unesco (2018) y CON LA Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) (2018), las principales funciones de las emisoras comunitarias son:

- 1.** Permitir la libre circulación de ideas, es decir, respetar la pluralidad.
- 2.** Educar, entretener e informar. Se toma a la educación en un sentido académico, es decir, a través de clases vía radial y, además, se fortalece la educación en valores.
- 3.** Defender de los derechos humanos. Cuida y está alerta para denunciar cualquier tipo de vejamen a los derechos

humanos.

4. Promover el desarrollo humano sostenible. Se trata de que, a través de distintos programas de la emisora, se priorice al ser humano, en armonía con el medio ambiente y con su entorno.
5. Fomentar el respeto a la diversidad. Tanto de ideas como de raza y de culturas.
6. Generar conocimiento sobre la equidad de género. Con la idea de valorar y respetar las diferencias entre hombres y mujeres.
7. Informar sobre la preservación del medio ambiente.
8. Proteger a los niños y a los adultos mayores con la finalidad de que tengan una vida digna, libre de violencia.
9. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, tanto de los dirigentes de la comunidad como de autoridades de su región y país.

- 10.** Promover el ejercicio de los derechos ciudadanos, como, por ejemplo, la libertad religiosa, el derecho de ser juzgado pública y expeditamente por un jurado imparcial, el derecho a votar en las elecciones públicas y el derecho a postularse como candidato al servicio público.
- 11.** Generar espacios de discusión y análisis al interior de sus comunidades, para reflexionar sobre problemas comunes.
- 12.** Ser un espacio abierto para las mujeres y los jóvenes. Eliminar todo sesgo de discriminación por género o por edad.
- 13.** Hacer de cada ciudadano un reportero. Capacitar a un grupo heterogéneo de la comunidad en técnicas de periodismo o reporterismo comunitario.
- 14.** Fomentar la participación social. Tanto en la comunidad como en la emisora comunitaria, con la finalidad de que la voz de su gente sea escuchada.

15. Defensa del territorio de su cultura, medios en resistencia, que buscan el respeto

2.7. Características de las emisoras comunitarias

Casares (2004) señala, entre sus principales características, que una emisora comunitaria tiene como titulares o representantes a personas de la comunidad, campesinos o dirigentes barriales, ello implica que no son parte del gobierno, son medios independientes, además, velan por los intereses de su comunidad, no como espacio geográfico sino como la unión de intereses. Estos medios son espacios de participación, en donde las mujeres ocupan roles importantes y en los que la voz de todas las personas es escuchada.

Continuando con las características de las emisoras comunitarias, se resalta que una emisora comunitaria es aquel medio que defiende la democracia, respeta la pluralidad de opiniones, soluciona problemas de la comunidad y trasmite información sobre educación, ciencia, cultura y deporte. No tiene fines de lucro. Trata de influir en la opinión pública y en

las autoridades. Se involucra en la vida cotidiana, y se respetan las ideas de todas las personas (Paiz, 2016).

2.8. Aportes de las emisoras comunitarias

Las emisoras comunitarias, desde sus inicios, han sido un apoyo a la sociedad y han sido promotoras de:

Servicios comunitarios, lo que significa que cada comunidad es un medio para estar juntos, para reconocerse, para intercambiar, para dar rienda suelta a la creatividad, para dar y recibir apoyo en la búsqueda de fines comunes, para ser más solidarios y más autóctonos y para favorecer el desarrollo social y la convivencia ciudadana pacífica (Diario Listín, 2015).

De manera más práctica, es imposible desconocer que las emisoras comunitarias han apoyado en la alfabetización de miles de personas, tan sólo para citar un par de ejemplos, tenemos los casos de ERPE y de Radio Sutatenza, que, en conjunto, se calcula, se alfabetizaron a veinte y seis mil personas.

Las emisoras comunitarias contribuyen de manera de manera decidida a la prevención de enfermedades, como, por ejemplo, Soul City en Sudáfrica. Estas emisoras, también garantizan el derecho a la libertad de expresión, algo en lo que se ha venido insistiendo en esta investigación, a que la voz de las personas cotidianas sea escuchada y respetada.

Otro aspecto en que las emisoras comunitarias aportan, es siendo un nexo con autoridades para que atiendan necesidades de la comunidad, como es capacitación y además el cuidado del espacio físico en donde se desarrolla esa comunidad.

CAPITULO III

3. MARCO REFERENCIAL

3.1. Algunos antecedentes

Este apartado presenta los documentos que han aportado a esta investigación desde mediados del año 2014 de manera formal y desde hace 20 años de forma espontánea, tiempo en el que se ha revisado la información sobre los medios de comunicación y la importancia de la participación de la población.

Se debe indicar que la participación de las emisoras comunitarias dentro del espectro radioeléctrico es todavía muy baja frente a los medios de comunicación privados. Al respecto Acosta (2017), indica que en la primera fase del concurso se presentaron 834 peticionarios, de estos apenas 154 fueron comunitarios. El total de frecuencias solicitadas en el concurso fue 1 486, de las cuales apenas 268 fueron pedidas como comunitarias y 1218 como privadas.

Acosta (2017) continúa indicando que, de las 268 solicitudes, poco más de la mitad pertenecen a grupos religiosos, exactamente 143, entre los grupos religiosos se encuentran los católicos, evangélicos, cristianos, adventistas y pentecostés y 123 solicitudes fueron realizadas por organizaciones sociales.

En el mismo sentido, Tornay (2015) señala que uno de los problemas que presentó el concurso de frecuencias para emisoras comunitarias fue que se fijan los mismos criterios para los medios privados y los comunitarios. La autora añade que:

La exigencia de personalidad jurídica y la presentación de cuatro informes (informe técnico para no interferir frecuencias, proyecto comunicacional de la emisora de acuerdo a la ley, plan de gestión y plan de sostenibilidad económica que garantice la viabilidad del proyecto para los quince años que dura la licencia) son requeridos tanto a medios con fines sociales como a medios privados para poder competir en un concurso público para la asignación (o concesión, según el reglamento) de frecuencias (Tornay, 2015, párr.12).

Con respecto a la participación ciudadana, Mullo (2019), se refiere a la libertad de expresión, pero sobre todo al apoyo a la sostenibilidad de la emisora, cuando menciona que la forma de participar de la población es “desde la gestión, cogestión y autogestión, como los niveles más elevados de compromisos con la pluralidad y libertad de expresión para la consecución de los mejores intereses de las comunidades” (p.180).

Los principales estudios realizados en Ecuador se refieren a la participación de las emisoras comunitarias dentro del espectro radioeléctrico, a la polémica sobre los requisitos planteados para el acceso a frecuencias por parte de comunidades interesadas en contar con una emisora, a la participación ciudadana en las emisoras y a algunas experiencias radiales.

Los centros académicos que han hecho énfasis en este tema son: el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Coordinadora de Radios Populares del Ecuador (CORAPE).

Son pocos los artículos un tanto similares al tema que se está tratando, como, por ejemplo:

- *Communications Research in Action: Scholar-Activist Collaborations for a Democratic Public Sphere*, escrito por Napoli (2011), presenta una explicación de la relación entre la academia y el activismo en distintas áreas para lograr una sociedad más democrática.
- *Media Democratization at the Crossroads: Community Radio in Thailand and Malaysia*. Presentado por Magpanthong (2011) destaca lo importante que es contar con la voluntad política de los gobiernos para que existan y se fortalezcan las emisoras comunitarias. Realiza una comparación entre Tailandia, país en donde existe gran cantidad de emisoras comunitarias piratas y Malasia, en donde se prohibió la existencia de medios de comunicación comunitarios.

Vale resaltar que en las bases de datos prevalecen algunos artículos con títulos similares a los siguientes: *Giving a Voice to the Voiceless: Community Radio in Australia* o

Community Radio: A voice for the voiceless, en los que se habla de la voz de los sin voz.

A nivel de investigaciones individuales, se debe señalar el aporte de Acosta y otros (2017) en un estudio de la historia de los medios comunitarios en Ecuador, quienes se centran en la entrega de frecuencias y en el concurso del año 2016. Otro aporte es el de Hurtado (2018), en el que analiza la situación de radio La Voz de Ingapirca, particularmente en lo que se refiere a participación de la comunidad; se encuentra también la investigación realizada por Caiza (2013), sobre las radios comunitarias en el Ecuador, tomado como caso el de Radio Iluman, en el que la autora plantea el rol que deben cumplir las radios comunitarias.

No se puede dejar de lado el análisis que realizan Mullo y otroa (2019), en el artículo intitulado “Participación ciudadana en la radio comunitaria en la región central de Ecuador” en el que, al igual que en esta investigación, los autores realizan entrevistas a directores de las emisoras comunitarias de la zona central de Ecuador, señalan cómo están conformadas estas

emisoras, a quién pertenecen (Comunidad, asociación o grupo) y cuál es la programación, entre otros aspectos similares a la investigación de campo realizada para esta tesis en el año 2017.

Así mismo, se conoció el artículo escrito por Martínez y Ortega (2018), “Percepciones y participación en emisoras de radio comunitaria en Nariño-Colombia”. Aquí, a más de abordar de forma breve la realidad de 11 emisoras comunitarias en el Departamento de Nariño, los autores se preocuparon de investigar cuál es la percepción que tiene el público, para ello, entrevistaron a poco más de 600 personas quienes indicaron la frecuencia con la que escuchaban dichas emisoras y la razón para hacerlo. En este aspecto llama la atención que el principal motivo es por la música, situación diferente a la que se da en Ecuador.

Otro documento importante para esta investigación fue “La Comunicación comunitaria en Ecuador”; en este documento, Ramírez (2018) basa su investigación en tres aspectos: el primero, en el que se presenta un panorama general de la relación medios de comunicación, política y poder; se

destaca que financieramente los mercados generan recursos, el segundo ingreso corresponde a los medios de comunicación, razón por la que no es sorpresa el interés que generan las frecuencias y concursos para acceder a estos medios y el poco interés que existe por los medios comunitarios. El segundo aspecto se refiere a la comunicación masiva en Ecuador y el tercer tema que aborda Ramírez, es el relacionado con la comunicación comunitaria, sus diferencias con la comunicación masiva, las características que tiene un medio comunitario y la comunicación comunitaria desde la radio.

Los trabajos antes señalados dan cuenta de experiencias de las emisoras comunitarias y de cómo deben funcionar para ser consideradas como tal. Por orden práctico se presenta este apartado bajo las siguientes líneas de investigación: antecedentes complementarios, aspectos jurídicos, investigaciones generales sobre el tema y experiencias.

Documentos obligatorios fueron los libros de Paulo Freire, particularmente el de Pedagogía del oprimido (1975), en la que plantea la relación entre los que más tienen con lo más

pobres y oprimidos de la sociedad y propone una nueva forma de educación. Señala que mientras más educada e informada sea la población, más difícil será que se dejen manipular, tarea que aún en la actualidad. En este planteamiento se sientan las bases de la comunicación popular y de la comunicación comunitaria, además, da cuenta de la brecha existente entre ricos y pobres.

El pensamiento de Freire guarda concordancia con los planteamientos de Boaventura de Sousa Santos, cuando se refiere a la importancia de que la izquierda ideológica se una, en lugar de realizar esfuerzos por separado, de allí su llamado: “Izquierdas del mundo ¡Uníos!” (Fraguas, 2018). También cuando hace una crítica al rol de la Iglesia, al reconocer que, si bien esta ha contribuido a la educación de la población, también ha sido una instancia de poder y de abuso, sobre todo a las personas que menos tienen (Santos B, 2014).

Llama la atención en la postura ideológica de De Souza Santos, en cuando hace un llamado de atención al hecho de que el conocimiento es euro centrista o norte americanista y que a la

vista de externos lo que se hace en Latinoamérica y particularmente en el Sur, poco o nada se valora (Santos, 2017).

El pensamiento de Paulo Freire y el de Boaventura de Sousa concuerdan al resaltar que el conocimiento de la población, de los seres cotidianos deben ser tomados en cuenta como protagonistas de la sociedad, que, en gran medida, es lo que se busca con el fortalecimiento de las radios comunitarias.

En la fase inicial de la investigación, no se podía dejar de leer los trabajos desarrollados en distintos años por (Kaplún, 1998 y Gumucio 2002). Kaplún presenta ejemplos claves de la educación a través de las ondas de radio, como el caso del casete foro, para trabajar en áreas rurales, en donde no existe el hábito de la lectura, sin embargo, poco o nada aplicable en la actualidad, debido al cambio tecnológico y a las diversas alternativas que tienen las audiencias, como, por ejemplo, los audiolibros y en general la internet.

Gumucio (2002) da cuenta de la historia de las radios mineras en Bolivia que abrieron el camino hacia las radios comunitarias en los demás países. Además, en su libro

“Haciendo olas”, cuenta las experiencias de comunicación comunitaria en diversos lugares del planeta, sin embargo, llama la atención que cuando trata el caso de Ecuador, se remite a una sola experiencia, la de radio Chaguarurco, una emisora que se encontraba al Sur del país, esta inició su programación en el año 1995 y la mantuvo hasta el 30 de abril de 2018

Gumucio (2006) plantea tres retos para la comunicación comunitaria: 1. La necesidad de que todas las personas hablen un lenguaje común. 2. Que las universidades formen comunicadores y comunicadoras para que generen estrategias y políticas enfocadas en el desarrollo. 3. Legitimar y jerarquizar la comunicación, particularmente, la comunicación para el desarrollo:

“El tema de jerarquizar a los comunicadores debe leerse desde una perspectiva política, y tiene que ver con la necesidad de posicionar en un nivel más alto de la agenda a la comunicación para el cambio social y el desarrollo” (Gumucio, 2006, p.8). Estos aspectos llevan a reflexionar sobre la importancia de la participación ciudadana (uno de los temas en

el que hace esta investigación) y en la necesidad que tiene la comunicación en ir más allá del periodismo o de la inmediatez, es pensar en mejorar la sociedad a través de la comunicación, propuesta que Gumucio comparte con Kaplún.

A través de los libros y artículos que se leyeron, las ideas se fueron entrelazando, entre la importancia de la comunicación como medio para fomentar la educación (Freire), la necesidad de trabajar en favor de los grupos vulnerables (Boaventura de Souza), la manipulación que se da a través de los medios masivos de comunicación (Laswell) y las distintas formas de responder a esta situación (Mario Kaplún y Alfonso Gumucio), hasta llegar a Luis Ramiro Beltrán, da cuenta de la situación de las radios comunitarias en Latinoamérica (Beltrán, 2005).

Luis Ramiro Beltrán (2005) resalta los inconvenientes que afrontaron las primeras radios comunitarias, problemas que no difieren de los que las emisoras comunitarias tienen en la actualidad, como, por ejemplo, su poco o nulo reconocimiento, la necesidad de sostenibilidad económica y, en algunos casos, la persecución a la que han estado sujetas por el hecho de hacer

escuchar la voz de las personas de la cotidianidad, punto clave en los estudios de Gabriel Kaplún (2019), cuando recalca que la comunicación se construye y reconstruye colectivamente, es decir, enfatiza en la importancia de la participación social, en lo que se ha venido trabajando desde el inicio de esta investigación: que la voz de la gente sea escuchada, pero además de ello, se refiere a una participación para la movilización social, motivación que tuvo Paulo Freire, que la expresó a lo largo de su vida y que queda registrada además en su última entrevista, difundida en el año 2007 (Freire, 1997).

Los dos autores coinciden en tres aspectos: 1. Realizar comunicación comunitaria no es tarea fácil. 2. La importancia de la participación de la comunidad en trabajar los temas que necesitan que sean tratados en los medios de comunicación comunitarios y 3. En la necesidad de que la voz de la gente sea escuchada.

Dentro de los antecedentes, también se citan los estudios relacionados a la Comunicación, desarrollo y cambio social, de Obregón (2009), en donde se refiere fundamentalmente a la

visión de desarrollo desde los medios de comunicación y cómo estos pueden contribuir al cambio social, además de hacer énfasis en su rol, las críticas a los poderes y la participación de la población en los procesos de cambio, situaciones que se vuelven denominador común en los países donde existen medios de comunicación comunitarios.

El planteamiento que realiza resulta interesante sobre todo porque muestra que hablar de desarrollo, no es hablar sólo de crecimiento económico, sino, fundamentalmente, es desarrollar una herramienta para promover cambios a nivel político, social, comunitario e individual (Obregón, 2011).

Entre los documentos llama la atención en la postura ideológica de De Souza Santos, en cuando hace un llamado de atención al hecho de que el conocimiento es euro centrista o norte americanista y que a la vista de externos lo que se hace en Latinoamérica y particularmente en el Sur, poco o nada se valora (Santos, 2017).

3.2. Análisis de la normativa relacionada con los medios comunitarios

Luego de realizar la revisión de los principales autores dentro de la comunicación y, de la comunicación comunitaria, se pasó a analizar los documentos legales que hablaban y en algunos casos omitían, la existencia de las radios comunitarias en Ecuador.

Se comenzó con la Ley de Comunas, expedida el 30 de julio de 1937, reformada en 1974, 1975, 1976 y modificada totalmente en 1995, para continuar con la Constitución de la República del Ecuador del año 2008;

Continuando con la normativa, se debe mencionar la Ley Orgánica de Comunicación, expedida en el año 2013, en el artículo 106 establece que el 34% del espectro radioeléctrico sería destinado a los medios comunitarios. Se debe anotar que, en el año 2007, las emisoras comunitarias ocupaban el 2.11% del espectro radioeléctrico; para el año 2014, el porcentaje creció y llegó al 3.05%, una diferencia del 30.95% con relación a lo establecido en la Ley.

Un documento importante para comprender la situación de las emisoras comunitarias y la distribución de frecuencias fue el estudio de la situación de las radios comunitarias, en el Ecuador (Carrión, 2007), que realizó un estudio minucioso del estado de los medios de comunicación comunitarios en el Ecuador.

Entre los aspectos más sobresalientes, que señala esa investigación se resalta la distinción entre repetidora y emisora (tema en el que enfatiza la presente investigación), la ubicación y distancia de cada emisora y, además, presenta los nombres de los grupos económicos que se beneficiaron del llamado “Festín de frecuencias”, uno de ellos fue el grupo Nusbaum con 50 frecuencias a su cargo.

El documento constituye una base importante para analizar el antes y el después de las radios comunitarias a partir de la Constitución de 2008 y de la Ley de Comunicación de 2013.

Es importante resaltar que, a pesar del discurso del ex Presidente Rafael Correa, sobre la democratización de la

comunicación, resulta que antes del 2007, se produjo una gran captación de frecuencias y algo muy similar ocurrió en el año 2016, tras el concurso de frecuencias.

Como se puede observar, las emisoras comunitarias en Ecuador, desde sus inicios hasta la actualidad, han tenido inconvenientes para su reconocimiento.

El interés por saber el estado de las emisoras comunitarias, ha sido preocupación de algunas instancias, entre ellas, el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM), que difundió un estudio correspondiente a los años 2014 y 2016, en donde se muestra de manera oficial, que, para ese año, el país contaba con 1124 medios de comunicación, entre privados, públicos y comunitarios. El documento resulta importante porque es una de las pocas veces que se transparenta este tipo de información, por parte de instancias gubernamentales.

Otra instancia que fue fundamental en la propuesta de la Ley de Comunicación, fue la Coordinadora de Radios Populares del Ecuador (CORAPE), que, en el año 2008, presentó el trabajo

denominado: “De la concentración a la democratización del espectro radioeléctrico”, en el que ratificó la información presentada por Carrión (2007).

Gissela Dávila, actual directora del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (Ciespal) y anteriormente Secretaria Ejecutiva de CORAPE, señaló que la Coordinadora de Radios Populares del Ecuador aportó en el análisis de los artículos que fueron incluidos en la Constitución del 2008 y en la Ley de Comunicación, los que tenían relación directa con los medios comunitarios. Resaltó, además, que las emisoras comunitarias fueron subestimadas por los distintos gobiernos, llegando a ser perseguidas y a estar sujeta su aprobación, a la autorización de las Fuerzas Armadas (Dávila, 2014).

Una entidad gubernamental que aportó con información para esta investigación fue la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Arcotel), que, en su informe de febrero de 2016, presentó nuevos datos oficiales con respecto a las frecuencias, allí se puede notar la disminución de medios

privados y el incremento de medios públicos y comunitarios. Mientras que, en junio de 2017, año que se toma como límite en esta investigación, se muestra que hay una ligera variación numérica a favor de los medios públicos y privados.

Es precisamente en abril de 2016, que Arcotel, difundió el documento de convocatoria a concurso de frecuencias para radio y televisión. La convocatoria estuvo plagada de cuestionamientos por parte de varias comunidades, por tres razones fundamentales:

1. Entre los requisitos solicitados para participar, se encontraba la presentación de tres estudios: el primero técnico, un segundo económico y un tercero comunicacional, el costo de cada estudio era de aproximadamente siete mil dólares, es decir una comunidad debía reunir 21.000 dólares para participar en el concurso, sin garantía alguna de que su solicitud fuera aprobada.
2. En el estudio económico, se pedía una proyección de ingresos y egresos para los siguientes 15 años y la

cantidad de dinero que se percibiría por concepto de utilidades, aspecto contradictorio en el caso de los medios comunitarios, por su propia razón de ser.

3. El tercer aspecto que fue cuestionado estaba relacionado con la duda sobre la transparencia del concurso, misma que dos años más tarde fue solventada con el informe de la Contraloría General del Ecuador, en el que señala que durante el proceso se presentaron algunas irregularidades.

Dentro de este ámbito se pudo contar con el trabajo realizado por Ávila y García (2016), quienes coinciden en que para hablar de comunicación comunitaria es prioritario el rol de la sociedad civil. Las autoras hacen un análisis de la Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador y al decreto que regula y limita la participación de la sociedad civil. Además, presentan las oportunidades y amenazas a las que se enfrentan los medios de comunicación comunitarios, poniendo como ejemplo a Radio Sonoonda de la ciudad de Cuenca y a Radio La Voz de Ingapirca en el cantón Cañar en Ecuador.

Frente a los inconvenientes de tipo jurídico, político y comunicativo, Alfonso Gumucio (2010), en el libro “Políticas y legislación para la radio local en América Latina”, aborda, junto con Alfaro, López Vigil, Rincón y Chaparro, temas relacionados con la libertad de la cultura a través de los medios; un caso específico de la situación de los medios y de la difusión de la cultura en Perú.

Se analiza, además, la necesidad de incluir políticas de comunicación que favorezcan el desarrollo de sectores excluidos, tema íntimamente relacionado al de esta investigación, ya que se parte de una normativa para analizar lo sucedido, a nivel de comunicación, entre los años 2008 y 2017.

En el mismo libro, Chaparro (2010) destaca una frase que en la actualidad se continúa hablando de medios de comunicación, sin considerar que la mayoría de estos se dedican a otros aspectos que no se refieren a la comunicación. Sorprende este comentario, pero no se puede sino concordar con él, en vista de que para que exista comunicación debe haber horizontalidad, caso contrario todo se reduce a información o difusión.

El autor concuerda con Gumucio, cuando en el primer reto que plantea en el libro “Tiempo de milagros”, se refiere a que no se da el verdadero valor a las palabras, situación que crea confusión a nivel de comunicadores y de la población en general, porque a nivel de medios de comunicación masivos, la palabra tiene importancia en temas relevantes siempre y cuando se trate de “voces autorizadas” pero sólo cuando se trata de crónica roja o de eventos lamentables, la palabra de la cotidianidad tiene valor.

Una de las emisoras comunitarias con amplia trayectoria en el Ecuador es Radio Ilumán. Caiza (2013), realizó un estudio de esta emisora y proporcionó pautas sobre el rol de las radios y de los comunicadores comunitarios. La autora cuenta todo el proceso que siguió Radio Ilumán, desde la lucha que tuvieron los indígenas de Otavalo ³, con la policía, por haberse tomado una vertiente de agua, hasta su creación con el apoyo de Ciespal.

³. Ciudad ecuatoriana, segunda urbe más grande y poblada de la Provincia de Imbabura, ubicada en la Sierra Norte de Ecuador.

La Facultad Latinoamericana de Comunicación y Ciencias Sociales (Flacso) presentó en el año 2013 el libro “Democratizar la palabra: movimientos convergentes en comunicación”, de León (2013), en el que además de realizar recomendaciones en torno a la urgencia de contar con medios comunitarios en el Ecuador, destaca la importancia de que exista verdadera comunicación en los medios y de que esta deje de estar en manos de unos pocos que han tenido y tienen tal poder que amedrentan a los gobernantes de turno.

En cuanto a la visión de desarrollo y de la comunicación, el Centro Carter, presentó el libro: “Democratización de la comunicación y la información” (Checa et al., 2013), en dónde además de destacar la importancia de la comunicación en los procesos de desarrollo, presenta la visión del país desarrollado que ayuda a los países periféricos a educarse en temas de salud. Aunque se cree que existe mucha buena voluntad, este documento ratifica la teoría de la Dependencia expuesta en este trabajo, además muestra la visión norteamericana sobre los medios comunitarios y cómo miran el desarrollo de estos.

3.3. Experiencias de las emisoras comunitarias en Latinoamérica

Se conoce la experiencia de Radio Sutatenza y las 21 experiencias de radios comunitarias en el mundo, analizadas por Bruce Girard (2009), en donde, a diferencia de Gumucio, en el libro *Haciendo olas*, Girard cuenta cómo han cambiado las radios comunitarias en el mundo y cómo ha influido el avance tecnológico en el cambio de las emisoras.

Las experiencias de comunicación comunitaria en América Latina, descritas por Gabriela Cicalece (2013), que hace énfasis en la importancia de contar con redes de comunicación que permitan fortalecer el trabajo que cada una realiza. la experiencia de Vera Boerger (2010) en una comunidad de Panamá.

El trabajo que se realizó en Bogotá en el año 2012 con respecto a la movilidad y al tránsito. Lo sucedido en la comunidad de Santa Lucía-Municipio de Colombia, con relación al tema de violencia doméstica.

Las experiencias han contribuido al presente trabajo, al mostrar cómo pequeños esfuerzos y emprendimientos han ido creciendo y fortaleciendo a diferentes grupos sociales y al compararlos con los que existen en Ecuador, por ejemplo, el de radio Salinerito, perteneciente a la comunidad de Salinas de Guaranda, en la sierra central de Ecuador.

La comunidad se unió desde hace varios años para formar una microempresa de producción de quesos y chocolates. El medio para convocar y capacitar a la comunidad fue Radio Salinerito.

Berrigan (1981) señala algunas metodologías para eliminar las inequidades y cuenta las experiencias de CIESPAL en su trabajo con medios comunitarios, concluyendo que es necesario propender a un equilibrio de los medios de comunicación, bajo la premisa de que los medios comunitarios contribuyen al desarrollo de la sociedad, pues constituyen la voz directa de la población, sobre todo de las minorías, aspecto en el que se ha venido insistiendo a lo largo de este trabajo.

“On the same wavelength? Hyperdiverse young people at a community radio station”, es el título del artículo de Wilkinson (2019), que cuenta la experiencia de una radio comunitaria en Reino Unido, en donde, a través de pruebas de voces, se puso en evidencia la riqueza de la diversidad de en grupos de adolescentes.

Otra experiencia importante de emisora comunitaria es la presentada por Nettlefold (2019), en “Listening at the local level: the role of radio in building community and trust”, una experiencia en Australia, en la que frente a la gran cantidad de noticias negativas y muchas veces falsas, por parte de los medios de comunicación comerciales, vieron a la radio comunitaria como una fuente creíble y significativa para fortalecer la democracia.

Las experiencias antes señaladas dan cuenta de la importancia de persistir en el papel de las emisoras comunitarias o participativas en la sociedad, pues no es un tema acabado, todo lo contrario, cada vez aparecen nuevos puntos de vista para

reformularlos y problematizarlos desde la democracia, la economía y la participación, como propone esta investigación.

Entre los hallazgos más importantes que desprendió la revisión bibliográfica se puede mencionar que la cantidad de emisoras comunitarias a nivel mundial es todavía baja frente al número de medios comerciales, situación que puede deberse al alcance que tienen este tipo de medios.

Por otro lado, la sostenibilidad continúa siendo uno de los problemas que enfrentan los medios de comunicación comunitarios en la gran mayoría de los casos.

Los directores de emisoras comunitarias y los investigadores de este tema coinciden en plantear que un elemento clave para que existan y cumplan su función los medios de comunicación comunitarios es indispensable la voluntad política del gobierno y la voluntad de participar en el medio por parte de la población, recalcan que es indispensable el interés de hacer escuchar su voz y de comprometerse con la comunidad a la que pertenecen.

Entre las experiencias de medios de comunicación comunitarios se destaca el importante papel que cumplen en la educación y en la reafirmación de la cultura de la comunidad.

CAPITULO IV

4. MARCO EMPÍRICO

4.1. Métodos aplicados en la investigación

El proceso de investigación estuvo fundamentado en los métodos cualitativo y en el cuantitativo.

En primer lugar, para establecer el Estado de la cuestión y el análisis de la información que se iba recopilando, se realizó la selección de los textos fundamentales para el trabajo, particularmente los que involucraban directamente a los medios de comunicación comunitarios en Ecuador, los relacionados a la parte jurídica (Constitución del Ecuador del año 2008, Ley de Comunas y Ley Orgánica de Comunicación), además de aquellos que daban cuenta de experiencias de emisoras comunitarias en el mundo. Se procedió a la lectura e interpretación de los documentos empleando el análisis del discurso (Van Dijk, 2009) y luego la generación de las primeras ideas y conclusiones de los mismos.

4.2. Método cualitativo, base de la investigación

El **método cualitativo** “produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Quecedo,2002, p.6), es decir se trabajó con herramientas como el muestreo, la observación, la entrevista y la categorización.

Con el empleo de la metodología cualitativa se determinó la realidad económica (sostenibilidad), política (democratización), social (participación del público), además se conocieron los contenidos que difunden las emisoras comunitarias y cuántas de esas 24 emisoras eran comunitarias, de acuerdo con las definiciones que señalan que su característica más importante es comprometerse con la comunidad y con la participación de sus miembros, cosa que no ocurre en una emisora comercial (Girard, 2002).

4.3. Método Cuantitativo

Este método es utilizado para recolectar y analizar datos, además de responder a preguntas de investigación (Hernández, 2003). La metodología cuantitativa emplea la encuesta, la

recolección de datos y la experimentación.

A través de este método y aplicando encuestas se pudo conocer qué pensaba la población de las distintas comunidades respecto a algunos parámetros relacionados con las emisoras comunitarias, como por ejemplo, en qué aspectos les ayudaba escuchar la programación de la emisora comunitaria de su sector, cómo participaban en la emisora y si conocían su misión y visión.

4.3.1. Técnicas de investigación empleadas

4.3.1.1 Entrevista estructurada

Folgueiras (2016) define a la entrevista como una técnica para recoger información, que además de ser considerada como un procedimiento en la investigación, tiene su propio valor.

En la entrevista estructurada se decide de antemano que tipo de información se quiere y en base a ello se establece un guion de entrevista fijo y secuencial. El entrevistador sigue el orden marcado y las preguntas están pensadas

para ser contestadas brevemente. El entrevistado debe acotarse a este guion preestablecido a priori (Folgueiras, 2016, p. 3).

En esta investigación se entrevistaron a 50 personas: 24 directores de las emisoras comunitarias existentes en Ecuador hasta el año 2017, a 24 líderes de las comunidades a las que pertenecían dichas emisoras, al director de ARCOTEL y a la Presidenta Ejecutiva de CORAPE en el año 2014.

Para las entrevistas a directores se trabajó con un cuestionario base con 14 preguntas y luego se les referenció con las siglas de la emisora. Las preguntas fueron:

1. Cuéntenos un poco de la historia de esta emisora.
2. ¿Cuántas personas trabajan ahora en la radio?
3. ¿Hay personas de la comunidad trabajando dentro de la radio?
4. ¿Bajo qué criterios esta armada la parrilla de programación?
5. ¿Misión visión y objetivos que tenga para la radio?

6. ¿Cómo se financia esta radio?
7. ¿Algún tipo de aporte del estado?
8. ¿La comunidad aporta de alguna manera a la radio?
9. ¿Se han realizado evaluaciones, con la nueva administración de cómo avanza la radio en cuanto a contenidos, la participación y lo económico?
10. ¿Usted que entiende por democratizar la comunicación?
11. ¿Porque considera que su radio es comunitaria?
12. ¿Cómo esta radio podría aportar al desarrollo de la comunidad?
13. ¿Cómo motivan la participación de los oyentes?
14. ¿En qué nivel ven la participación de la comunidad: alto, medio, bajo, ¿por qué?

4.3.1.2 Categorización

La categorización de los datos recogidos es considerada como uno de los procesos que permiten identificar y clasificar la información, con el fin de realizar comparaciones y posibles contrastes. Las categorías representan una forma básica de conceptualización, y tiene que ver con objetos o hechos de los

que puede decirse algo (Strauss, 2002). En definitiva, permite clasificar conceptos y codificar términos y/o expresiones que clarifiquen la investigación (López,2009).

En el caso de la presente investigación, se partió de una categorización predefinida, de acuerdo con el tema, la hipótesis y con los resultados que se buscaban. Se determinaron 10 **categorías iniciales** que fueron: Buen Vivir. Comunicación. Comunidad. Desarrollo. Democracia. Educación. Espectro radioeléctrico. Libertad de expresión. Participación social y Sostenibilidad.

Se debe indicar que conforme se avanzaba en la investigación, se conocía más la realidad de las emisoras comunitarias y se profundizaba en el tema se sumaron algunas otras categorías, las que después se compactaron en cuatro finales.

Las categorías con las que se realizó el **análisis final** fueron: sostenibilidad, porque interesaba conocer si en el ámbito económico había mejorado la situación de estos medios, toda vez que en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Comunicación

se plantea el apoyo prioritario a los medios de comunicación del área rural, con publicidad. Participación, como uno de los aspectos que promulgaba el gobierno de la Revolución Ciudadana y elemento fundamental para un medio de comunicación comunitario. De la mano con la categoría anterior se encuentra la democratización y contenidos de la parrilla de programación, estas categorías son el resultado de analizar y descartar las categorías emergentes y relacionadas.

Contexto de las categorías de esta investigación

A continuación, se presentan algunas definiciones ligadas estrechamente a esta investigación.

Participación social

Según Daza (1998) esta es entendida como:

Un proceso social de intervención de los ciudadanos en el destino colectivo, en la medida que se incrementa su poder de decisión. No se trata sólo de la participación política, o de relación del individuo con el Estado, sino

de la organización de la vida comunicacional y social como ejercicio de una cultura democrática (p.17).

Democratización

Hablar de democratización remite inmediatamente al concepto de democracia, que según (Sartori, 2007), “es más que el gobierno del pueblo, esta se basa en la libertad del individuo, que no significa únicamente la posibilidad de votar, sino una libertad para opinar de forma propia, sin la influencia o imposición de otras personas” (p.118).

Para algunos sociólogos y filósofos, la democracia es vista como el conjunto de reglas que determinan quién está en capacidad de tomar decisiones (Bobbio, 1984). Para Dewey (1920), se trata de un modo de vivir, asociado a acciones en común. Para Habbermas (1997), la democracia es un hecho extraordinario que garantiza diferentes libertades.

En cuanto a la **Democracia participativa** que plantea la doctrina socialista, el expresidente ecuatoriano Rodrigo Borja, resalta que la democracia de por sí ya es participativa, por lo

tanto, está por demás hablar de democracia participativa (Borja, 1997).

Con los antecedentes señalados, el concepto de democracia para los seguidores del Socialismo del siglo XXI y para algunos sociólogos “la democracia es más que el gobierno del pueblo, esta se basa en la libertad del individuo, que no significa únicamente la posibilidad de votar, sino una libertad para opinar de forma propia, sin la influencia o imposición de otras personas” (Sartori, 2007, p. 118).

América Latina ha vivido años complicados en distintos órdenes, pero particularmente en lo político. Se ha pasado por gobiernos de derecha, por dictaduras, por gobiernos que han durado horas, días o pocos meses y desde hace como veinte años, por gobiernos de izquierda, en donde las frases: democratizar la palabra o democratizar la comunicación, se ha escuchado con bastante frecuencia, pero ¿qué significan?

Representan una lucha que pasa por la actualización de las normativas legales -para que la libertad de expresión deje de ser el privilegio de unos pocos-, y políticas públicas que

garanticen el pluralismo y la diversidad, preservando el interés colectivo sobre apetitos particulares (León, 2013).

Parrilla de programación

La parrilla de programación es el documento en el que constan todos los programas de la emisora, con horario, nombre, duración y, además, la persona responsable (Moreno, 2005).

Para realizar la parrilla de la emisora se debe tener en cuenta los objetivos que tiene el medio, qué es lo que se quiere comunicar, cuál es el público al que llega la emisora, cuáles son los problemas que se quieren dar a conocer. “La programación es la propuesta de la radio, la manera en que traducimos nuestro proyecto político cultural a un soporte. De ese modo establecemos un vínculo con la comunidad a través de un conjunto articulado de programas” (Montells, 2007, párr. 6).

Sostenibilidad

Para Chávez (2013) la sostenibilidad es una palabra bastante utilizada , simple y desde su simpleza, un tanto engañosa, porque es utilizada para analizar fundamentalmente el aspecto o económico o ambiental de un lugar o de una situación, sin embargo, a su criterio la sostenibilidad debe ser vista “como la búsqueda de un equilibrio entre todos los elementos que componen un paisaje angular y donde los sujetos tienen también una mirada hacia sí mismos” (p. 47), en otras palabras, la autora apela a la creatividad como forma de sostenibilidad económica de las emisoras comunitarias, sin embargo, no es asunto fácil, considerando que los egresos que tienen los medios de comunicación comunitaria son mayores que los ingresos.

Uno de los factores que incide en la falta de solvencia económica es la falta o la insuficiente publicidad que tienen la mayoría de las emisoras comunitarias, situación que a su vez se debe (entre otros aspectos) a que las empresas no pautan en estas emisoras por la poca cobertura que tienen y también los directivos de estos medios no exigen al Estado que cumpla con

la Ley de comunicación en el sentido de las instituciones estatales prioricen su publicidad en estos medios.

La Fundación Oxfam, señala que cuando se habla de sostenibilidad, se refiere “a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social” (Oxfam Intermón, 2018).

La sostenibilidad pasa por tres aspectos: lo económico, lo ambiental y lo social, pero para que continúen funcionando los medios de comunicación comunitarios es importante el factor económico, el de la sostenibilidad financiera, tema que es poco tratado por los científicos sociales, como por ejemplo Habermas (1997), De Sousa Santos (2017) y la Unesco (2016), que abordan el tema de sostenibilidad desde el aspecto social.

Desarrollo

El Desarrollo implica mejorar las condiciones de vida, llámense estas, condiciones de salud, de empleo, de

infraestructura, de educación, que redunden en el crecimiento personal y profesional, mayores oportunidades para invertir o realizar negocios, buena calidad ambiental (Roldán, 2017).

Otra definición plantea que el desarrollo está relacionado con el bienestar de la población en íntima relación con el crecimiento económico, lo que a su vez lleva a una mejora en las condiciones de vida de los miembros de una comunidad, en todo sentido, además de generar conciencia sobre temas de violencia, delincuencia y discriminación. Estos elementos conducirán a la disminución de la pobreza y a generar un fortalecimiento en la participación de los miembros de la sociedad o comunidad (Midgley, 2014).

Contexto de las categorías de esta investigación

A continuación, se presentan algunas definiciones ligadas estrechamente a esta investigación.

Participación social

Según Daza (1998) esta es entendida como:

Un proceso social de intervención de los ciudadanos en el destino colectivo, en la medida que se incrementa su poder de decisión. No se trata sólo de la participación política, o de relación del individuo con el Estado, sino de la organización de la vida comunicacional y social como ejercicio de una cultura democrática (p.17).

Democratización

Hablar de democratización remite inmediatamente al concepto de democracia, que según (Sartori, 2007), “es más que el gobierno del pueblo, esta se basa en la libertad del individuo, que no significa únicamente la posibilidad de votar, sino una libertad para opinar de forma propia, sin la influencia o imposición de otras personas” (p.118).

Para algunos sociólogos y filósofos, la democracia es vista como el conjunto de reglas que determinan quién está en

capacidad de tomar decisiones (Bobbio, 1984). Para Dewey (1920), se trata de un modo de vivir, asociado a acciones en común. Para Habbermas (1997), la democracia es un hecho extraordinario que garantiza diferentes libertades.

En cuanto a la **Democracia participativa** que plantea la doctrina socialista, el expresidente ecuatoriano Rodrigo Borja, resalta que la democracia de por sí ya es participativa, por lo tanto, está por demás hablar de democracia participativa (Borja, 1997).

Con los antecedentes señalados, el concepto de democracia para los seguidores del Socialismo del siglo XXI y para algunos sociólogos “la democracia es más que el gobierno del pueblo, esta se basa en la libertad del individuo, que no significa únicamente la posibilidad de votar, sino una libertad para opinar de forma propia, sin la influencia o imposición de otras personas” (Sartori, 2007, p. 118).

América Latina ha vivido años complicados en distintos órdenes, pero particularmente en lo político. Se ha pasado por gobiernos de derecha, por dictaduras, por gobiernos que han

durado horas, días o pocos meses y desde hace como veinte años, por gobiernos de izquierda, en donde las frases: democratizar la palabra o democratizar la comunicación, se ha escuchado con bastante frecuencia, pero ¿qué significan?

Representan una lucha que pasa por la actualización de las normativas legales -para que la libertad de expresión deje de ser el privilegio de unos pocos-, y políticas públicas que garanticen el pluralismo y la diversidad, preservando el interés colectivo sobre apetitos particulares (León, 2013).

Parrilla de programación

La parrilla de programación es el documento en el que constan todos los programas de la emisora, con horario, nombre, duración y, además, la persona responsable (Moreno, 2005).

Para realizar la parrilla de la emisora se debe tener en cuenta los objetivos que tiene el medio, qué es lo que se quiere comunicar, cuál es el público al que llega la emisora, cuáles son los problemas que se quieren dar a conocer. “La programación es la propuesta de la radio, la manera en que traducimos nuestro

proyecto político cultural a un soporte. De ese modo establecemos un vínculo con la comunidad a través de un conjunto articulado de programas” (Montells, 2007, párr. 6).

Sostenibilidad

Para Chávez (2013) la sostenibilidad es una palabra bastante utilizada , simple y desde su simpleza, un tanto engañosa, porque es utilizada para analizar fundamentalmente el aspecto o económico o ambiental de un lugar o de una situación, sin embargo, a su criterio la sostenibilidad debe ser vista “como la búsqueda de un equilibrio entre todos los elementos que componen un paisaje angular y donde los sujetos tienen también una mirada hacia sí mismos” (p. 47), en otras palabras, la autora apela a la creatividad como forma de sostenibilidad económica de las emisoras comunitarias, sin embargo, no es asunto fácil, considerando que los egresos que tienen los medios de comunicación comunitaria son mayores que los ingresos.

Uno de los factores que incide en la falta de solvencia económica es la falta o la insuficiente publicidad que tienen la mayoría de las emisoras comunitarias, situación que a su vez se debe (entre otros aspectos) a que las empresas no pautan en estas emisoras por la poca cobertura que tienen y también los directivos de estos medios no exigen al Estado que cumpla con la Ley de comunicación en el sentido de las instituciones estatales prioricen su publicidad en estos medios.

La Fundación Oxfam, señala que cuando se habla de sostenibilidad, se refiere “a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social” (Oxfam Intermón, 2018).

La sostenibilidad pasa por tres aspectos: lo económico, lo ambiental y lo social, pero para que continúen funcionando los medios de comunicación comunitarios es importante el factor económico, el de la sostenibilidad financiera, tema que es poco tratado por los científicos sociales, como por ejemplo

Habermas (1997), De Sousa Santos (2017) y la Unesco (2016), que abordan el tema de sostenibilidad desde el aspecto social.

Desarrollo

El Desarrollo implica mejorar las condiciones de vida, llámense estas, condiciones de salud, de empleo, de infraestructura, de educación, que redunden en el crecimiento personal y profesional, mayores oportunidades para invertir o realizar negocios, buena calidad ambiental (Roldán, 2017).

Otra definición plantea que el desarrollo está relacionado con el bienestar de la población en íntima relación con el crecimiento económico, lo que a su vez lleva a una mejora en las condiciones de vida de los miembros de una comunidad, en todo sentido, además de generar conciencia sobre temas de violencia, delincuencia y discriminación. Estos elementos conducirán a la disminución de la pobreza y a generar un fortalecimiento en la participación de los miembros de la sociedad o comunidad (Midgley, 2014).

4.3.1.3 Observación directa

Otra de las técnicas utilizadas fue la **observación directa** que contribuye a registrar hechos, fenómenos físicos o simplemente gestos que se producen en la cotidianidad, su validez radica en que fortalece la calidad de la investigación (Jociles, 2016). En el caso de esta investigación se realizó la observación tanto en la localidad como en la emisora, este proceso se realizó en todas las 24 emisoras, entre noviembre y diciembre de 2017.

La observación permitió tomar nota de los aspectos que más llamó la atención en cada comunidad, entre ellos, descripciones de personas, de lugares y conductas. (Rekalde, 2014; Rivas, 2015), de esta manera se constató la coherencia entre los testimonios y la realidad de la comunidad, el lugar donde funcionaban las emisoras y los equipos con los que contaban.

Sumadas a estas técnicas se utilizó el Análisis del Discurso para “estudiar es la representación discursiva de los eventos comunicativos” (Sayago, 2014, párr. 27) y (Van Dijk,

2009), en este caso de la parrilla de programación de las emisoras comunitarias. Se trata de un análisis estructuralista interpretativo.

4.3.1.4 Universo y muestra

El universo estuvo formado por las 25 emisoras comunitarias que existían hasta mayo de 2017. Se empleó el muestreo censal que incluyó en el estudio a todas las emisoras comunitarias que estaban dentro de la lista de Arcotel, que presentaba un total de 55 radios comunitarias; sin embargo, tras un análisis de los datos se determinó que había 25 emisoras de manera real y que las 30 restantes eran repetidoras. Se procedió entonces a realizar una diferencia entre emisora y repetidora.

4.3.1.5 Encuesta

Hernández, Fernández y Baptista (2014), se refieren a la encuesta como “el instrumento más utilizado para recolectar datos, consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (Hernández, 2014, p.310). En esta

investigación se aplicó una encuesta a 96 personas, cuatro por cada medio de comunicación visitado, las que fueron seleccionadas al azar entre las personas que por la emisora. La encuesta contó con 14 preguntas y se trabajó bajo la Escala de Likert

4.4. Discusión de resultados

Para cumplir objetivo general de esta investigación que es “Analizar el papel que han cumplido las emisoras comunitarias en Ecuador a partir de la Constitución del año 2008 y la expedición de la Ley Orgánica de Comunicación en el 2013, con respecto a la participación ciudadana de sus comunidades”, el trabajo comenzó con la investigación bibliográfica y luego con la lista de medios de comunicación registrados en la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Arcotel), con cierre de la información en mayo de 2017 pero con publicación en junio del mismo año (Arcotel, 2017), en ese momento Ecuador registraba un total de 1561 medios de comunicación, entre radio y televisión (competencia de Arcotel por la utilización del espectro

radioeléctrico); de esos se determinó que 552 correspondían a canales de televisión y 1009 emisoras.

De las 1009 emisoras, 759 eran privadas, 195 públicas y 55 comunitarias. Categoría radio: comercial, de servicio público y comunitarias, sin embargo, por razones técnicas, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Arcotel), unificó lo que es la frecuencia con lo que es una emisora, por lo que, en este estudio se realiza la respectiva aclaración entre lo que es una frecuencia de radio y una emisora.

Se verificó que siete emisoras tenían repetidoras: Radio María con sede en Quito, contaba con 14 repetidoras, Radio HCJB con cinco repetidoras, La Voz del Upano cuenta con tres repetidoras, Radio El Salinerito con dos repetidoras y Radio Sucumbios, Latacunga y ERPE con una repetidora cada una.

La función que cumplen las repetidoras es retransmitir y amplificar la señal de la emisora matriz. Es necesario indicar que por cuestiones técnicas, una repetidora equivale a una frecuencia, es decir, el o la comunidad postulante debe concursar para la obtención de una frecuencia pero para emplearla como

repetidora, incluso en el dial tienen un número diferente al de la emisora.

Un cuarto análisis permitió conocer a qué comunidades y población representaban las 25 emisoras y si contaban con página web, dirección física propia, dirección electrónica y teléfono.

Finalmente, una quinta lectura ayudó a determinar cuántas de esas 25 emisoras eran comunitarias, de acuerdo a las definiciones de emisoras comunitarias señalan que su característica más importante es comprometerse con la comunidad y con la participación de sus miembros, cosa que no ocurre en una emisora comercial (Girard, 2002).

4.5. Las emisoras comunitarias en Ecuador

Figura 2

Ubicación de las emisoras comunitarias



Realización: autora

Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/499336677438475555/>.

4.5.1. Ubicación

De las 24 emisoras existentes en Ecuador, dos están en la costa del país, nueve en la sierra y 13 en la región oriental. Se

debe indicar que entre los años 2007 y 2017 se incrementaron las emisoras comunitarias, sobre todo en la zona oriental. Hasta el año 2007 esa zona contaba con tres emisoras comunitarias, mientras que, en el año 2017, la cantidad se incrementó a 12.

Tabla 3

Distribución de las emisoras comunitarias por provincia en el año 2017

Nombre Estación	Provincia	Ciudad Estudio
SALINERITO FM	BOLIVAR	PARROQUIA SALINAS
ESCUELAS RADIOFONICAS POPULARES	CHIMBORAZO	RIOBAMBA
LATACUNGA FM	COTOPAXI	LATACUNGA
RADIO CHACHI	ESMERALDAS	ESMERALDAS

STEREO SIAPIDAARADE	ESMERALDAS	BORBON
RADIO SANTIAGO	GUAYAS	GUAYAQUIL
AMPARA SU	IMBABURA	IBARRA
LA VOZ DE LA NAE	MORONA SANTIAGO	MACAS
LA VOZ DE LAS CASCADAS VIVAS FM	MORONA SANTIAGO	GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
LA VOZ DEL UPANO	MORONA SANTIAGO	MACAS
ÑUKANCHI MUSKUY	ORELLANA	LORETO
JATARI KICHWA	PASTAZA	ARAJUNO
RADIO SAPARA	PASTAZA	SHELL

RADIO ANDWA LA VOZ DE LA FRONTERA	PASTAZA	PUYO
TARIMIAT	PASTAZA	PUYO
WAO APENINKA	PASTAZA	PUYO
LA VOZ DE TUNA	PASTAZA	PUYO
IRFEYAL	PICHINCHA	QUITO
HCJB LA VOZ Y VENTANA DE LOS ANDES	PICHINCHA	QUITO
MARIA	PICHINCHA	QUITO
SONBA PAMIN	SANTO DOMINGO DE LOS	SANTO DOMINGO

	TSACHILAS	
TSANDA JENFA	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO
SIONA	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO
SUCUMBIOS FM	SUCUMBIOS	NUEVA LOJA
LA VOZ DE ZAMORA FM	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA

Realización: autora.

Fuente: (Agencia de Regulación y Contrtol de las
Telecomunicaciones, 2017).

4.5.2. Años de existencia

De las 24 emisoras analizadas, dos tienen entre 1 y cinco años de vida (2012-2017), 10 entre 6 y 10 años (2007-2017), 3 entre 11 y 19 años (1998) y 9 más de 20 años.

4.5.3. Inversión básica para que funcione una emisora comunitaria

Para acceder a una frecuencia, los postulantes debían presentar tres estudios, además de una serie de documentos legales como Representante legal, dirección, teléfono, nombramientos, etc.

Velastegui (2018) indicó que cada estudio, tenía un costo aproximado de siete mil dólares, por tres estudios, da un subtotal de veintiún mil dólares, súmele a ello la inversión, de aproximadamente \$120.000 en equipos, da un total de \$141.000 que, por efectos de terreno e infraestructura, fácilmente se redondea a \$150.000. Además, mensualmente una emisora debe contar con un mínimo de personal para su adecuado funcionamiento: Director \$ 1000, Secretaria \$400, dos personas

para controles \$400 cada una, un contador \$400 y dos periodistas \$800 cada uno, da un total mensual de \$4200, a esa cantidad se le agregan costos de agua, luz, teléfono, internet y movilización, se llega a los \$5000 mensuales (Velasquí, 2018).

Lo que sucede en la realidad es que, de las 25 emisoras comunitarias filtradas, una, Radio Limón, dejó de funcionar por falta de presupuesto y daños en sus equipos, de acuerdo a las entrevistas realizadas a los directores de esos medios de comunicación, 10 tienen ingresos superiores a los \$2500 mensuales, mientras que los 14 restantes tienen ingresos mensuales que oscilan entre los \$300 y \$800, razón por la que estas últimas se han visto obligadas a reducir su personal al mínimo. En ese grupo se registra el caso de una emisora que tiene una sola persona laborando y ella cumple todas las funciones.

Se consultó a los directores de las emisoras si consideraban que la emisora que se encuentra en localidad era comunitaria, a lo que, en promedio dieron las siguientes respuestas: “sí porque está dentro de una comunidad”

(DJK,2017). “sí lo es porque siempre hacemos llegar una comunicación a las comunidades, a los interiores donde que no hay radio, donde no hay comunicación” (DES,2017). Una tercera opinión señaló que:

El aspecto más importante, que hace a una radio comunitaria, no hablamos simplemente de una comunidad, hablamos de poblaciones que a veces son marginadas, son olvidadas, entonces el aspecto más importante es de dar a conocer las necesidades de un pueblo, lo que ellos quieren, o ayudar a un pueblo, dar una mano para que ellos también puedan salir y dar a conocer sus derechos, o sea, exigir sus derechos a través de la comunicación (DKM, 2017).

Las dos primeras respuestas dadas por los directores son cortas y se centran en el espacio físico y geográfico, mientras que la tercera respuesta es más elaborada y alude la necesidad de participación de la población, a superar problemas que no tienen las personas de las ciudades, además que se habla de que deben ser considerados sus derechos. Estas respuestas, que

reflejan el promedio de las opiniones de los 24 directores dan cuenta de que hay poco conocimiento de las funciones e implicaciones de contar con una emisora comunitaria.

A continuación, se presentarán las características que deben reunir las emisoras comunitarias para cumplir su papel con respecto a la participación ciudadana de sus comunidades, tema que se encuentra en el primer objetivo específico.

4.6. Características de los medios de comunicación comunitarios

La Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador, en su artículo 85 señala que:

Los medios de comunicación comunitarios son aquellos cuya propiedad, administración y dirección, corresponden a colectivos u organizaciones sociales sin fines de lucro, a comunas, pueblos y nacionalidades. Los medios de comunicación comunitarios no tienen fines de lucro y su rentabilidad es social (Asamblea Nacional, 2013).

Por otra parte, Lemus (2018) destaca algunas de las características de los medios de comunicación comunitarios:

1. Son propiedad de una asociación sin ánimo de lucro, como una ONG, una organización ciudadana distrital, una iglesia o un colectivo ciudadano.
2. No realizan proselitismo religioso ni partidista.
3. No existe un reparto de utilidades, lo recaudado se reinvierte en el proyecto.
4. Su administración se ejecuta de manera democrática, participativa y horizontal.
5. Sus fines son el fomento de la democracia y el estado de derecho, la mejora general de la sociedad y comunicar aquello que los grandes medios no cubren.
6. Su funcionamiento está desarrollado por un colectivo ciudadano o de la sociedad civil.

Al realizar un siguiente análisis se pudo conocer las comunidades y población representadas en las 24 emisoras y además si estas contaban con página web, dirección física propia, dirección electrónica y teléfono. Fue allí que se descubrió que una de las emisoras había dejado de funcionar, razón por la que la muestra censal de investigación fue de 24 medios comunitarios. Se señala una vez más que la emisora que dejó de funcionar es Radio Limón.

4.7. Análisis práctico de las categorías investigadas

4.7.1. Participación social

En Ecuador predomina la participación social de hecho en la que se vincula a las familias, mientras que la participación social voluntaria se relaciona con los grupos organizados cuyas personas se unen de forma libre porque tienen objetivos similares o para cubrir necesidades que les son comunes, como es el caso de las comunidades.

Un tercer tipo de participación ciudadana es la espontánea, aquella en la que grupos pequeños de personas se

reúnen para solventar problemas puntuales, como, por ejemplo, vecinos de una calle para buscar alternativas para enfrentar la delincuencia.

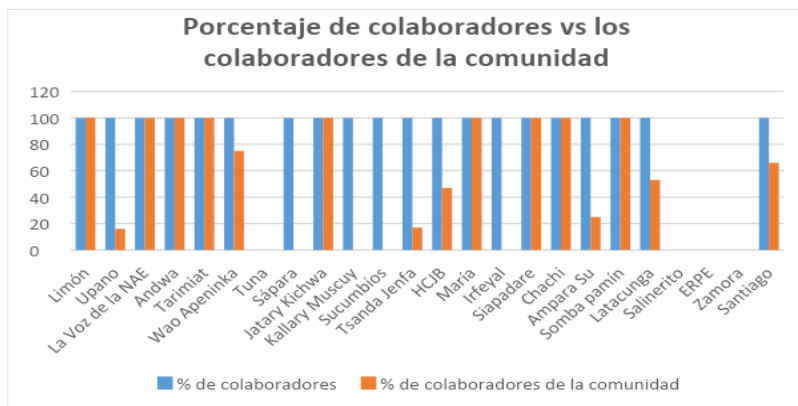
Es importante señalar que es en el área rural en donde más se observa la participación social voluntaria, en vista de que es asimilada como una forma de contribuir al progreso del lugar en el que viven y las emisoras comunitarias no son la excepción.

Las emisoras comunitarias abren dos espacios de participación: el primero en el propio medio, la mayoría de ellas contrata a personas de la comunidad y el segundo espacio, a través de programas para que el público se sienta identificado.

En el primer caso el promedio de personas nativas de la comunidad que laboran en las emisoras comunitarias es de cuatro personas del total de 24.

Figura 3

Porcentaje de colaboradores de la comunidad



Elaboración: autora.

La segunda vía de participación es a través de llamadas telefónicas, donaciones, preparación, locución de programas y en menor grado a través de pauta publicitario.

Se conoce que la mayoría de las personas participa vía telefónica, y un sector, más pequeño, lo hace por chat, lo que implica que casi el 70% de los miembros de las comunidades a las que pertenecen las emisoras forman parte activa de las

emisoras.

Luego de escuchar la programación de las emisoras, se puede anotar que, un tercio de las personas consultadas, participan a través del chat del Facebook, generalmente para pedir canciones o para enviar mensajes en su idioma originario.

Frente a la información que antecede la autora de esta investigación pregunta sobre las estrategias que emplean los directores para motivar la participación de la población. La respuesta generalizada es que lo hacen a través de la promoción de noticias llamativas, de la evangelización, a través de música popular, de locutores que generen entusiasmo y alegría y también pidiendo donaciones (lo hacen fundamentalmente las emisoras religiosas).

De lo anterior se desprende que la audiencia de las emisoras no está involucrada de manera directa en las emisoras, salvo por aspectos que se encuentran también en medios comerciales como, llamadas telefónicas o mensajes por chat.

Tabla 4

Participación de la audiencia por teléfono y en redes sociales
(cuatro personas por emisora, total 96 participaciones)

Emisora	Teléfono	WhatsApp	Facebook/Chat
Ampara su	xx	x	x
Andwa, la voz de la frontera	xxx		x
Chachi	x	x	xx
Escuelas radiofónicas Populares	xx	x	x
HCJB	xxx		x
Irfeyal	xxx	X	
Jatari Kichwa	x	x	xx
Latacunga FM	xxx		X
La Voz de la NAE	xx		xx
La Voz del Upano	xx	x	x
La voz de Zamora FM	xx	xx	
Limón	xx	x	x
María	xx	x	x
Ñucanchi Muscuy	xx		xx
Salinerito FM	xx	x	x
Santiago	xxx		x

Sápara	xx	x	x
Sonba Pamín	x	xx	x
Stereo Siapiadaarade	x	xx	x
Siona	x	xx	x
Sucumbíos FM	xxx		x
Tarimiat	xxx	x	
Tsanda Jenfa	x	xx	x
Wao Apeninka	Xx	x	x
Total	49	22	25

Elaboración: autora

No existe una apropiación ideológica de la emisora como para tenerla como el medio para que la opinión ciudadana sea escuchada, a pesar de que los directivos y la población indican que sí hay participación, los criterios de Cunill (1991) al señalar que debe existir el compromiso de la población para mejorar las condiciones de vida de la comunidad y la opinión de López (2006) al indicar que se puede hablar de participación de la población cuando es respetada la opinión de su gente, o cuando las mujeres son protagonistas de situaciones relevantes, contradicen esta postura.

Sin embargo, la mayor parte de los directores considera que el involucramiento de la audiencia se encuentra en un nivel medio e indican que si la población participara más en la emisora, se podría tener más apoyo de las autoridades, mejorarían sus ingresos por publicidad y podría solicitar una nueva frecuencia que les permita abarcar más territorio y mayor cantidad de oyentes.

Tabla 5

Participación. El público opina. ¿La emisora le brinda espacios para expresarse?

Emisora	Totalmente en desacuerdo 1	En desacuerdo 2	Ni de acuerdo ni en desacuerdo 3	De acuerdo 4	Totalmente de acuerdo 5
Amparasu					x
Andwa, la voz de la frontera				x	
Chachi					x
Escuelas radiofónicas Populares					x

HCJB					X
Irfeyal				X	
Jatari Kichwa				X	
Latacunga FM					x
La Voz de la NAE					X
La Voz del Upano					X
La voz de Zamora FM					X
Limón					X
María				x	
Ñucanchi Muscuy					X
Salinerito FM					X
Santiago					X
Sápara					X
Sonba Pamín					X
Stereo Siapiadaa rade				X	
Siona					x
Sucumbíos FM					X
Tarimiat					X
Tsanda Jenfa					X

Wao					x
Apeninka					
Total	0	0	0	5	19

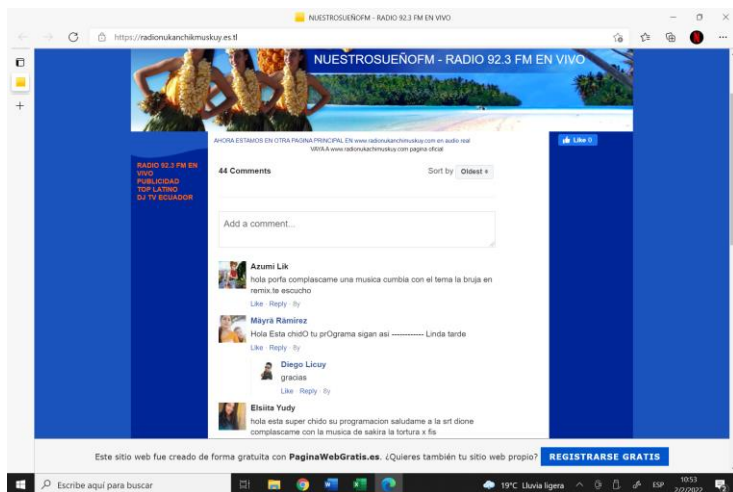
Elaboración: autora

Una definición planteada por López Vigil (2006) destaca la importancia de la participación de la población. López, indica que una emisora es comunitaria cuando promueve la participación de los ciudadanos, cuando respeta sus necesidades, cuando la mujer es protagonista, cuando la moral no es negociable y cuando el trabajo se lo hace con alegría.

En el caso de los medios comunitarios ecuatorianos, si bien trabajan con alegría, apenas en dos emisoras las mujeres tienen cargos directivos.

Figura 4

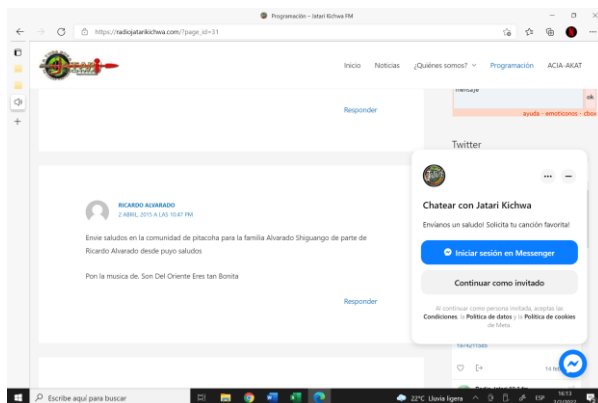
Chat del Facebook de la emisora Ñucanchi Musckuy



Fuente: <http://radionukanchikmuskuy.es.tl/>

Figura 5

El Chat, una de las formas de participación de la comunidad en la emisora



Fuente: www.radiojatarikichwa.com

Otros tipos de participación son:

La participación comunitaria Cunnill (1991) lo relaciona con el desarrollo comunitario e indica que se refiere a un grado de participación que permite que los integrantes de una comunidad mejorar sus condiciones de vida.

La participación ciudadana, en la que las personas se unen para intervenir en asuntos públicos que conciernen a la sociedad. Esta es concebida según Hart (2016) como “la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (p.5).

Muy ligado a la participación se encuentra Democratización. La importancia de democratizar la palabra

En el caso de las emisoras comunitarias, cerca de la mitad del número de los directores consultados desconoce lo que implica democratizar la comunicación o emiten definiciones distorsionadas, como, por ejemplo: “como que cada uno pueda hablar lo que le dé la gana” (DZ, 2017).

Un número similar asocia democratizar la comunicación con participación de la población o con libertad de expresión y la posibilidad de elegir lo que quieren escuchar: “tener libremente para que pueda expresar y puedan escuchar también” (DWA, 2017), otros señalan que democratizar la comunicación es que: “todos tengamos derecho a opinar, a hablar, todos

tengamos esa forma de comunicarnos y pues también poder decir, todos, sin poner a parte a ninguna persona” (DKM, 2017)

Los criterios son diversos y estos también incluyen mirar a la democratización de la comunicación, como un hecho con consecuencias punitivas, sobre todo al considerar que, durante el gobierno de Rafael Correa, se sancionó a 477 medios de comunicación (Diario Digital El Economista, 2017), situación que es ratificada por uno de los entrevistados: “Rafael Correa nos controlaba mucho a la gente no dejaba que hable libre expresión, si algo hablaba en contra chequeaba y mandaba a nosotros, y decían suspendía aquí, llegaba el gobernador de Morona Santiago, este está hablando mal” (DVN, 2017), sin embargo, el 82% de la población entrevistada indicó que la emisora les ofrece un espacio para expresarse.

La idea de la posibilidad de expresarse o de democratizar la palabra está relacionada con temas superfluos, no hay una participación de la población en temas que incidan en la comunidad.

Con las teorías mencionadas en esta investigación, así como con los conceptos expuestos se pretende resaltar la necesidad social de que se fortalezcan las emisoras comunitarias y la participación de la población.

En el caso de las emisoras comunitarias, una de sus funciones es contribuir al desarrollo de su comunidad, sin embargo, de los 24 directores consultados, la mayoría evade la consulta sobre cómo aporta la emisora al desarrollo de la comunidad, otros no contestan o dan respuestas generales como “formando al ser humano” (DS, 2017) y apenas un número pequeño (siete) de ellos indica que su aporte al desarrollo de la comunidad es difundiendo proyectos que favorecen a su población, con alfabetización a través de las ondas radiales y con el envío de mensajes y noticias a lugares lejanos de la comunidad, sin embargo, además la emisora les ha ayudado como nexo con las autoridades y les ha ayudado a solucionar problemas de infraestructura, de trámites, a conocer sobre lo que es la violencia intrafamiliar y lo que deben hacer frente a ello, además de mejorar las ventas, conocer sobre nuevas formas de mejorar los sembríos, ser más participativos en la comunidad,

evangelizar, enviar mensajes para convocar a asambleas, difundir la cultura de la comunidad además de contribuir con información (noticias).

La población destaca que las emisoras comunitarias les resultan de utilidad en distintos ámbitos como, por ejemplo, la consideran como una fuente fiable de información, resaltan que genera liderazgo y empoderamiento, entendiéndose a estos, como la posibilidad de dirigir sus vidas y además de guiar a otras personas para que alcancen sus metas, les permite además conocer cuáles son sus derechos y saber cómo afrontar la violencia doméstica. En este sentido, vale mencionar que, en Ecuador, el 92% de los homicidios de las mujeres son femicidios o existen sospechas de serlo (INEC,2019).

Asimismo, el 64% de los casos son cometidos por parejas o exparejas, según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2019). El 48,7% de mujeres víctimas por parte de sus parejas vive en las zonas urbanas, mientras que el 48,5% en áreas rurales, por lo que

tener conciencia de las implicaciones de la violencia intrafamiliar, es un aspecto fundamental para prevenirla (Segovia, 2018).

Un grupo de 15 radioescuchas indicó que la emisora les ayudaba en sus ventas, sin embargo, se debe indicar que el pauta publicitario es muy bajo y barato, por ejemplo, la pauta publicitaria de un almacén pequeño durante un mes, cinco cuñas en programación regular la emisora cobra alrededor de \$50.

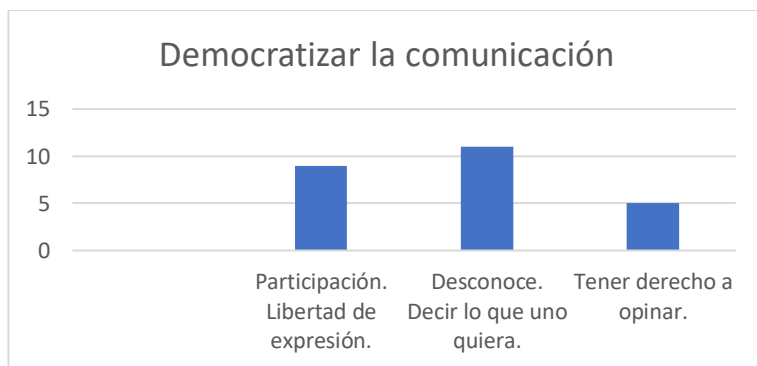
El tema agrícola también se hizo presente por parte del público (12 personas) de la emisora, dado que destacó que esta les ha apoyado con consejos para mejorar sus procesos agrícolas, además de mejorar sus problemas de infraestructura y, a través de sus distintos programas, les permite conocer sobre salud y nutrición.

Son tres los elementos que resalta la población como importantes en la relación emisora-población: sus opiniones son tomadas en cuenta (participación), conocimiento de derechos e información sobre las implicaciones de la violencia intrafamiliar y defensa de sus derechos, particularmente frente a las instancias

públicas, como, por ejemplo, cobros elevados por servicios básicos o por distintos trámites en el municipio de su jurisdicción.

Figura 6

¿Qué entienden por democratizar la comunicación?



Fuente: autora

4.7.2. Parrilla de programación

Con base a la observación realizada en las emisoras y en la parrilla de programación que consta en las páginas web de las emisoras comunitarias de Ecuador se ha visto que su parrilla de programación prioriza las noticias, los espacios educativos, los programas culturales y la música.

En el caso de las preguntas a los líderes de las comunidades, estas fueron similares, salvo porque se les consultó sobre las áreas en las que participaban los miembros de la directiva de la comunidad, qué incidencia tenía la directiva en las decisiones de la emisora y si creían que era sostenible un proyecto de medio de comunicación comunitario. Estos aspectos se orientaron al tema de la sostenibilidad.

Preguntas a líderes comunitarios

1. ¿Cuánto tiempo lleva funcionando la fundación y la radio?
2. ¿Cuál es el objetivo de la fundación y de la radio?

3. Perfecto, incluso se han tocado la mitad de la entrevista
¿En qué aspectos los miembros de la comunidad participan dentro de la radio? Y se habló de que estaban dentro de la programación y ese carácter inclusivo, que le da ese toque de desarrollo y ese carácter cultural y educativo. El ¿Para qué la comunidad Cuenta con una emisora? El tema también, de lo que me mencionaba, de cómo ha acompañado la radio dentro del contexto.
4. Y esa incidencia, ¿no es algo que se pueda cuantificar?
5. ¿Cuántas personas integran la radio?
6. Entonces ahí se ve afectada esa polivalencia de la radio
7. ¿La radio esta integra quizá por menos de 10 personas?
8. Justo lo que usted mencionaba, del tema presupuestario, va con la siguiente pregunta ¿cree que es sostenible un proyecto de radio comunitaria?
9. Un poco esta lucha es un tema conjunto, quizás que se lo ha llevado con la fundación y la radio conjuntamente
10. Claro, hacia esa pregunta por qué por ejemplo hay radios que, básicamente se deben a una fundación y en realidad la radio está operando con una persona que de ingresos

tiene 200 dólares mensuales, no tiene sueldo, y trabaja solamente para sostener la radio.

11. Quizá para terminar un poco con las 2 últimas preguntas: ¿cómo motivan la participación de la población?
12. Y justo esa era una de las preguntas que le hicimos a la compañera, el tema de la democratización de la comunicación, creo que es bastante claro, la importancia y la labor de la radio comunitaria como usted decía: como herramienta para democratizar la comunicación a través de este medio.
13. Y la última pregunta sería, entiendo que hasta cierto punto puede ser algo ambiguo, pero llevándolo a un plano se podría decir, como ponerle una calificación ¿en qué nivel ve esta participación de la comunidad, en un nivel alto medio o bajo y que se espera lograr con esos resultados?

Para Montells, la parrilla de programación representa “la propuesta de la radio, la manera en que traducimos nuestro proyecto político cultural a un soporte. De ese modo establecemos un vínculo con la comunidad a través de un

conjunto articulado de programas” (Montells, 2007, párr.6).

Entre los elementos que resalta el autor, están que la parrilla debe reflejar su posición ideológica y que esta debe ser empática con lo que piensa y siente la comunidad, por lo tanto, se consideró conversar con los directivos de las emisoras sobre cuál era la misión y visión de cada uno de sus medios de comunicación.

El resultado del diálogo con los directores indicó que, de los 24 entrevistados, 16 no sabían qué significaba la misión y visión, por lo que indicaron que la misión la misión era “mostrar a Cristo o la humanidad de Cristo, de Jesucristo y motivar a otros a hacer lo mismo” (DHC, 2017) mientras que otro grupo dio respuestas variadas, entre ellas, que su misión y visión es informar, “Evangelizar y Ser la mejor radio” (DU, 2017) y también “llegar a nuestra comunidad y ser partícipe de todo nuestro pueblo, saberes ancestrales, de qué se vive, cómo se vive, cómo se cura” (DAS, 2017).

Algunos directores indicaron que quieren convertirse en canales de televisión: “nuestra visión es tener, como tienen

radios grandes, que tiene ahí mismo hacen por televisión, eso tenemos, queremos lograr nosotros también” (DEVDLN, 2017).

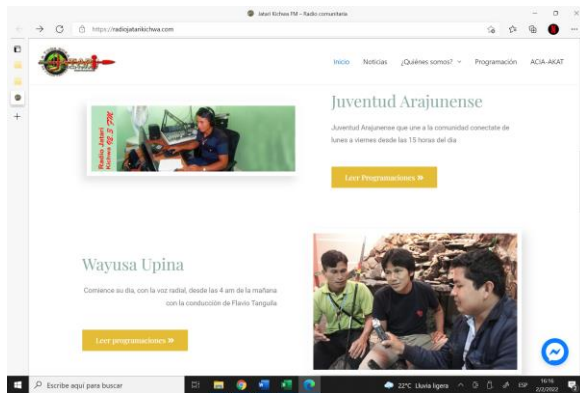
Los directores también fueron consultados sobre los criterios que consideraban para armar la parrilla de programación, los resultados en orden de coincidencias fueron que algunos no respondieron (seis), otros (seis) indicaron que la parrilla la armaban considerando la importancia de divulgar su cultura y dentro de ella su lengua nativa, cinco personas explicaron que la parrilla guardaba estrecha relación con los acuerdos y las necesidades que se planteaban en las asambleas de la comunidad, otro grupo de directores (cinco) respondieron que la programación se basaba en fines evangelizadores, dos personas expresaron que se priorizaban los programas educativos y un director dijo que se basaba en el acontecer local, sobre todo en lo que la comunidad quería saber.

Un grupo significativo de respuestas (cinco) indica que las decisiones sobre la parrilla de programación se toman en asamblea, en consenso con la comunidad.

En este mes estamos llamando para hacer esta reunión o asamblea y ahí evaluamos un poco la programación y también vemos qué sugerencias nos dan, o sea, si alguien dice: nosotros queremos hacer este programa o cámbienle a este día la programación, entonces la vamos estructurado de esta manera (DES, 2017).

Figura 6

Parte de la parrilla de programación de la emisora Jatary Kichwa



Fuente: Jatari Kichwa FM – Radio comunitaria
(radiojatarikichwa.com)

De su parte, el público de las emisoras indicó que el objetivo (misión y visión) de cada una de sus emisoras era:

Los directores de las emisoras indican que consideran la opinión del público y comentan que los principales criterios para plantear la parrilla de programación son de difusión de la cultura de su comunidad y con fines evangelizadores, aspectos que constan en la Ley Orgánica de Comunicación.

Con respecto al papel evangelizador de algunas emisoras comunitarias, actividad que sin duda es importante, cabe la pregunta ¿hasta dónde existe independencia ideológica de ese medio? En este sentido, cuando se conversó con la población, uno de los aspectos que cuestionaban era la poca tolerancia a la diversidad, especialmente de preferencia sexual.

Como se observa, existe coincidencia entre lo que dice el público y los criterios de los directivos, sin embargo, discrepa con lo que plantea la teoría, en el sentido de que estas emisoras no toman una posición, no tienen una ideología clara que defender.

4.7.3. Sostenibilidad

En el caso ecuatoriano no existe aporte económico por parte del Estado, a pesar de que muchas de las radios del oriente ecuatoriano fueron entregadas sin solicitud o concurso.

Los 24 directores consultados indicaron que sí es un proyecto sostenible, pero con mucha dificultad, quizá porque son pocas las emisoras que conocen el Artículo 87 de la Ley Orgánica de Comunicación que plantea:

A través de los mecanismos de contratación preferente a favor de la economía solidaria, previstos en la Ley de Contratación Pública, las entidades estatales en sus diversos niveles contratarán en los medios comunitarios servicios de publicidad, diseño y otros, que impliquen la difusión de contenidos educativos y culturales (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013, pág. 32).

Las escasas emisoras comunitarias pequeñas que conocen el derecho a acceder a publicidad institucional gubernamental, señalan que, a pesar de estar escrito en la Ley de

Comunicación, esto no se cumple: “Nosotros hemos pedido a las autoridades que ponga cuñas, entonces nunca nos han puesto” (SP, 2017).

Vale indicar que el 8,33% de los directivos considera que tener una emisora comunitaria no es sostenible económicamente, mientras que el 91,67% piensa que sí, esto muy a pesar de que, de ese 91,67%, el 58,33% tienen ingresos inferiores a los mil dólares y egresos superiores a esa cantidad, lo que resulta contradictorio, porque de manera práctica, en las condiciones actuales, se ve que económicamente no es sostenible una emisora comunitaria.

Por otro lado, las empresas grandes, que tienen mayor poder de inversión en publicidad muy rara vez pautan en una emisora comunitaria, salvo en algunas emisoras religiosas con años de trayectoria y funcionamientos, emisoras que reciben apoyo de fundaciones y organismos internacionales como Adveniat, pero la mayoría de emisoras pequeñas sobrevive con el ingreso del pautaaje de diminutos negocios, muchos de estos medios de comunicación tienen un ingreso mensual entre los

\$200 y \$800, cantidad que les alcanza para pagar, agua, luz, teléfono e internet y, alguno, en el mejor de los casos, el sueldo básico de una persona. “La situación económica es tan precaria que llega a asfixiar a las emisoras hasta dejarlas literalmente sin vida, al punto que se ven obligadas a dejarlas morir o imitar la gestión de una emisora comercial, olvidándose de su “partida de nacimiento” (Tamarit, 2020, p.308).

Desarrollo

En las sociedades capitalistas, como es el caso de Ecuador, el desarrollo se mide fundamentalmente por la cantidad de dinero y no por la calidad de vida, tema importante para las comunidades, dado que mantienen una estrecha relación con el medio ambiente y dependen de este para su subsistencia.

La pregunta que sigue es ¿Qué sucede con aquellas personas o grupos que no alcanzan este nivel de desarrollo? En la sociedad actual, en la que prima la dependencia, estas personas o grupos, pasan a formar parte de los subdesarrollados y de los grupos vulnerables.

Vale indicar que todas las personas son vulnerables a una situación, a una persona, en fin. En la actualidad se utiliza este término para referirse a sectores poblacionales pobres, que por sus características están predispuestos a ser víctimas de circunstancias negativas. A continuación, se presenta una definición que ratifica lo ya expuesto.

Son vulnerables quienes tienen disminuidas, por distintas razones, sus capacidades para hacer frente a las eventuales lesiones de sus derechos básicos, de sus derechos humanos. Esa disminución de capacidades, esa vulnerabilidad va asociada a una condición determinada que permite identificar al individuo como integrante de un determinado colectivo que, como regla general, está en condiciones de clara desigualdad material con respecto al colectivo mayoritario (Beltrão, 2014, p.13).

Otra definición plantea que grupos vulnerables es aquella “población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores

condiciones de bienestar” (Centro de Estudios CESOP, 2019, párr.4).

En el caso ecuatoriano son considerados como grupos vulnerables, además de mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, las personas de comunidades rurales.

Otro de los aspectos que se consideró en esta investigación se refiere a lo que significa el desarrollo, tema que dejó de ser visto únicamente como crecimiento económico y resalta que su definición, así como su tratamiento “no puede considerarse único, ni alrededor de afirmaciones absolutas, incompletas o dogmáticas y que existe en su entorno una complejidad determinada por el contexto, el momento histórico y el lugar geográfico” y, continúa “este debate debe centrarse en conseguir mejoras sostenibles en la calidad de vida de las personas” (Mujica, 2010, p. 295).

El desarrollo ya no es visto exclusivamente como incremento monetario o de bienes, sino que considera el bienestar de la población en relación con el crecimiento económico, lo que a su vez lleva a una mejora en las condiciones

de vida de los miembros de una comunidad, en todo sentido, además de generar conciencia sobre temas de violencia, delincuencia y discriminación. Estos elementos conducirán a la disminución de la pobreza y a generar un fortalecimiento en la participación de los miembros de la sociedad o comunidad (Midgley, 2014).

En el caso de las emisoras comunitarias, una de sus funciones es contribuir al desarrollo de su comunidad, sin embargo, de los 24 directores consultados, la mayoría evade la consulta sobre cómo aporta la emisora al desarrollo de la comunidad, otros no contestan o dan respuestas generales como “formando al ser humano” (DS, 2017) y apenas un número pequeño (siete) de ellos indica que su aporte al desarrollo de la comunidad es difundiendo proyectos que favorecen a su población, con alfabetización a través de las ondas radiales y con el envío de mensajes y noticias a lugares lejanos de la comunidad, sin embargo, además la emisora les ha ayudado como nexo con las autoridades y les ha ayudado a solucionar problemas de infraestructura, de trámites, a conocer sobre lo que es la violencia intrafamiliar y lo que deben hacer frente a ello,

además de mejorar las ventas, conocer sobre nuevas formas de mejorar los sembríos, ser más participativos en la comunidad, evangelizar, enviar mensajes para convocar a asambleas, difundir la cultura de la comunidad además de contribuir con información (noticias).

Tabla 6

¿Cómo contribuye la emisora al desarrollo? Opina la población

Emisora	Información	Entretenimiento	Ventas	Consejos	Trámites
Ampara su	x	x		xx	
Andwa, la voz de la frontera	x		x	x	x
Chachi	x			xx	x
Escuelas radiofónicas Populares	xx			x	x
HCJB	x		x	xx	
Irfeyal	x	xxx			
Jatari Kichwa	x	x		xx	
Latacunga FM	xx			xx	
La Voz de la NAE	x	x	x	x	
La Voz del Upano	xx		x	x	

La voz de Zamora FM	xx	x		x	
Limón		xx	x	x	
María	x		x	xx	
Ñucanchi Muscuy	x	xx	x		
Salinerito FM	x		xxx		
Santiago	x			xxx	
Sápara	x	x	x		x
Sonba Pamín		x	x	x	x
Stereo Siapiadaar ade	x	x		x	x
Siona				x	xxx
Sucumbíos FM	xx			xx	
Tarimiat	x	x	x		x
Tsanda Jenfa	x	x		xx	
Wao Apeninka		x	x	x	x
Total	25	17	14	29	11

Realización: autora

La población destaca que las emisoras comunitarias les resultan de utilidad en distintos ámbitos como, por ejemplo, la consideran como una fuente fiable de información, resaltan que genera liderazgo y empoderamiento, entendiéndose a estos,

como la posibilidad de dirigir sus vidas y además de guiar a otras personas para que alcancen sus metas, les permite además conocer cuáles son sus derechos y saber cómo afrontar la violencia doméstica. En este sentido, vale mencionar que, en Ecuador, el 92% de los homicidios de las mujeres son femicidios o existen sospechas de serlo.

Asimismo, el 64% de los casos son cometidos por parejas o exparejas, según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2019). El 48,7% de mujeres víctimas por parte de sus parejas vive en las zonas urbanas, mientras que el 48,5% en áreas rurales, por lo que tener conciencia de las implicaciones de la violencia intrafamiliar, es un aspecto fundamental para prevenirla (Segovia, 2018).

Un grupo de 15 radioescuchas indicó que la emisora les ayudaba en sus ventas, sin embargo, se debe indicar que el pautaaje publicitario es muy bajo y muy barato, por ejemplo, la pauta publicitaria de un almacén pequeño durante un mes, cinco

cuñas en programación regular la emisora cobra alrededor de \$50.

El tema agrícola también se hizo presente por parte del público (12 personas) de la emisora, dado que destacó que esta les ha apoyado con consejos para mejorar sus procesos agrícolas, además de mejorar sus problemas de infraestructura y, a través de sus distintos programas, les permite conocer sobre salud y nutrición.

Son tres los elementos que resalta la población como importantes en la relación emisora-población: sus opiniones son tomadas en cuenta (participación), conocimiento de derechos e información sobre las implicaciones de la violencia intrafamiliar y defensa de sus derechos, particularmente frente a las instancias públicas, como, por ejemplo, cobros elevados por servicios básicos o por distintos trámites en el municipio de su jurisdicción.

4.8. Intervención de la Secretaría de Gestión Política

Algunos funcionarios de la Secretaría de Gestión Política del Ecuador entregaron frecuencias y equipos a comunidades, sin que exista un concurso de por medio, un análisis de la ubicación de la antena y menos aún capacitación. No se conoce qué funcionarios fueron y peor si existió un decreto, sin embargo, el director de ARCOTEL zona 6 (entidad encargada de la entrega de frecuencias de radio y televisión), indicó que esta instancia no tenía conocimiento de aquello (Velasategui, 2018).

El que el gobierno que estaban promocionando para hacer el concurso de frecuencias. Ahí también nosotros no presentamos. Igual también porque tuvimos un problema económica y también asesoramiento porque estaban cuatro estratégicas, ahí que nos mandaron los requisitos, nos dio cuatro estratégicas económica, social, planificación y programación de la radio. Y no tuvimos esa oportunidad no conseguimos ese económico para hacer el estudio. Así, fue, pero ahorita ya hicimos trámite

y Arcotel, ya nos dio autorización para que ya pueda funcionar la radio hasta que otra vez llegue el concurso de frecuencias y por eso estamos ahí ya planificando, ya arrancar ese, cumplir todos los papeles que nos estaban pidiendo para hacer el concurso de frecuencias” (DVDLN, 2017).

Sobre este mismo tema, otro director indicó:

Han sido siete años de trabajo claro, bueno la clave es que reuniones más el estudio y todo eso fue tomo tiempo desde que primero varias reuniones hemos tenido, no cierto, con secretaria de gestión de la política que había el proyecto en ese entonces ahora entiendo que no hay proyecto ya, el director también de secretaria de gestión de la política renuncio... El gobierno no ha destinado un presupuesto para que este funcione simplemente este viene de arriba y tampoco nace de las bases, solo el cumplimiento de la constitución que tenemos derecho a la comunicación, entonces hay cumplimiento de esa constitución el gobierno lo que trata de cumplir es

entregando o sea el cumplimiento de la ley que tenemos la Constitución no cierto, entonces fue así, entonces la bases como que no, desconocen, hasta ahora desconocen otras comunidades (DT, 2017)

Otra situación que llama la atención es que, por este cruce de funciones entre instancias gubernamentales. Existe un caso en que la antena está direccionada hacia el océano Atlántico, por lo tanto, la señal llega a un grupo reducido de la comunidad.

Pienso que la radio, tiene que invertir para mejorar la señal, amplificarla, las antenas que se yo, porque la radio sí tienen capacidad, pero parece que la antena no está bien ubicada, el estudio no está bien hecho, El 68% de la señal de la cobertura, se pierde en el mar” (DCH, 2017).

Quizá la situación es tan simple como dar la vuelta a la antena, pero no es tan sencillo, porque requiere que el director de la emisora llame a ARCOTEL para informar de la situación, esperar días para que vayan a verificar, que el director realice el

pedido formal de cambio, y esperar unos días hasta que se realice el cambio

Existen varios elementos, a manera de funciones, que deben cumplir las emisoras comunitarias para considerarse como tal, de acuerdo con la Unesco (2018) y con Amarc (2018). En este sentido, nueve de las 24 emisoras cumplen con las funciones de un medio comunitario, de acuerdo a lo que plantea Unesco (2018) y con AMARC (2018) en varios sentidos.

Las emisoras comunitarias de Ecuador cumplían hasta el año 2017 con la mayoría de características de este tipo de medios, sin embargo, se observa que prevalece la difusión, pero no el fortalecimiento de la criticidad, tampoco el generar debate, no es de fácil traslado y menos es movilizadora, en otras palabras, hasta el año 2017 le interesaba a la comunidad mantener el medio de comunicación, pero no ser contestataria porque esa actitud les traería problemas con el gobierno, aspectos que son demostrados a través de las entrevistas a directores y líderes y de la encuesta al público.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

5.1. Conclusiones

Luego de conocer y reconocer varios autores y de un recorrido por muchos rincones de Ecuador, se llega al apartado de conclusiones, espacio en el que se compartirán los principales resultados de esta investigación, para lo cual se empezará con una recapitulación de algunos aspectos metodológicos como el problema de la investigación, la hipótesis y los objetivos, para posteriormente plantear algunas ideas que quiere dejar la autora y finalmente dejar claras algunas de las consecuencias de los hechos tratados en este trabajo.

El problema que plantea esta investigación es que el hecho de que las emisoras comunitarias en Ecuador, es que las emisoras comunitarias no se desarrollaron en la magnitud esperada en la Ley Orgánica de Comunicación que destaca que debe existir un 34% de participación en el espectro radioeléctrico (Asamblea Nacional, 2013). Si bien estas

emisoras existen en el país desde 1962 y de manera formal desde el año 2008, esta formalización no ha garantizado su fortalecimiento ni tampoco evidencia la participación democrática de las voces ciudadanas a través de las radios comunitarias.

Frente a la problemática antes señalada, se planteó la hipótesis de que: “Durante los años 2008-2017 las emisoras comunitarias en Ecuador no pudieron generar una participación ciudadana relevante, debido a sus limitaciones y a la desproporción en el reparto de frecuencias en el país”.

Se debe indicar que a lo largo de esta investigación se presentan elementos que ratifican la hipótesis inicial de esta tesis y que analizan, de manera crítica, el papel que cumplieron las emisoras comunitarias en Ecuador entre los años 2008 y 2017, tiempo en que estuvo al frente del país el gobierno de la Revolución Ciudadana y también a raíz de su formalización en la Constitución del año 2008.

Una de las primeras ideas que aparece es el contexto en el que se han desarrollado los medios de comunicación comunitarios, especialmente las emisoras.

Se observa que la comunicación a través de la radio, de la señal de televisión y la realizada de manera impresa, poco a poco se fue convirtiendo en un negocio. Basta con mirar cómo fueron creciendo en cantidad los medios de comunicación en algunos años, como, por ejemplo, en 1925, en Ecuador existía un solo medio, Radio El Prado, para 1950 se contaba con seis emisoras, cinco de ellas privadas y para el año 2007 Ecuador tenía 1229 emisoras: 1200 privadas, tres públicas y 26 comunitarias. La autora hace énfasis en la palabra “supuestamente” en vista de que se desconoce exactamente cuántas de esas 26 eran emisoras y cuántas repetidoras.

Al hablar de inequidad se presenta en esta investigación los problemas que experimentaron las emisoras comunitarias en determinados momentos de la historia del Ecuador, como, por ejemplo, ser estigmatizadas como subversivas y requerir, para su funcionamiento, el permiso del Ministerio de Defensa

y que está indicado en la p. 45 de este documento.

Ser parte del Ministerio de Agricultura, bajo la justificación de que al ser parte de una comunidad y la comunidad ser considerada como una comuna rural debía estar bajo la ley y régimen de comunas. Además, el hecho de no permitir que los medios comunitarios pudieran acceder a publicidad (se encuentra en la p. 36), situación que se limitaba su supervivencia. Sin embargo, si bien hay momentos críticos en el desarrollo de estos medios, también hay que destacar su presencia formal en la Constitución del año 2008 y la reivindicación de estos medios en la Ley Orgánica de Comunicación, aunque el porcentaje que allí se planteaba, para el año 2017 no haya estado ni siquiera cerca de cumplirse.

Al retomar la idea expresada en el último párrafo de la página 142, que se refiere al desarrollo de los medios de comunicación comunitarios y en este caso de los medios radiofónicos, en estos 57 años de existencia (al año 2021) se ratifica que la tarea para su fortalecimiento ha sido bastante difícil.

Otra de las preocupaciones de la autora y de sus coautores fue determinar las **características que deben reunir las emisoras comunitarias para cumplir su papel en el fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana y la identidad cultural**. Si bien la literatura sobre los medios de comunicación comunitarios presentaba requisitos y características, era fundamental determinar cuántos de las emisoras comunitarias eran realmente tales. En esta tarea, realizar un análisis comparativo entre lo que dice la teoría y lo que viven a diario los directivos de las emisoras fue de suma importancia.

Existen varios elementos, a manera de funciones que deben cumplir las emisoras comunitarias para considerarse como tal, de acuerdo con la Unesco (UNESCO, 2018) y con Amarc (AMARC, 2018).

De las 14 actividades que debe cumplir un medio de comunicación comunitaria, las emisoras de Ecuador cumplen plenamente con seis: permiten la libre expresión y la pluralidad, educan, entretienen e informan. Promueven el

desarrollo humano sostenible. Fomentan el respeto a la diversidad. Generan conocimiento sobre lo que implica la equidad de género y dan pautas para el cuidado del medio ambiente.

Estos medios cumplen medianamente con la obligación de realizar una detallada rendición de cuentas. No son precisamente un espacio abierto para jóvenes y muy poco para mujeres. No fomentan la participación social o comunitaria, salvo a través de llamadas, donaciones o publicidad, pero la mayoría no lo hace en la creación conjunta de los contenidos de su programación.

Existen cuatro aspectos en los que, según las personas consultadas, no cumplen las emisoras comunitarias. No están informados sobre los problemas que, en materia de derechos humanos, tienen los integrantes de su comunidad o si lo hacen su lucha no es evidente. No buscan mecanismos para fomentar la protección de niños y adultos mayores. No promueven la libertad religiosa, de hecho, nueve de las 24 emisoras pertenecen a dos grupos religiosos: a la Iglesia Católica y a la

Iglesia Cristiana Protestante.

Al leer estos resultados se pudiera colegir que las emisoras no están cumpliendo con papel, sin embargo, se considera que, en el caso de las ciencias sociales, si bien importa el resultado, es necesario mirar el proceso y la realidad es que están cumpliendo como emisoras comunitarias, aunque existen actividades que deben fortalecerse, prueba de ello es la opinión que tiene la comunidad.

Es el momento que presentar la **posición del Estado frente a las emisoras comunitarias desde la vigencia de la Constitución del 2008**. El Estado, representado por el economista Correa, tuvo la intención de democratizar los medios de comunicación y hacer que se respete la presencia de los medios comunitarios, propósito que se evidencia en el artículo 17, numerales 1 al 3 de la Constitución del Ecuador, en donde se expresa el reconocimiento formal de los medios de comunicación comunitarios, además en los artículos 70, 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de Comunicación vigente hasta el 23 de mayo de 2021, sin embargo, los funcionarios del gobierno del

presidente Correa, en su afán de cumplir con el mayor porcentaje de distribución del espectro radioeléctrico cometieron algunos errores como por ejemplo, entregar frecuencias a nacionalidades sin el debido estudio: “Pienso que la radio, tiene que invertir para mejorar la señal, amplificarla, las antenas que se yo, porque la radio sí tienen capacidad, pero parece que la antena no está bien ubicada, el estudio no está bien hecho, El 68% de la señal de la cobertura, se pierde en el mar” (DCH, 2017).

Otro aspecto que llama la atención es que no se procedió con la capacitación técnica y de contenido (funciones, características y contenidos de una emisora comunitaria), lo que ocasionó que varios equipos se quemaran y que no funcionaran.

Con referencia a la libertad de expresión, esta fue controlada: “Rafael Correa nos controlaba mucho a la gente, no dejaba que hable libre expresión, si algo hablaba en contra chequeaba y mandaba a nosotros, y decían suspendía aquí, llegaba el gobernador de xx, este está hablando mal” (DVN, 2017), de allí que las emisoras comunitarias no podían discrepar con las opiniones del gobierno porque corrían el riesgo de ser

clausuradas. Fue tal el malestar que hubo entre el Gobierno y los medios de comunicación que de parte y parte no perdían oportunidad para ofenderse, en muchos casos llegando a procesos judiciales.

Como consecuencia de las dificultades históricas por las que han transitado las emisoras comunitarias, su falta de reconocimiento legal, los problemas de sostenibilidad y las restricciones en la difusión de sus ideas, **la participación** de la población fue escasa, la poca participación se ciñó a programas de alfabetización, a mensajes por chat, a llamadas por teléfono y a pauta publicitaria (en poco grado), lo que llevó a que algunas emisoras siguieran constando en directorios gubernamentales pero que dejaran de funcionar en la práctica.

Con respecto al fortalecimiento de la identidad cultural, las emisoras, por iniciativa propia o porque la Ley de comunicación así lo señalaba en su artículo 37, cumplían con la emisión de mensajes y programas que rescataban y fortalecían la identidad cultural. Varios programas se realizaban en la lengua nativa de las nacionalidades; se

promovían a artistas de la comunidad y se contaban leyendas propias de cada lugar.

Durante el gobierno de la Revolución Ciudadana, 477 medios de comunicación fueron sancionados por distintas situaciones, algunas reales como la omisión de presentar una noticia contrastada o por denigrar a un grupo de la población por su raza, hasta el hecho de no citar la fuente de los titulares que presentaban.

Con respecto al desarrollo socio cultural de la población afincada en las comunidades donde se encuentran las emisoras, se nota un desarrollo comercial lento y un crecimiento cultural interesante, la razón en el primer caso es que algunos comercios empezaron a pautar en la emisora y así la economía del lugar comenzó a moverse un poco más al punto que según las entrevistas realizadas, el pautaje les ha ayudado en un 16% a mejorar sus ventas.

En lo que tiene que ver con el desarrollo cultural, este aspecto fue uno a los que seis de los directores (DT, DS, DCH, DAS, DSP, DS) de las emisoras comunitarias han dado prioridad al plantear su parrilla de programación y que ha sido bien visto por la población debido a que varios de los programas son difundidos en su lenguaje originario.

5.2. Aportes de esta investigación

Los aportes que realiza esta investigación son en primer lugar, evidenciar la situación de las emisoras comunitarias en Ecuador, entre los años 2007 y 2017, realidad que se encuentra rodeada de inconvenientes económicos, políticos y sociales.

En segundo lugar, muestra cómo la política incidió de forma negativa en la entrega de frecuencias, como lo testimonia DVN, “siempre nos controlan Secretaría de gestión política, ellos controlan que hay pérdida de los equipos”. Además, sin ningún criterio técnico, en una comunidad se instaló una emisora en la que la señal de la antena estaba dirigida al mar y casi no se escuchaba en la comunidad.

En la página virtual de Acortel, se encuentra la siguiente definición de espectro radioeléctrico, misma que corresponde a lo que es una frecuencia.

El espectro radioeléctrico constituye un subconjunto de ondas electromagnéticas u ondas hertzianas fijadas convencionalmente por debajo de 3000 GHz, que se propagan por el espacio sin necesidad de una guía artificial [...]El espectro radioeléctrico es considerado por la Constitución de la República como un sector estratégico, por tanto, el Estado se reserva el derecho de su administración, regulación, control y gestión. Dentro de este contexto, La legislación de telecomunicaciones ecuatoriana lo define como un recurso natural limitado, perteneciente al dominio público del Estado, inalienable e imprescriptible” (Arcotel, 2017).

Mientras que una emisora o una radio, al decir del profesor de Comunicación en Denis McQuail, es un medio de comunicación, con una infraestructura estable, con equipo, tanto humano como técnico, con una organización formal y con

contenidos públicos y abiertos (McQuail, Mass communication theory, 1983).

En cuarto lugar, se ratifica una vez más que el gobierno del ex presidente Rafael Correa, no cumplió ni con lo que plantea la Constitución del año 2008, ni con lo que señala la Ley Orgánica de Comunicación, en vista de que no solo que durante su período de gobierno, Si bien hubo un incremento de emisoras comunitarias se minimizó el oligopolio y el monopolio de los medios de comunicación, siendo el propio Estado quien asumió el control de medios de comunicación incautados.

En quinto lugar, se muestra que durante un gobierno en el que primó la ideología del Socialismo del siglo XXI, en la que se pregonaba la importancia de la participación ciudadana, las opiniones adversas a la del Gobierno fueron coartadas, censuradas y sancionadas, situación que fue planteada en la página 136.

5.3. Prospectiva de las emisoras comunitarias en el Ecuador

Hasta junio del año 2021 Ecuador contaba con 793 medios de comunicación, de los cuales 707 eran privados, 36 públicos y 51 comunitarios, de estos 43 eran emisoras, un medio impreso, dos medios en internet y cinco canales de televisión (Consejo de Información y Comunicación, 2021), por lo que parecería que hay una buena proyección para que los medios de comunicación comunitarios crezcan en cantidad y calidad y posiblemente sea así por un par de años más, incluso es posible que estos medios comunitarios alcancen el 6% de manera efectiva, es decir sin contar las repetidoras, por lo que el 34% del espectro radioeléctrico que les corresponde quedará en postulado, más aún cuando los gobiernos de los presidentes Lenin Moreno y Guillermo Lasso, modificaron la Ley Orgánica de Comunicación.

Lo que no se ha considerado es que tanto el reconocimiento de los medios de comunicación comunitarios en la Constitución y la asignación del 34% del espectro radioeléctrico para estos medios en la Ley de Comunicación,

llegó de forma tardía al Ecuador, en vista de que la tecnología ha cambiado de lo analógico a lo digital en Europa, Asia y Norte América, con lo que la Amplitud Modulada se encuentra en proceso de extinción.

Por lo expuesto, resulta fundamental estar preparados para los cambios que se vienen y fortalecer a los medios de comunicación comunitarios, sea cual sea la tecnología que empleen, porque representan el espacio para que la voz de la gente sea escuchada y para que, con ello, cada país viva una verdadera democracia.

5.4. Recomendaciones para el fortalecimiento de las emisoras comunitarias en Ecuador en cuanto a la participación ciudadana

5.4.1. Destinatarios

Directores de emisoras comunitarias.

5.4.2. Servicio

Sugerencias para mejorar la participación de la población en las emisoras comunitarias.

5.4.3. Actividades

La participación de la población es el elemento fundamental de la existencia de las emisoras comunitarias, dado que de lo que se trata es que la voz de la población sea escuchada y considerada en la toma de decisiones que tengan que ver con esa comunidad. A continuación, se presentan algunas sugerencias:

1. Convocar a una Asamblea de la comunidad dos veces en el año, con la finalidad de informar a la población cuál es la razón de ser de la emisora.
2. Armar la parrilla de programación de la emisora con las sugerencias de programas que plantee la comunidad de acuerdo a sus necesidades.
3. Explicar a la población lo importante que resulta su participación.
4. Abrir franjas horarias en la emisora para las distintas audiencias.

5. Presentar un plan tarifario de publicidad con costos totalmente accesibles para la población.
6. Realizar una propuesta de talleres para la población, tales como: Formación de reporteros populares. Emprendimiento. Liderazgo. Alternativas de cultivo agrícola. Mejoras en la crianza de animales. Word y Excel básico e intermedio, Ley de defensa del consumidor, entre otros temas.

5.4.4. Cronograma

Tabla 7
Cronograma

Actividad	Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6		
Primera asamblea.	x																	
Parrilla de programación.		x	x															
Mensajes de motivación.	x	x	x	x														
Franjas horarias.			x	x	x	x												
Tarifario accesible.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Talleres.				x				x			x			x			x	
Evaluación semestral																		x

REFERENCIAS

Acosta, A. (2017). Medios comunitarios y democratización de la comunicación en Ecuador. Ecuador: ILDIS Ecuador.

Agencia de Regulación y Contrtlol de las Telecomunicaciones. (1 de julio de 2017). Agencia de Regulación y Contrtlol de las Telecomunicaciones. Obtenido de <http://www.arcotel.gob.ec/radiodifusion-sonora-y-television-abierta-2/>

Alfaro, R. M. (2005). Derechos comunicativos para la afirmación de ciudadanía. *Contratexto*, 46-72.

Álvarez, J. (2012). Modelos teóricos sobre los efectos de los medios de comunicación de masas. Documento de trabajo Nro.2, 1-16.

AMARC. (9 de julio de 2019). AMARC Internacional. Obtenido de <https://amarc.radio/es/roumanie-premieres-licences-pour-les-radios-communautaires/#:~:text=Por%20primera%20vez%20e>

n% 20Rumania,dos% 20aldeas% 20remotas% 20en% 20Rumania.

AMARC. (11 de noviembre de 2021).
<https://amarcargentina.org/>. Obtenido de
<https://amarcargentina.org/>

AMARC ALC. (mayo de 2013). amarc alc. Obtenido de
<http://www.amarcalc.org/>

Andes, A. (29 de octubre de 2013). Ecuador tendrá 54 radios comunitarias hasta 2015. El Ciudadano, pág. 1.

Andrade, L. H. (2009). Sistematización de la dimensión educativa de la cartografía social. Cali: Universidad de El Valle.

APC. (31 de mayo de 2016). apc.org. Obtenido de
<https://www.apc.org/es/news/las-puertas-de-asia- apenas-abiertas-para-la-radio->

Araujo, B. (10 de mayo de 2007). TDX. Obtenido de
<http://hdl.handle.net/10803/10318>

Asamblea Constituyente. (20 de octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador 2008. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Asamblea Nacional. (2013). Ley Orgánica de Comunicación. Quito.

Asamblea Nacional del Ecuador. (25 de junio de 2013). Telecomunicaciones.gob.ec. Obtenido de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicaci%C3%B3n.pdf>

Ballesteros, T. (2020). Mapa de las radios en América Latina y El Caribe. Buenos Aires: Jinete Insomne.

Barranquero, A. (2010). Comunicación alternativa y comunicación para el cambio social democrático: sujetos y objetos invisibles en la enseñanza de las teorías de la comunicación. Málaga.

- Bavaresco, A. (2006). Proceso metodológico de la investigación. Caracas: Ediluz.
- Beltrán, L. R. (2005). Problemática de la Comunicación para el Desarrollo . Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Boff, L. (5 de noviembre de 2015). América Latina en movimiento. Obtenido de <https://www.alainet.org/es/articulo/173704>
- Buckley, S. (22 de julio de 2011). Comunidad info. Obtenido de <https://tucomunidadinfo.wordpress.com/tag/comunitaria/>
- Caiza, I. N. (2013). Rol de los medios comunitarios en el Ecuador. Estudio de caso Radio Ilumán. Quito: Quito: UCE.
- Calderón, J. (2 de abril de 2017). lavanguardia.com. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20170402/421336229121/rafael-correa-poco-aprecio-libertad-expresion-ecuador.html>

- Carrión, H. (2007). Radios Comunitarias, situación en el Ecuador. Quito.
- Cervino, M. (2018). Por una comunicación del común. Medios comunitarios, proximidad y acción. Quito: Ediciones Ciespal.
- Comisión de Auditoría. (2009). Informe definitivo. Quito.
- Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria. (1937). Ley de Comunas. Quito.
- Congreso Nacional. (1995). Reglamento general a la Ley de radiodifusión y televisión. Quito.
- Consejo de Comunicación . (16 de enero de 2022). consejo de comunicación.gob.ec. Obtenido de <https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/servicios/rpm/>
- Constante, S. (29 de diciembre de 2014). elpais.com. Obtenido de https://elpais.com/internacional/2014/12/29/actualidad/1419885332_199831.html

Contraloría General del Estado. (20 de diciembre de 2018).
contraloria.gob.ec. Obtenido de
<https://www.contraloria.gob.ec/CentralMedios/CGENoticias/20852>

Contraloría General del Estado. (20 de diciembre de 2018).
contraloria.gob.ec. Obtenido de
<https://www.contraloria.gob.ec/CentralMedios/CGENoticias/20852>

CORAPE. (2008). De la concentración a la democratización del espectro radioeléctrico. Quito: Abya Yala.

Dávila, G. (20 de noviembre de 2014). Radios comunitarias. (G. Beltrán, Entrevistador)

Delgado, J. (1995). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. Madrid: Síntesis.

Diario El Telégrafo. (20 de diciembre de 2018). Tres grupos empresariales se repartieron las frecuencias. El Telégrafo, pág. CGE Noticias.

Díaz, M. (15 de febrero de 2013). SDP Noticias. Obtenido de <https://www.sdpnoticias.com/columnas/2013/02/15/rafa-el-correa-y-el-socialismo-del-siglo-xxi-en-ecuador>

Dunbar-Hester, C. (2021). UTOPIÁS ESPECTRALES: LA RADIO COMUNITARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS, DESDE 1970 HASTA NUESTROS DÍAS. Historia actual on line, 89-101.

El Economista. (6 de febrero de 2017). eleconomista.com.mx. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Correa-y-su-legado-477-medios-sancionados-20170206-0082.html>

ERPE. (2016). Historia de las Escuelas Radiofónicas. Riobamba: s.d.

Folgueiras, P. (2016). <http://diposit.ub.edu/>. Obtenido de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

Freire, P. (1997). La Educación como práctica de libertad. Montevideo: Siglo xxi editores.

Galán, J. (2014). Los medios comunitarios, un reto para la Comunicación en el Ecuador. Guayaquil.

García, N. (28 de enero de 2021). ayudaenaccion.or. Obtenido de <https://ayudaenaccion.org/blog/ayuda-humanitaria/radio-africa/>

Girard, B. (1992). Experiencias de radio comunitaria en el mundo . Quito: Ciespal.

Goncalves, M. (23 de marzo de 2014). globalvoices.org. Obtenido de <https://es.globalvoices.org/2014/03/23/el-papel-de-la-radio-comunitaria-en-portugues-en-australia-y-timor-oriental/>

Grosfoguel, R. (17 de mayo de 2022). Pensar en Latinoamérica. (C. Antero, Entrevistador)

Gumucio, A. (2001). Haciendo olas. La Paz: Plural editores.

Gumucio, A. (2004). El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. Investigación & Desarrollo, 2-23.

- Hamui-Sutton, A. (2013). La técnica de los grupos focales. Investigación en educación médica, 55-60.
- Hernández, F. &. (2014). Metodología de la investigación. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández, S. (2003). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
- Jiménez, M. (2005). El ensayo fotográfico como Diseño de Información. Puebla-México: Universidad de Las Americas.
- Jovel, R. (diciembre de 2006). eird.org. Obtenido de https://www.eird.org/esp/revista/No1_2001/pagina22.htm#:~:text=Los%20da%C3%B1os%20ocasionados%20por%20el%20fen%C3%B3meno&text=Alrededor%20de%205%2C200%20establecimientos%20educacionales, en%20su%20infraestructura%20y%20equipo.
- Juncosa, J. (2019). Misiones, pueblos indígenas. . Quito: Abya Yala.

Kaplun, G. (17 de octubre de 2007). La comunicación comunitaria en América Latina. Obtenido de http://www.academia.edu/5235619/La_comunicación_comunitaria_en_América_Latina

Kaplun, M. (1988). Una pedagogía de la comunicación. Madrid: Ediciones De La Torre.

Katayama, R. (2014). Introducción a la investigación cualitativa: fundamentos, métodos, estrategias y técnicas. Lima: Fondo editorial .

Larraz, I. (24 de mayo de 2017). elpais.com. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2017/05/23/planeta_futuro/1495560980_079621.html

León, O. (2013). Democratizar la palabra. Quito: Alai.

López, J. I. (2006). Manual urgente para Radialistas Apasionados y Apasionadas. Caracas.

Mari, V. (febrero de 2010). El enfoque de la comunicación participativa para el desarrollo y su puesta en práctica en

los medios comunitarios. Obtenido de Revista Razón y palabra: www.razonypalabra.org.mx

Martínez, F. (2018). Pensar en tiempo de revolución. CLACSO.

McQuail, D. (1983). Mass communication theory. Londres: TJ International Ltd, Padstow, Cornwall.

Miño, J. P. (18 de marzo de 2019). Historia y presente. Obtenido de <http://www.historiaypresente.com/ecuador-fmi-empiezan-los-problemas/>

National_Campus_and_Community_Radio_Association. (11 de julio de 2022). <https://ncra.ca/>. Obtenido de <https://ncra.ca/our-story/>

Noelle-Neumann, E. (1995). La espiral del silencio. Barcelona: Paidós.

Ossadón, F. (1985). ¿Qué es la Comunicación Popular? Buenos Aires: Eco.

Ossandón, F. (1983). Democratización de las comunicaciones. Chasqui Nro. 8, 19.

- Pagliarone, M. F. (16 de Abril de 2015). "La democratización de la palabra: Una batalla cultural y política". El Telégrafo.
- Pérez, F. (2005). La entrevista como técnica de investigación social. Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos. Extramuros, 187-210.
- Radio Nacional de Colombia. (17 de agosto de 2017). RTVC. Obtenido de <https://www.radionacional.co/cultura/radio-sutatenza-la-primera-revolucion-educativa-del-campo-para-el-campo>
- Ramírez, J. (2014). ALAIC pe. Obtenido de <https://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/GT8-Juan-Domingo-Ram%C3%ADrez.pdf>
- Restrepo, G. (1996). La cartografía social para la planeación participativa. SIG-PAFC, 113-135.
- Reyes, G. (2001). Principales teorías sobre el desarrollo económico y social. Nómadas, 2-23.

- Sandoval, L. (2019). Medios de comunicación, desarrollo y neocolonialismo. *Revcom*, 1-12.
- Santos, F. (7 de enero de 2022). Catholic.net. Obtenido de <https://es.catholic.net/op/articulos/51239/cat/151/evangelizacion.html#modal>
- Santos, T. D. (2002). *La teoría de la dependencia*. México: Plaza y Janés.
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de las Ciencias Sociales*.
- Schettini, P. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. La Plata: Edulp.
- SIGNIS. (23 de mayo de 2016). *signis.net*. Obtenido de <https://www.signis.net/noticias/general-2/23-05-2016/radios-comunitarias-en-africa>
- Strauss, A. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría*

fundamentada. Medellín: Editorial de la Universidad de Antioquia.

Tamarit, A. (2020). Equilibrios en precario. La sostenibilidad de las radios comunitarias tras la Ley Orgánica de Comunicación en Ecuador. Chasqui, 299-318.

Valencia, A. (8 de julio de 2008). reuters.com. Obtenido de <https://www.reuters.com/article/latinoamerica-medios-ecuador-sol-idLTAN0836761020080708>

Valencia, G. (30 de agosto de 2016). criterionoticias.wordpress.com. Obtenido de <https://criterionoticias.wordpress.com/2016/08/30/vicios-en-los-medios-de-comunicacion-del-siglo-xxi/>

Van Dijk, T. (2009). Discurso y poder. Barcelona: Gedisa.

Vargas, H. (22 de abril de 2014). Conferencia Episcopal. Obtenido de https://www.secest.cl/upfiles/documentos/22042014_1117am_5356a42697955.pdf

- Velasteguí, W. (22 de enero de 2018). Radios comunitarias. (G. B. N., Entrevistador)
- Vera, A. (Dirección). (2021). Cabos sueltos [Película].
- Vera, J. (1997). El fenómeno de la comunicación social. Archivo médico de Camagüey.
- Yaguana, H. (2014). 85 años de la radiodifusión en Ecuador. Quito: Ediciones Ciespal.

ANEXOS

Anexo 1. Transcripción de la entrevista al gerente de la emisora comunitaria Tsanda Jenfa

Muy buenos días, bienvenidos a esta casa de la nacionalidad Cofán de Sucumbíos, mi nombre Ivaldo Jiyoguaje gerente de radio Tsanda Jen'fa y además presidente de la organización Cofán

Cuéntenos un poco de la historia de esta emisora

Fecha exacta no me acuerdo, yo ese tiempo estaba todavía en otro trabajo y no estaba periódicamente en esta radio, pero sé que tiene años esta radio trabajando, es la única radio que se quedó, aquí en la provincia, por que recibieron este tipo de emisora diferentes nacionalidades, entonces la administración de la nacionalidad Cofán, en tema de comunicación, ellos manejaron bien, entonces el resto de radios se perdieron prácticamente, entonces ahora tiene bastante avanzado la radio Tsanda Jen'fa

¿Cuántas personas trabajan ahora en la radio?

Por el momento con los administrativos todo están como 17 personas. Hubo un cambio en la parte administrativa, para mejorar el tema de radio, parte ingreso económico, lo que es todo eso, para controlar.

¿Hay personas de la comunidad trabajando dentro de la radio?

Exactamente de la comunidad El jefe de comunicación es de la comunidad Cofán Dureno, compañero Medardo, y algunos locutores los cuales son de las comunidades. Entonces estamos buscando más jóvenes, netamente, que vengan a trabajar en la radio comunitaria, solo Cofanes, pero como ahora no hay, como no prepararon mucho, entonces hay pocos Cofanes que le gustan el tema de raído. Entonces ahora están ocupando otras nacionalidades, nos acompañan, pero somos indígenas, hemos abierto la puerta para que participen ellos también, porque somos la única nacionalidad que mantenemos la radio.

¿Bajo qué criterios esta armada la parrilla de programación?

Justamente yo estoy como nuevo aquí en esta radio, no he revisado, estoy preocupado en el nombramiento y todo eso, entonces no he chequeado directamente el tema de radio; ¿cómo está la organización? El compañero Medardo está encargado de eso, para que le dé viendo cómo está la radio en tema de pauta publicitarias, todo eso.

Hay jóvenes que participan voluntarios, pasantes, de diferentes nacionalidades, no solamente Cofanes si no abierto para todos.

¿Misión visión y objetivos que tenga para la radio?

Para la radio lo único que queremos llegar, la radio por el momento está bien, problema que no tenemos la infraestructura netamente para la radio, porque falta equipamiento completo, entonces eso es lo que estamos buscando, queremos buscar financiamiento para que haga un solo edificio, una casa o un espacio netamente para la radio.

¿Cómo se financia esta radio?

Esta radio el único ingreso que recibe es por pautas publicitarias, espacios contratados, ahora nosotros, con el nuevo mecanismo, tratamos de manejar mejor el ingreso de recursos, alquilar espacio de 2 horas a cada locutor, entonces eso estamos buscando para poder ver estos gastos de consumo. Porque anterior administración gastaba por gastar, si había ingresos, pero no había, radio se quedaba ahí, no se fortalecía más, no compraban micrófonos, gastaban por gastar, esas máquinas se pueden dañar así que vamos a comprar, nosotros estamos buscando mecanismo de como poder ahorrar ingreso que recibimos y comprar otras máquinas que nos van a servir.

¿Algún tipo de aporte del estado?

No tenemos ningún aporte del estado, entonces justamente sería bueno hablar con las autoridades competentes, con el presidente, hubiese oportunidad hablar con el presidente, es la única nacionalidad que mantiene la radio comunitaria en la provincia de Sucumbíos, la única en la provincia de Sucumbíos, pero no tenemos aporte del estado netamente para la radio,

entonces por lo menos que gasten 50 mil dólares como aporte del estado, nosotros podemos mejorar mucho.

¿La comunidad aporta de alguna amena a la radio?

La comunidad no, ellos esta y más que todo nosotros si estamos promocionando a las comunidades, pero no hay aporte de las comunidades, pero estamos buscando con esta nueva administración, buscar maneras de aporte pequeño, porque necesita la radio.

¿Se han realizado evaluaciones, con la nueva administración de cómo avanza la radio en cuanto a contenidos, la participación y lo económico?

Es muy muy pronto, entonces estamos buscando desde enero ya arranca bien analizado todas las cuestiones estructura, como nos va, ingresos, equipos, equipos están callosos, me vinieron los compañeros que trabajan en la radio, Don Ivaldo, necesitamos este quipo por favor, pero de donde vamos a comprar si no hay recursos, entonces desde enero del 2018 vamos a arrancar todo.

¿Usted que entiende por democratizar la comunicación?

Como democratizar dice verdad, sí que cada comunicador que tenga libre expresión.

¿Porque considera que su radio es comunitaria?

La radio comunitaria, para las comunidades es una herramienta más para poder promocionar su cultura, porque están ahí encerrados más que todo, y ahora tenemos la oportunidad de tener una radio comunitaria, ya ellos publican al beneficio de todas las comunidades.

¿Cómo esta radio podría aportar al desarrollo de la comunidad?

Con las publicaciones, más que todo las publicaciones, de lo que hacen las comunidades y así se benefician las comunidades.

¿Cómo motivan la participación de los oyentes?

Para motivar hay que, es lo que yo le decía, hay locutores que expresan bien y hacen entonces la gente los oyentes. Chuta comunican, este chico si es, de 8 a 10, el chico si es buenísimo, pone buena música y todo, mira el compañero Cesar Machai; él es conocido, tiene bastantes seguidores, él, aunque no lo crean la gente, expresa bien, dependiendo de un locutor que haga la imagen de él, entonces así va creciendo la radio no.

¿En qué nivel ven la participación de la comunidad: alto, medio, bajo, ¿por qué?

Ahora en esta temporada la gente llama bastante. Ya tiene su público, ya tienen sus seguidores, lo único que falta es el espacio y los equipos necesarios para una radio más que todo. Entonces a la gente, mira mucha gente quiere venir para las entrevistas, para las ruedas de prensa, pero no tenemos espacios, estamos bajísimos en ese sentido, pero la radio esta escuchada a nivel de la provincia y en diferentes provincias, Putumayo.

Más que nada la infraestructura necesitamos urgente, fuera buenazo que haya un financista que financie para la construcción de una infraestructura para la radio. Estamos bien en esta provincia y la nacionalidad Cofán se siente mejor, así vamos y ese camino queremos llegar.

Anexo 2 Transcripción de la entrevista a Juan Pérez, presidente ejecutivo de la Fundación Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE)

¿Cuánto tiempo lleva funcionando la fundación y la radio?

Bueno la fundación nació con la radio, la radio nació con la fundación, tenemos 55 años de trabajo.

¿Cuál es el objetivo de la fundación y de la radio?

Bueno eso ha ido cambiando, digamos, la línea de acción; la filosofía de trabajo de la fundación y de la radio, no han cambiado, sin embargo, las líneas de acción han ido cambiando según ha ido cambiando también la demanda de la gente. Inició su trabajo para dar respuesta a una problemática muy grave que tenía la población, sobre todo rural, aquí en la provincia como es el analfabetismo; en el 50, 60 el analfabetismo llegaba a casi el 80% de la población indígena campesina mayor de 15 años, entonces la radio y la fundación nacieron para dar respuesta a esa necesidad. Posteriormente, siguiendo la misma línea educación, a partir del año 76 se

implementó un programa de educación un poco más avanzado con: terminación de primaria, con capacitación laboral y tal. Y luego paso a ser una radio más de comunicación popular, muy comprometida con la gente y con la democratización de la palabra. Allí empezaron: la gente, las propias comunidades, a tener su propia voz en la radio, este, con muchos reporteros populares, reporteros comunitarios que desarrollaban o hacían sus propios programas en las comunidades; grabábamos y la radio difundía eso. Esos son tiempos más de un trabajo donde la gente le planteo, a la radio, la necesidad de difundir sus reclamos, sus protestas por la situación que Vivian. Eso tiene un punto culminando en los 2 levantamientos del 90 y del 94, donde incluso el gobierno cierra la radio con intervención militar, porque eran tiempos en los que la población, sobre todo indígena, reclamaba el acceso a la tierra, eso fue un cante muy fuerte, que la radio acompañó, a esos procesos de lucha por el acceso a la tierra. Posterior a eso, la gente accedió a, compró endeudándose con la iglesia, con los bancos; compro algunas haciendas y le planteo nuevamente a ERPE: ¿qué nos propone como alternativa para entrar a la producción? así que ahí

empezamos con todo el trabajo, la propuesta de agricultura orgánica, en el año 90. Con experimentación en una granja y esos conocimientos, salían y se difundía por la radio, que posteriormente paso a mayores, pues que las comunidades exigían que ERPE fuera a asesorarles la producción en sus propias comunidades, con lo cual nos dieron la vuelta un poco el trabajo a la fundación, porque siendo solamente una radio, pasamos a ser una especie de ONG, aunque seguimos siendo una fundación, pero empezamos a trabajar con la gente buscando alternativas de producción ya directamente en sus parcelas; descubrimos la quinua, muy discriminada acá, conseguimos mercados afuera y entonces aportamos al mejoramiento de los ingresos de la gente. Que es una parte de la vida con dignidad, osea, tener acceso a bienes y servicios y tal. Entonces eso arrancó en 1997 y seguimos hasta ahora apoyando ese trabajo, con apoyo al mejoramiento de la alimentación, hemos aportado que se reduzca el porcentaje de desnutrición del 74 al 43% por ciento, en algunos casos, y apoya a mejorar los ingresos, con alrededor de 7 millones de dólares por la venta de quinua a los

mercados externos, a más de 80 comunidades aquí en la provincia.

Perfecto, incluso se han tocado la mitad de la entrevista ¿En qué aspectos los miembros de la comunidad participan dentro de la radio? Y se habló de que estaban dentro de la programación y ese carácter inclusivo, que le da ese toque de desarrollo y ese carácter cultural y educativo. El ¿Para qué la comunidad Cuenta con una emisora? El tema también, de lo que me mencionaba, de cómo ha acompañado la radio dentro del contexto.

Si, ahí hay un tema que, para nosotros, es una permanente excusión. O sea mucho se habla de la incidencia de la radio. Y para nosotros, la radio apenas es una herramienta, quien hace incidencia es el pueblo, la organización, etc. Las propuestas, las demandas de la población, eso son los temas que hacen incidencia, pero la radio nosotros siempre la consideramos una simple herramienta, una herramienta que canaliza esas demandas, los hechos culturales, etc. Entonces ahí todavía hay una discusión porque se habla que, en américa

latina, la radio tuvo mucha incidencia y se puede hablar desde la herramienta, pero no desde el público no. Y ahí estamos en una discusión, todavía, porque yo grafico un hecho; en el levantamiento del 90 nosotros salíamos a cubrir los cierres de las vías, en diferentes sitios, entonces la policía nos siguió y nos incautó una grabadora de casete, en ese tiempo, y nos incautó porque decía que, en esa grabadora y el casete que llevábamos, estaban todas las instrucciones y todo el tema. Porque la radio era la que motivaba, la que provocaba el levantamiento. Y entonces cuando luego nos devolvieron el casete, estaba lógicamente en blanco, por que recién salíamos a cubrir la cosa. Lo cual indica que, probablemente, si la radio hubiese hecho ese trabajo, ese levantamiento no hubiera tenido el potencial que tuvo. Entonces eso hace que nosotros, consideremos simple y humildemente a la radio, al medio, como una herramienta. Quien hace verdaderos cambios y transformaciones es, la gente.

Y esa incidencia, ¿no es algo que se pueda cuantificar?

Claro, es difícil medir porque, se supone, que es una radio que se dedica un poco más a la educación formal o

informal. Nosotros salimos de Pablo Freire, si el pueblo tiene voz en la radio, ese mismo se convierte en un círculo de educación informal. El tema es que claro, ahí hay desafíos todavía, y por eso quizá también tiene explicación, porque dimos el paso a meternos a la Quinua; porque si nuestra audiencia tiene un 70 un 80% de incidencia en los desnutridos en algún lado, la ciencia dice que una persona que esta desnutrida, tiene dificultades en asimilar cosas, porque la nutrición ataca una buena parte del cerebro, de la parte cognitiva, etc. Entonces claro, la gran pregunta es: si la radio hace buenos programas educativos, pero si a la mayoría de la audiencia, no tiene la capacidad de asimilar con consciencia crítica, o por lo menos, de recoger esos conocimientos ¿de qué le serviría a una radio hacer los más bellos programas, trabajando con ese tipo de población? Entonces por eso también nos metimos a la quinua, sabiendo que podríamos incidir en la mejora de la nutrición de la gente, y sobre todo las guaguas, porque ellos tienen la afectación más grande, y claro, se habla de que la desnutrición afecta el ámbito cognitivo hasta la cuarta generación, entonces claro ahí uno se explica por qué en algunas comunidades: es que este guambra

vago no mismo aprende, no quiere entender. Y le meten palo para que... Hay ese tipo de problemas que tiene esa explicación.

Entonces un poco por eso, también, es la combinación de la radio con los temas estos productivos; con agricultura sana y ese tema.

¿Cuántas personas integran la radio?

Bueno ahora cada vez somos menos, porque el tema presupuestario es tremendamente complicado, porque, con el apareamiento de las nuevas tecnologías, nosotros estimamos que la radio ha ido perdiendo terreno. Cuando apareció la televisión, era el gran medio la televisión, va a matar a la radio, porque la gente se dedica acá. En cierta manera influyo eso, y luego aparecieron las otras tecnologías: el internet, los teléfonos celulares, que incluso aquí la radio hasta hace 10 años; los migrantes de Guayaquil, de Quito, de Santo Domingo, Machala, etc. Llamaban a la radio y les pasábamos la voz y saludaban a sus familias en las comunidades. Ahora ese espacio desapreció, porque eso ya fue asumido por el teléfono. Entonces nosotros sabemos ahora, por ejemplo, que el 56% de la gente se informa

a través de la televisión y no de la radio, lo cual es un golpe duro para la radio, por el lado de la audiencia, pero por el lado del dinero también. Creo que el año pasado, si no me equivoco, no, a inicios de este año, salió el último reporte; la radio, en el pastel publicitario total en el país, del 100% la radio estaba, hasta hace 3 años, tenía la participación del 16% de ese del pastel presupuestario. La mayoría se va a la televisión, todavía se llevan los medios impresos y está apareciendo ya el internet con ya cierta entrada al reparto de la torta. Pero en 3 años esos son un poco dramático porque no se ha mantenido, más bien se ha reducido. Ahora la radio participa del 14% del pastel publicitario nacional, lo cual hace que sea bien difícil mantener, sostener una radio y peor todavía, sostener una radio que no solo enciende la computadora y tiene ahí una persona dando la hora y animando ciertas cosas, si no que nos preocupamos por salir al campo, grabar en las comunidades, de la persona que recoge todo el conocimiento ancestral, sobre medicina andina y que no pasamos solo información de aquí del periódico y tal, sino que salimos a recoger información en los barrios, lo cual hace que sea un poco más costoso el tema.

Entonces eso hace que seamos bastante, que el tema económico sea muy complicado.

Entonces ahí se ve afectada esa polivalencia de la radio

Claro. Bueno antes de alguna forma eso ha cambiado bastante ahora, pero antes incluso algunas empresas, agencias de publicidad no quería pautar una radio de los indios, una radio que es izquierdista, que es roja.

¿La radio esta integra quizá por menos de 10 personas?

No estamos, somos 13 personas, con 3 a tiempo un poco parcial

Justo lo que usted mencionaba, del tema presupuestario, va con la siguiente pregunta ¿cree que es sostenible un proyecto de radio comunitaria?

Bueno y depende, depende de las regiones, depende del tipo de programación que hace; según la nueva ley, la ley de comunicación y su reglamento, que ahí hay iluminados porque nosotros lógicamente hemos peleado por una ley donde el

reparto del espectro sea democrático, etc. Sin embargo, quienes hacen, ya la parte secundaria de la ley y tal, le meten un montón de cosas, por ejemplo: una radio comunitaria tiene muchos voluntarios, gente que dice, bueno yo soy actor cultural y quiere tener un programita allí. Yo apporto a la radio con un programita cultural, total, vienen un grupo de jóvenes nosotros nos encargamos del trabajo juvenil y la ley dice y, viene a la radio, y le dice: a ver señores, aquí me muestran planillas de pagos, les pagan los salarios estipulados tal, me muestran la afiliación al seguro, etc, etc. Con lo cual se complica la sostenibilidad de la radio comunitaria; sin embargo, se pueden hacer convenios, que está permitiendo algo la ley, como productores terceros. Que viene y (**hacen voluntariado**), pero hay que hacer un contrato como productores terceros, etc. Ese aspecto le daría cierta sostenibilidad; porque el rubro más grande, lógicamente del costo de la radio, son los salarios de la gente de trabajo, temas de movilización, porque no estamos trabajando solo desde cabina, temas de comunicaciones, por que hacemos llamadas desde las comunidades, etc. Y temas eléctricos, osea los servicios. Entonces sí, la parte más gorda de ese personal se

puede suplir por este tipo de cosas. Ese es un tema, el otro tema es que ahora, teóricamente, hay una exigencia para que las empresas, las entidades estatales y tal, pauten el 10% de su publicidad, por lo menos, este en los medios locales, no necesariamente comunitarios pero bueno. Entonces allí y luego también, hay muchas dificultades con ARCOTEL; telecomunicaciones sacan a concurso unas frecuencias, marcando ya unos territorios, lo cual hemos peleado mucho para que no sea así. Sin embargo, estamos, todavía, en ese lio terrible, por ejemplo: Nosotros pudiésemos aspirar: veamos si estoy en el Azuay yo aspiro a una radio en Nabón, para decir algo, que me cubre Nabón, y me cubre quizá, lo que está a lado Oña y tal. Tons yo digo yo quiero una frecuencia para cubrir ese espacio, sin embargo, a licitación, me ofrecen frecuencias que me cubran 4, 5 cantones, lo cual es más difícil porque el costo y la inversión para montar la radio, y luego la operación de la radio, ya tan grande se complica. Entonces, pero a concurso no me sale que yo puedo tener una radio comunitaria en una parroquia, por ejemplo, porque eso es más sostenible, por que, siendo una radio de la parroquia, y si trabaja muy bien en esa parroquia, se

estimaría que el 90% de la población de esa parroquia va a escuchar esa radio, su radio local, con lo cual, si alguien quiere avisar algo a esa parroquia, tiene que pautar algo en esa radio. Ahí hay un montón de cosas que todavía están por resolverse, frente al tema de sostenibilidad, a los que lamentablemente la gente del estado, del gobierno, no lo entienden no, porque a mí me parecen que esos funcionarios, que hacen ese tipo de exigencias, deberían salir a vivir un mes en una radio comunitaria, para entender la lógica y no poner esas exigencias que nos ahorcan al final.

Un poco esta lucha es un tema conjunto, quizás que se lo ha llevado con la fundación y la radio conjuntamente

Claro, la radio es de la fundación, estamos ahí. La fundación maneja una radio que es parte de su trabajo, de su estrategia de trabajo.

Claro, hacia esa pregunta por qué por ejemplo hay radios que, básicamente se deben a una fundación y en realidad la radio está operando con una persona que de ingresos tiene

200 dólares mensuales, no tiene sueldo, y trabaja solamente para sostener la radio.

Runa Kunapac, por ejemplo, es una radio de una organización campesina.

Quizá para terminar un poco con las 2 últimas preguntas: ¿cómo motivan la participación de la población?

Bueno, digamos ahí invitamos y la gente también busca la radio, por un lado, es una relación de doble vía. Por un lado, bueno, la gente que quiera participar y hay otros que están organizados, por ejemplo: aquí hay la asociación de no videntes de Chimborazo, aprovecho, entonces ellos tienen un espacio semanal, porque ellos vienen hacen su cartita y dicen: queremos hacer nuestro programa en la radio. Entonces hay grupos que vienen a participar en la radio. Hay otra agente a la que nosotros le invitamos para que venga y participen en determinados.

Y el otro es, que siempre estamos saliendo no cierto, siempre hacemos algunos programas desde fuera; nos vamos a un barrio, nos vamos a una oficina y desde allí salen el programa,

topando temas que sale de la propia gente, y entonces hay un reclamo por el agua, por ejemplo. Entonces nos vamos a ese barrio, la gente participa y tal. Entonces digamos, para la gran democratización de la palabra, hay varias vías. La una que la gente viene, que ya es más estable, tiene su propio espacio en la radio, organizada tal. La otra es que alguna gente, por hechos más puntuales que les atañen, vienen y hacen publica su. Y la otra es que el personal de ERPE sale a grabar las voces; nosotros tenemos registrado, hasta el año 2012, que había pasado alrededor de 12000 voces, en un año, hablando en los micrófonos de ERPE. Entonces un montón de gente que viene, participa, habla, y claro, si usted hace un análisis de los medios nacionales y suma, me refiero a los grandes: televisión, radios grandes nacionales y tal, usted no cuenta más de 1500 gente que están haciendo opinión en esos medios. Y usted vera, por ejemplo: sale Roldós del Ecuavisa, y va al TC, y de ahí tal, y así se turnan. Pero son esas 1500 voces que hacen opinión y que influyen en la población no cierto. Mientras tanto acá, una radio que está en Chimborazo 4, 5 cantones, pasamos más de 10000

voces, en el año, en la radio. Eso es un poco como se democratiza, digamos la palabra, en este caso.

Y justo esa era una de las preguntas que le hicimos a la compañera, el tema de la democratización de la comunicación, creo que es bastante claro, la importancia y la labor de la radio comunitaria como usted decía: como herramienta para democratizar la comunicación a través de este medio.

Y la última pregunta sería, entiendo que hasta cierto punto puede ser algo ambiguo, pero llevándolo a un plano se podría decir, como ponerle una calificación ¿en qué nivel ve esta participación de la comunidad, en un nivel alto medio o bajo y que se espera lograr con esos resultados?

Bueno, la participación nosotros le consideraríamos tal vez como media, ahora estamos intentando, porque antes quizá teníamos una participación más alta porque incluso, gente de poblaciones muy lejanas venían con sus hojitas escritas, su noticia que paso en su comunidad y tal, que también se asume como una participación. Ahora estamos intentando juntar las

tecnologías con las redes, con los teléfonos y tal, para que la participación pueda volver a esos niveles altos. Y ese es un tema que tiene que ver con los costos, lamentablemente, porque, por ejemplo: una comunidad quiere participar, pero no tienen saldo en su celular, ni si quiera para mandar un mensajito, este no hay internet para utilizar wi fi, ni sé que vainas. Entonces, digamos que, no es porque la gente no quiera participar, sino porque hay ciertas limitaciones con la actual tecnología, por temas económicos básicamente. Entonces, de todas maneras, aquí hay un grupo de jóvenes indígenas migrantes, que están haciendo un programa y que están incorporando el tema de las redes, porque según el último estudio nacional, en el país hay un poco más de 15 millones de líneas celulares no, de las cuales se estima que 7 millones son teléfonos inteligentes, y estos muchachos, a pesar de sus dificultades, hay una cantidad que tiene acceso a ese tipo de tecnología lo cual ayudaría a mover un poco la participación principalmente de la población joven, que es a donde este grupo de muchachos está apuntando. Entonces vamos a ver cómo la gente reacciona. Precisamente este sábado arranca con su nueva temporada con esta nueva estrategia de comunicación,

esperamos que eso haga que los jóvenes, que son un poco los más reacios a participar o lo hacen solo en concursos, solamente cuando hay que ganarse un premio, que ahora puedan hacerlo en la construcción de temas comunicativos; sobre la cultura, sobre temas más constructivos para la gente.

Anexo 3 Guía de preguntas con las que se trabajaron en la encuesta.

1. ¿Con qué frecuencia escuchan la radio?

Todos los días	
Tres veces a la semana	
Una vez por semana	

2. ¿Por qué escuchan la radio?

Me gustan los programas	
Me informo de las noticias de mi comunidad y del mundo	
Me agrada la música.	

3. ¿De qué forma participa en la radio?

Llamadas telefónicas	
mails	
chat	
Realizando algún programa	
Ninguna	

4. ¿Existe diferencia entre esta y otras emisoras? SÍ NO

SI	4
NO	

¿Cuál?

--	--

5. ¿Tiene alguna relación con el personal que trabaja aquí?

Si	
No	

¿Cuál?

6. Me agrada esta emisora y por ello la puedo recomendar.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

7. Esta radio ayuda a generar liderazgo en la comunidad.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

8. La radio me ha ayudado a:

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Mejorar mis prácticas agrícolas.					
Mejorar mis ventas					
Tomar conciencia sobre la					

violencia en la familia.					
Conocer los derechos de las mujeres, niños/ niñas y adolescentes					
Participar en más actividades dentro de la comunidad					

9. La emisora apoya en:

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Mejorar los problemas de agua potable					
Asfaltado de las calles.					
Solucionar problemas ambientales					
Tener conocimientos sobre nutrición.					
Conocer sobre trámites en distintas instituciones públicas					

10. La emisora defiende mis derechos.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

11. La emisora me brinda espacios para expresarme.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

12. La emisora apoya a las organizaciones sociales de su comunidad.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

13. Esta emisora:

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
No tiene fines de lucro.	3				
Fomenta la participación de la gente.					
Respeto las opiniones de los oyentes y de los entrevistados					

Defiende la democracia.					
Contribuye a la solución de problemas de la comunidad.					
Fortalece aspectos como educación, cultura, deporte.					

14. Conozco a qué organización pertenece esta emisora.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Anexo 4 Fotos directivos y público de la emisora La voz de la NAE



Fredy Vargas. Directivo de la emisora.



José Vargas. Representante de la comunidad Achuar



Uno de los momentos del trabajo con algunos miembros de la audiencia.

Anexo 5 Fotos directivos y público de la emisora Sápara



Bernardo Pichura. Director de la emisora



Parte de la audiencia de la radio



Local en el que funcionad la emisora

**Anexo 6 Fotos directivos y público de la emisora
Ñukanchi Muskuy**



Wilmer Grefa. Vicepresidente de la organización Kallay
Muskuy



Entrada del local de la organización donde también funciona la
emisora



Letrero colocado a un costado del local en el que funciona la organización.

Anexo 7 Fotos de directivos y público de Radio HCJB



Duval Rueda, directivo de la emisora



Una de las cabinas de la emisora



Set para entrevistas de televisión

Anexo 8 Links de las emisoras comunitarias

Nombre Estación	Provincia	Ciudad Estudio	Dirección	Teléfono	Web	Categoría	Concesionario
SALINERITO FM	BOLIVAR	PARROQUIA SALINAS	El Calvario y Salinagua	32210100	http://www.salinerito.com/radio	FM	FUNDACION FAMILIA SALESIANA SALINAS
ESCUELAS RADIOFONICAS POPULARES	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	Juan De Velasco 2060 Y Guayaquil Barrio San Francisco	03-2961625	www.erpe.org.ec	FM	FUNDACION ESCUELAS RADIOFONICAS POPULARES
LATACUNGA FM	COTOPAXI	LATACUNGA	Cotopaxi, Ecuador	032 810288	http://www.radios.com.ec/102-1-fm/	FM	DIOCESIS DE LATACUNGA
RADIO CHACHI	ESMERALDAS	ESMERALDAS	Manuela Cañizares, Colón, Eloy Alfaro, Esmeraldas	(06) 272-8145	http://www.radioforest.net/radio/radio-chachi-89-5fm/620233	FM	FEDERACION DE CENTROS CHACHI DE ESMERALDAS "FE
STEREO SIAPIDARAARAE	ESMERALDAS	BORBON	Calle 5 de Agosto y Eloy Alfaro, Borbon	062 786 126-0980522546	http://www.radiosiapidaarade.com/fm/unico/	FM	NACIONALIDAD EPERARA SIAPIDARA DEL ECUADOR "N
RADIO SANTIAGO	GUAYAS	GUAYAQUIL	Bolivariana, Avda del Libertador Mz K.Villa			AM	FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL ENLACE LA ALBORA

Anexo 9 Requisitos para la obtención de una frecuencia

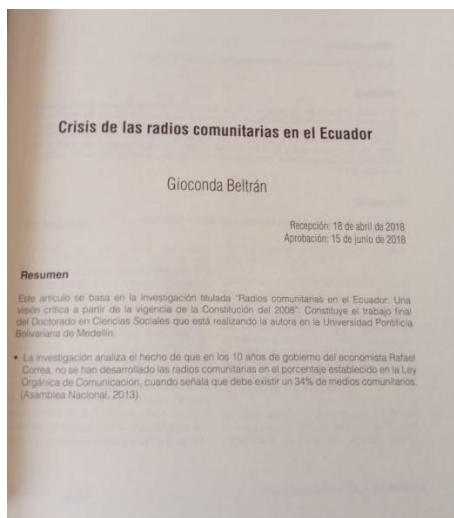
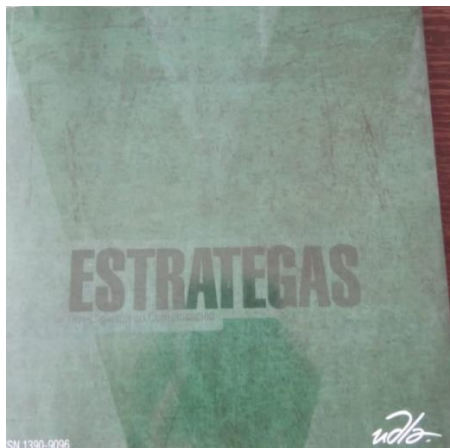
Requisitos: SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA, TELEVISIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS, PRIVADOS Y COMUNITARIOS	
Empresas Públicas e Instituciones del Estado – Otorgamiento de Autorizaciones (Adjudicación Directa)	1. Solicitud General (IT-CTDE-01, FO-CTDE-01)
	2. Copia del documento de designación del representante legal debidamente inscrito ante la autoridad correspondiente.
	3. Documento que acredite que la empresa pública o institución pública solicitante, dispondrá de recursos para el equipamiento, instalación y puesta en operación del medio de comunicación público.
	4. Proyecto técnico. (IT-CTDE-01, FO-CTDE-02 al FO-CTDE-06)
	5. Plan Estratégico.
	6. Proyecto Comunicacional de acuerdo a las condiciones establecidas por el CORDICOM.
	7. Certificación de que la creación del medio de comunicación público es un proyecto de inversión social contemplado en los planes de desarrollo o del buen vivir, aprobado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES.

	<p>8. Documento que permita demostrar la capacidad de uso del lugar donde se instalará el transmisor de la estación (contrato de arrendamiento, título de propiedad u otro).</p>
	<p>9. Plan de sostenibilidad económica.</p>
	<p>10. Declaración juramentada otorgada por el representante legal en la que se manifieste que su representada no se encuentra incurso en ninguna de las limitaciones establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación, en los casos que aplique.</p>
	<p>11. Certificado de no afectar a los sistemas de radionavegación aeronáutica emitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).-Norma de Instalación de Sistemas de Radiocomunicaciones Dentro de Zonas de Protección de Ayudas a La Navegación Aérea (Resolución 163-08-CONATEL-2005 del 07 de abril de 2005) -Link del listado actualizado de la ubicación geográfica de los Sistemas Navegación Aérea: http://www.arcotel.gob.ec/nuevo-requisito-para-autorizacion-de-uso-de-frecuencias-para-sistemas-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion/</p>

<p>Personas Naturales o Jurídicas de Derecho Privado con o sin Finalidad de Lucro, Personas Jurídicas – Colectivos u Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro, Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades – Otorgamiento de Concesiones (Concurso Público)</p>	<p>La adjudicación de frecuencias del espectro radioeléctrico para el funcionamiento de medios de comunicación social privados y comunitarios de radio y televisión de señal abierta se realizarán mediante concurso público abierto y transparente en el que podrán intervenir todas las personas naturales y jurídicas que no tengan inhabilidades o prohibiciones legales. La Dirección Ejecutiva de la ARCOTEL realizará concurso público abierto, para la concesión de frecuencias del espectro radioeléctrico que serán utilizadas para el funcionamiento de medios de comunicación social privados y comunitarios de radiodifusión sonora y de televisión. Es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de la ARCOTEL en este proceso, entre otras las siguientes actividades:- Aprobar las bases para el otorgamiento de frecuencias conforme a la ley, así como a los procedimientos para los concursos públicos; en las citadas bases se definirán los requisitos, criterios de evaluación y formas de puntuación del concurso y serán definidos teniendo en consideración las normas establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, y sus reglamentos ; sin perjuicio de lo cual en todos los casos el solicitante deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto comunicacional, con determinación del nombre de medio, tipo de medio, objetivos, lugar de instalación, cobertura, propuesta de programación e impacto social que
---	--

	<p>proyecta generar; impacto social que proyecta generar;</p> <p>2. El plan de gestión y sostenibilidad; y,</p> <p>3. El estudio técnico.- Publicar la convocatoria en un diario de circulación nacional y podrá utilizar otros medios de difusión tales como el Internet;</p>
--	--

Anexo 10 Portada del artículo de la revista de la Universidad de las Américas



Anexo 11 Libro “La Brújula Sonora” y artículo.

